BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE JUNIO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.422

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

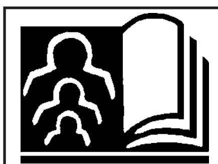
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTERNUS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Ricardo Vario, 23-4-1954, casado, arg., empleado, Berón de Astrada 965, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., D.N.I. 11.062.858; Roberto Hugo Casalia, 15-4-1959, casado, arg., empleado, Misiones 534, San Isidro, Pcia. Bs. As., D. N. I. 13.058.481; Héctor Osvaldo Ferrari, 18-4-1946, casado, arg., empleado, Avda. Directorio 570, 1º p. "A", Cap. Fed., LE. 8.148.644. 2) Escritura 2-6-2000. 4) Avda. Directorio 570, 1º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: A) Producción, comercialización de productos alimenticios, juguetería, electrónica y afines, mediante la comercialización, compra, venta, elaboración, representación, depósito, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos alimenticios comestibles, golosinas, envasadas o no y sus derivados, artículos de juguetería, plástico, cotillón, electrónica y afines. B) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Oscar Ricardo Vairo; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Ferrari; Director Suplente: Roberto Hugo Casalia. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 53.613

ADELIA MARIA CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 2000 se resolvió: a) Aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 12.000, dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción y b) prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 99 años desde su inscripción en la I.G.J.

Autorizado - Héctor Orsi
Nº 51.185

ARGOCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Púb. 15/05/2000. Socios: Emilio Argomil, LE. 4.136.044, arg., empresario, casado, 6/12/34, Claudio Emilio Argomil, LE. 14.868.252, arg., empresario, casado, 15/09/61 y Ricardo Gabriel Argomil, LE. 18.313.620, arg., empresario, soltero, 20/11/66, domiciliados en Tandil 2584, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Construcción de carácter público o privado civil o militar; 2) Ejercicio de Representaciones y Mandatos; 3) Marcas y Patentes; 4) Participación en Licitaciones. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 v.n. c/una totalmente suscriptas Emilio Argomil 10.000, Claudio E. Argomil 5.000 y Ricardo G. Argomil: 5.000 acciones. Acciones: nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio 1 a 4 miembros titulares. Fiscalización: Art. 284 L.S. Quórum y Mayorías para Asambleas: Art. 243 y 244 L.S. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Emilio Argomil, Vicepresidente: Claudio E. Argomil. Director Suplente: Ricardo G. Argomil. Sede: Luis Sáenz Peña 352, 10º, Cap. Fed.

Autorizada - Anabel S. Renne
Nº 53.762

BIPARJET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 328 del 12/06/2000 Fº 1366 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "BIPARJET S.A. ". Socios: Luciano Andrés Triolo, arg., soltero, comerc., 31/08/76, D.N.I. 25.361.662, C.U.I.T. 20-25361662-9, dom. Yerbal 41, 3º, Cap. Fed. "Inversora Nollrey Sociedad Anónima", sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay con domicilio en dicho país en la Ciudad de Montevideo calle 18 de Julio Nº 948, 12º, apartamento 1201. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; tomar y dar créditos en general, sean o no garantizados para financiar operaciones propias o de terceros, constituir avales y fianzas y celebrar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Ochenta mil pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Adrián Pedro Triolo, Director Suplente: Luciano Andrés Triolo. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 51.190

BUNDY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 259.654. En Asamblea Extraordinaria Nº 45 del 31/1/00 se modificó el Artículo 1º y el 4º del Estatuto de la sociedad, de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Tigroup Automotive Systems Argentina S. A. (la que fuera constituida bajo la denominación de Tubonor Bundy Argentina S.A.I.C.F. el 28 de julio de 1969 bajo el Nº 3726 del Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales y que posteriormente modificara su denominación por la de BUNDY ARGENTINA S.A.). La sociedad es continuadora de Walbro Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7302, Libro 119 Tº A de Sociedades Anónimas, y tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil cuarenta y cinco, ($ 12.045) representado por doce mil cuarenta y cinco acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 53.651

CEG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 165 del 29/05/2000, Reg. 1379, Cap. Fed. 1) "CEG CONSTRUCCIONES S. A.". 2) Osvaldo Cecere, arg., nac. 22/06/52, D.N.I. 10.623.415, soltero, empleado, dom. Echeverría 5290, piso 2º 6, Cap. Fed.; Paula Jorgelina Centanni, nac. 30/04/77, D.N.I. 25.890.015, soltera, dom. Andrés Arguibel 2920, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 3) Echeverría 5290, piso 2º 6, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actividades Comerciales: Compra, venta, construcción, locación, de todo tipo de inmuebles inclusive edificios por el régimen de propiedad horizontal; a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, representación, consignación, comisiones, permuta, distribución y toda otra forma de intermediación comercial en la prestación de servicios relacionados con la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Actividades Industriales: Proyectos, dirección, ejecución y prestación de servicios de construcción

y refacción de todo tipo de inmuebles, edificación, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado relacionados con cualquier tipo de industria. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación de cualquier tipo de inmuebles, incluyendo la decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura y cualquier tipo de actividad relacionada con la industria de la construcción en general. c) Actividades Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital o tecnología o conocimiento a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse o mediante la concertación de emprendimientos, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, ya sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de contralor de comercialización de títulos valores, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Actividades Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamientos, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar la venta de operaciones inmobiliarias de terceros de cualquier naturaleza, incluyendo aquellas operaciones que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. 7) Repres. Legal: Presidente. 8) Organo Administrativo: Directorio de 1 a 3 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Osvaldo Cecere. Director Suplente: Paula Jorgelina Centanni. 9) Cierre ejercicio 31/05 de c/año.

Escribana - Victoria Sandra Masri
Nº 51.188

CHALLOT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Abelardo Sánchez Chamorro, argentino, nacido el 13/04/1963, casado, D.N.I. 16.057.619, comerciante, CUIT: 20-16057619-8, domiciliado en Don Bosco 734, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Roberto Luis Guillot, argentino, nacido el 13/11/1951, casado, D.N.I. 10.217.203, abogado, CUIT: 20-10217203-6, domiciliado en Domingo Savio 3036, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. Nº 33 del 5 de junio de 2000, Fº 338, ante Esc. Alejandro Rodolfo Ahumada, Reg. de Cap. Fed. Nº 1886, titular. Denominación: "CHALLOT S. A.", dom. legal Cdad. de Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, y de toda otra clase tendiente a ese objeto: 2) Constructora: Mediante la construcción y ampliación de edificios por cuenta propia o de terceros, en terrenos propios o de terceros, ya sea por administración o subcontratación y destinarlas para renta, comercio o venta, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; 3) Financieras: Mediante la aceptación de dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Pueda constituir en garantía hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Para conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal. Para comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 4) Publicitarias: Mediante la elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte; 5) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; y 6) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiese. A tales fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica, para celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: Doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros Titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Luis Guillot; Director Suplente: Antonio Abelardo Sánchez Chamorro. Domicilio: Av. Córdoba 817, piso 2º "3", Capital Federal.

Escribano - Alejandro R. Ahumada
Nº 51.169

CLINICA NAVEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 15-9-88, Nº 6349, Lº 105, Tº A de S.A. Por escritura del 3-4-2000 Escribano E. L. Suay y la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25-3-1999, se reforman los artículos 4º, 5º y 11º del Estatuto de "CLINICA NAVEIRA S.A.". Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos quinientos mil, representado por quinientas acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un mil pesos cada acción. La Asamblea podrá resolver la emisión de acciones preferidas, estas últimas tendrán un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por el aumento de Capital Social, la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente.

Presidente - Horacio O. Naveira
Nº 51.181

CONSULTORA COMERCIAL ARGENTINA S.A. (C.C.S.A.)

Constitución. 1.- Rubén P. Lebrero, arg., solt., empres., nac. 16-7-47, D.N.I. 5.281.575, Cavia 935 Mte. Chingolo Pcia. de Bs. As. y Fabiana A. Antony, arg., solt., empresaria, nac. 4-2-72, D.N.I. 22.144.643, Córdoba 875 4º "F" Cap. Fed. 2.- Instru. Público 12-6-00. 3.- CONSULTORA COMERCIAL ARGENTINA S.A. (C.C.S.A.). 4.- Florida 868 6º "C" Cap. Fed. 5.- a) Comercialización: del servicio de Telefonía Celular Móvil y/o Satelital, Transmisión de Datos, por cualquier medio conocido o a conocerse, incluso "Internet", del servicio de Televisión por cable o directa (satelital). La compra, venta, importación, exportación, armado, ensamblado o reparación de equipos, repuestos y accesorios relacionados con la telefonía, ya sea celular o por cable; de computadoras, sus accesorios, repuestos y/o partes. b) Consultoría, asesoramiento empresarial: asesoramiento para la organización de empresas, relevamiento, selección y contratación de personal, Encuestas, Estudio e Instrumentación de sistemas Operativos Generales. Asistencia Técnica en cualquiera de sus sectores o actividades. c) Marketing: Desarrollo de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios. Investigaciones de Mercado, socio económicas y culturales, relevamiento a análisis de datos y realización de encuestas. d) Importadora exportadora y comercial: De mercaderías en general y en especial de los elementos y/o productos relacionados con el punto "a" del objeto social. e) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Intermediación en la compra-venta de fondos de comercio. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- $ 12.000.- 8.- Presidente: Ruben P. Lebrero. y Dir. Suplente: Fabiana A. Antony. 9.- Directorio. 10.- 31/5.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 53.688

CONSULTORES EN MEDICINA OCUPACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. 209 del 1-6-2000, Reg. 1880, Cap. 1) Florencia Sofía Chame, nacida 24-4-68, DNI 20.201.992, soltera, dom. Echeverría 1473, Cap.; Nicolás Carrazzoni, nacido 12-11-71, DNI 22.530.527, dom. La Pampa 1210, piso 4º "D" Cap., cas. con María Eugenia Bogani, ambos argentinos y comerciantes. 2) CONSULTORA EN MEDICINA OCUPACIONAL S.A. 3) 99 años. 4) La Pampa 1210, Piso 4º "D", Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en este país o en el extranjero a las siguientes actividades: La instalación, administración y explotación de centros asistenciales, centros médicos laborales, sanatorios, clínicas y consultorios médicos, prestación de servicios médicos, incluso domiciliarios, traslado de pacientes en medios de transporte propios o de terceros. La compra, venta, importación, exportación, de equipos médicos, maquinarias e insumos relacionados con su actividad. La dirección técnica deberá ser desempeñada de acuerdo a la legislación sanitaria vigente. Quedan excluidas aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. de ellas. 7) Directorio: Presidente: Florencia Sofía Chame; Director Suplente: Nicolás Carrazzoni. Administración y Dirección a cargo de un Directorio, de 2 a 5 titulares y uno o más suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Sin sindicatura. 8) 31/12.

Apoderada - Silvia Lestido
Nº 53.724

COVALEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 392, 1-6-2000. Reg. 520 Cap. Socios: Ricardo Jacinto Santorun, arg., divorciado, 31-3-29, DNI 4.235.140 CUIT 20-04235140-8 empresario Piedras 92 Cap. Diana Mabel Santorun, arg., 24-4-56, viuda de Amadeo Mario Cirigliano, DNI 18.085.481 CUIT 27-18085481-4 comerciante Entre Ríos 1830 2 E Cap. Denominación: COVALEDA S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación industrial: La extracción y explotación por cuenta propia o para terceros de tierra negra, greda, tierra colorada y tosca y su portación, comercialización o industrialización. b) Explotación agrícolo ganadera: Cría, compra y venta de aves. Actividades en apicultura y piscicultura, floricultura, cultivo de cereales, explotación de granjas, viveros, forestación, quinta ecológica y comercialización de dichos productos. c) Actividades deportivas y turismo: Para organizar colonias de vacaciones, albergues, actividades recreativas, culturales, construcción y organización de tiro al blanco, equitación, bicicross, mountaincross, fútbol, tennis o cualquier otra actividad deportiva. Como complemento de dichas actividades podrá explotar restaurantes o bares. d) Inmobiliaria; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolo ganaderas, como se ha expresado precedentemente y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. e) Constructora: Construcción, remodelación, reparación y refacción de toda clase de inmuebles en general. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. Sede social: Entre Ríos 1830 piso 2 departamento E Capital Federal. Administración y Representación: 1 a 3 directores por 2 ejercicios. Representante Legal: presidente o vice en su caso. Presidente: Ricardo Jacinto Santorun, suplente: Diana Mabel Santorun. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribana - Silvia J. Titnewsky de Busto
Nº 51.200

CRISTOFARO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Hugo Cristofaro, argentino, nació 1-3-33, ingeniero, DNI: 4.098.855; Graciela María de Risi, argentina, nació 28-9-39, comerciante, DNI: 3.871.017, ambos domiciliados en La Pampa 3879 Capital. 2) 26-4-2000. 3) CRISTOFARO INGENIERIA S.A. 4) Av. Córdoba 1145 P 4º cuerpo 2º Capital. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros, en este concepto: caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mesuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales o municipales, por contratación directa o licitación pública. Construcción de toda clase de edificios rurales o urbanos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, explotación, locación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de las leyes 13.512 de propiedad horizontal y 19.724 de prehorizontalidad, operaciones de importación relacionadas con la construcción, incluso automotores. Financieras: Realizar toda clase de inversiones y financiaciones; otorgar o solicitar préstamos cono sin garantía real o personal, a corto, mediano o largo plazo; efectuar aportes de capitales, intervenir en otras sociedades; compra-venta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios y papeles de créditos. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general intervenir en toda clase de negocios financieros, ya sea con bancos oficiales, nacionales, provinciales o municipales; y con entidades nacionales o extranjeras de capital privado y con cualquier institución financiera o bien con personas físicas. Se excluye toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. Tampoco podrá actuar la sociedad como aseguradora. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Víctor Hugo Cristofaro; Directora Suplente: Graciela María de Risi, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 53.634

DISFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 174 del 12-6-2000, Reg. 452, Cap. DISFAR S.A. protocolizó acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 5-5-2000 que resolvió reformar art. 3º referido a objeto soc. así: "Artículo Tercero: Tiene por obj. realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º y/o en particip. c/3º en país o fuera de él, las sig. activ.: a) Importación, exportación de pinturas, recubrimientos y todo elemento o material o producto utilizado en arte decorativo; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, renovación, reconstrucción, distribución, representación, consignación, asesoramiento, intermediación,

transformación e industrialización de materiales, productos y elementos de decoración y del arte decorativo, de artesanías, regalos, de consumo ya sean de madera, tela, plástico y/o cualquier otro material; c) Dictado de cursos afines a productos mencionados u otros; d) Otorgar o recibir franquicias, licencias, concesiones, mandatos o cualquier otro acto de distribución comercial; e) Efectuar operaciones comerciales mediante compra, venta, distribución, fabricación, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, de medicamentos, especialidades medicinales, accesorios de farmacias y/o de laboratorios, veterinaria, artículos de perfumería, cosmética, elementos de ortopedia, reactivos químicos y/o de diagnóstico y/o de análisis clínicos, test de diagnóstico, material biomédico, equipamiento e instrumental médico y/o de electromedicina, productos hospitalarios, descartables, productos alimenticios y de óptica, brindar servicios afines, pudiendo además poseer instalaciones para producciones, compra, venta, y fraccionamiento al por mayor y menor de los mismos; f) Comprar, vender, arrendar, gravar, permutar y en gral. disponer de fondos de comercio, bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de prop. horiz. y reglamentaciones; y g) Ejercer operaciones financieras c/exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Para cumplir sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente c/objeto. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir dcho., contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto. Quedan vigentes los restantes artículos. Nº IGJ 1.667.513.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 53.692

DON NICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 3-4-98 y Escrit. del 16-10-98 se resolvió modificar la sede social reformando el Art. 1: Bajo la denominación de DON NICOLA SOCIEDAD ANONIMA, queda constituida una sociedad anónima que tiene constituido su domicilio social en la calle Paso 790, 8, C, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 53.680

EL PRINCIPE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 447, Fº 1760 del 8-6-00, Registro Nº 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Diego César Santilli (DNI 17.735.449), argentino, contador público nacional, soltero, nacido el 6 de abril de 1967, con domicilio en Cerviño 4624, Piso 8º, Depto. B, Ciudad de Buenos Aires y Pablo Antonio Fontdevila (DNI 7.797.293), argentino, licenciado en física, casado, nacido el 1 de junio de 1949, con domicilio en Bartolomé Mitre 2062, Piso 3º, Depto. 12, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: EL PRINCIPE.COM S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aries. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Pablo Antonio Fontdevila; Director Suplente: Diego César Santilli, 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año".

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 51.198

ERTICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 3-4-00 pas. al F 146 del Reg. 725 de C. F. Socios: Armando Manuel Bernardis, casado, nac. 11-4-62, DNI 14.367.382, CUIT 20-14367382-9, domic. Tucumán 526 y Nélida Irene Durana de Uranga, viuda, nac. 2-8-47, LC 5634313, domic. San Juan 856, ambos argentinos, empresarios, vec. de Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Duración: 99 años. Cap. Soc. $ 12.000, Cierre Ejerc. 30-12, Sede Soc.: Uruguay 850 piso 8 C.F. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la explotación de una agencia periodística y publicitaria. A tales efectos podrá difundir noticias en general, por todos los medios posibles, sean éstas propias o de otras agencias, con las que se relacionen, contratar publicidad de todo tipo edición y copia de videos, revistas, libros y publicaciones y en general realizar todos los actos conexos con el objeto social. Fiscalización se prescinde de la Sind. conf. art. 284 L. 19.550. Presidente: Armando Manuel Bernardis. Duración: 2 años. Direct. Supl.: Nélida Irene Durana de Uranga.

Escribano - Carlos A. Marcovecchio
Nº 53.713

ESHOPEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ESHOPEX ARGENTINA S.A., constitución: 8/6/00. Socios: Juan Carlos Etchebehere, nac. 27-3-57, DNI 12.945.209, dom. en Beruti 3853, 6º, Cap. Fed.; y María Fraguas, nac. 5-5-64, DNI 16.938.443, dom. en Copérnico 2379, 1º; Cap. Fed., ambos argentinos, casados, abogados. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La prestación de servicios de transporte internacional expreso a terceros, por vía aérea o terrestre, de correspondencia, documentos y envíos de mercancías que requieran de traslado urgente y disposición inmediata por parte del destinatario. Asimismo, la sociedad podrá comprar, vender, exportar e importar, distribuir y comercializar toda clase de bienes, productos y servicios, en especial desarrollar dicha actividad a través de su promoción y marketing por medio del sistema internet u otros medios electrónicos o de difusión; representar firmas nacionales e internacionales y formar y participar en otras sociedades y asociaciones, que tengan uno o más objetos similares o complementarios a los indicados. Capital: $ 12.000. Directorio: duración: 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Etchebehere y directora suplente: María Fraguas. Representante legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento, vicepresidente. Sindicatura: prescindencia. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: San Martín 140, piso 14º, Cap. Fed.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 51.117

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 26-10-61 nro. 2213 F. 575 L. 53 T.A. Por escritura pública del 22-11-99 ante Esc. Lydia Alfonso Reg. 175 Cap. Fed. de protocolización de Asamblea General Unánime se resolvió la modificación de los estatutos sociales en sus arts. 8vo. y 9vno. estableciéndose que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Se prescinde de la Sindicatura conforme lo autorizado por el art. 284 de la Ley 19.550, haciéndose obligatoria su designación, cuando por aumento del capital social quedara la sociedad comprendida en las disposiciones de la Ley 19.550 art. 299 inc. 2do. Se resolvió en dicha Asamblea la reducción a 2 del número de Directores, designándose como titulares a los señores Frederico Martin Günnar Dürr y Volmir Luiz Wiebusch.

Escribana - Lydia Alfonso
Nº 51.187

FRESBA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Oscar Segundo Fresco, 5-11-38, L.E. 7.354.060, calle 20 Nº 898 General Pico La Pampa y Carlos Ignacio Baleani, 4-3-78, DNI 26.237.383, calle 5 Nº 1180 General Pico La Pampa. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2. FRESBA S.A. 3. 12-6-00. 4. Perú 457 p. 2º "A". 5. Realizar el transporte de productos agropecuarios y todo lo concerniente al transporte de carga en el territorio del país. Explotación agrícola, ganadera, forestal y frutícola, como contratista rural o en forma directa, la venta en el mercado interno o externo de los productos obtenidos, como así también la comercialización, elaboración e industrialización de los productos derivados de dicha explotación, pudiendo a esos efectos establecer centros de venta al por mayor y menor, y fundar y/o tomar representaciones, comisiones, consignaciones y/o distribuciones en el país. También podrá dedicarse a comprar, vender o explotar y arrendar inmuebles propios y/o ajenos. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos alimenticios y mercaderías en general, artículos de construcción, del hogar, máquinas, implementos agrícolas, tractores, herramientas, automotores, sus repuestos y accesorios, ya sean nuevos o usados, explotación de talleres mecánicos y/o reparaciones. Mediante la industrialización de productos alimenticios y/o agropecuarios, fabricación de materiales de construcción, artículos eléctricos y para el hogar y todo lo necesario para la elaboración de productos metalúrgicos en plantas industriales propias y/o de terceros, en cualquier punto del país y/o en el extranjero, fabricación de toda clase de repuestos y accesorios para automotores, mercaderías y herramientas. Mediante el aporte de capitales y participaciones en empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados y/o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de créditos, ya sea en forma de prenda, o cualquier otra permitida por la ley, tomar préstamos en dinero, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, toda otra que requiera concurso público, administrar y negociar en toda forma, créditos, títulos, acciones y debentures. 6. $ 12.000.- 7. 20 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 años. Presidente: Oscar Segundo Fresco. Director Suplente: Carlos Ignacio Baleani. Fiscalización: no. 9. Presidente. 10. 31/10.

Escribano - M. Bertomeu
Nº 53.731

HURLINGHAM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1121, Registro Nº , del 1-6-00. Accionistas: Roberto Bagnasco Yoy, uruguayo, casado, de 45 años de edad, Bioquímico, DNI 92.076.118-7, CUIT Nº 20-92076118-7, domiciliado en Carvajal Nº 965 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Ricardo Cutri, argentino, soltero, médico, DNI 10.107.158, CUIT Nº 20-10107158-9, domiciliado en Sebastián El Cano 2679, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Denominación: "HURLINGHAM SALUD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. Como compensación, el sanatorio recibirá el pago del precio por la internación de los pacientes. No ingresan en este rubro los importes que resulten de honorarios médicos, que serán percibidos por cada profesional íntegra e individualmente conforme a su labor, no ingresando a la masa social. Toda percepción de dividendos societarios por parte de socios que además de ese carácter revistan el de médicos, será absolutamente ajena a esta última circunstancia, y sólo se devengarán como producido de la labor asistencial y de internación de los pacientes en el sanatorio, de acuerdo con el monto de su aporte en la sociedad; b) La instalación y explotación de farmacias; c) La fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; d) El traslado de pacientes por ambulancias; e) Actuar como gerenciadora de servicios de salud; e) El ejercicio de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con los servicios asistenciales y de salud. Para el cumplimiento del objeto social, podrá contratar o subcontratar sus servicios con asociaciones de socorros mutuos, mutuales o personas físicas, de acuerdo a la ley y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5 Directores, por tres años. Representación: Presidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Dr. Roberto Bagnasco Yoy; Director Suplente: Dr. Ricardo Cutri. Sede social: Cerrito Nº 466, 5º Piso, Of. 54, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Miguel Angel Espeche
Nº 53.677

INVERTRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 28-8-1986, Nº 5074, Lº 102, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, reforma artículos: Cuarto, aumento de capital, de $ 500.000 a $ 16.500.000; Séptimo, división de acciones clase A y B; Noveno, cantidad de directores de 3 a 5 y duración del mandato de 3 años. Se designó Síndico tit. y Síndico sup. Todo fue resuelto por unanimidad.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 51.184

KONIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 12-6-2000. 2) KONIN S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29-1-28, domic. Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2-4-

57, DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 p. 2º Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. También la industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 P. 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 53.627

LA CALDERONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 44 del 17-5-2000. Accionistas: a) Sra. Mercedes Cullen de González Calderón, C.I. 5.486.400, argentina, nacida el 15-6-45, casada, pintora, con domicilio en Juncal 970 piso 6º "C", Ciudad de Bs. As.; b) Sr. Marcos González Calderón, D.N.I. 21.953.906, argentino, nacido el 9-12-70, soltero, abogado, con domicilio en Reconquista 1018 piso 12, Ciudad de Bs. As. Denominación: LA CALDERONA S.A. Objeto: La realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cría caballar y explotación de haras, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y de cualquiera de sus subproductos. Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Mediante la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación o importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizante, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como distribuidor, comisionista, agente o mandataria para la venta de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas vigentes en la materia; b) Forestales: Mediante la forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; aserrado, cepillado de tablas postes vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; industrialización de maderas en general en todas sus formas y variedades; compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades; c) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícolo-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación: d) Transporte: Mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios; e) Financiera: Mediante el desarrollo de todo tipo de actividades financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones y toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Podrá operar con bancos oficiales, privados o mixtos, con la Junta Nacional de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con el aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados; f) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda otra clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; g) Hotelería: Mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá comprar, locar, construir, remodelar o refaccionar edificios destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o de terceros edificios destinados a la hotelería u hospedaje; instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; h) Inmobiliarias: Mediante la explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todo tipo de negociaciones con relación a los mismos; i) Comerciales: La compra y venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos, frutos, sus derivados y subproductos, semovientes y mercaderías, nacionales o extranjeras y la representación, franchising, licencias, participación en cualquier clase de sociedades y cualquier otra forma de comercialización de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: Su plazo vencerá el 27-2-2038, fecha correspondiente a la vigencia de la sociedad escindente Santa Helena S.A.C.A. Capital: $ 185.000. Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Cierre de ejercicio: último día de febrero de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Sr. Juan A. González Calderón y Director Suplente: Sra. Mercedes Cullen de González Calderón. Sede Social: Reconquista 1018, piso 12, Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Héctor R. Trevisán
Nº 51.168

LIFE TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: LIFE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. Accionistas: Roberto Horacio Crouzel, argentino, casado, D.N.I. 13.736.156, abogado, nacido el 14-5-60 domiciliado en Cerrito 740 piso 16, C.F. y Fideliter: RPC: 23-7-87, Nº 5174 del Lº 104, Tº "A" de S.A.; sede: Cerrito 740 piso 16, C.F.; Constitución: Escritura Nº 563 del 14-6-00, Registro Nº 698 C.F.; Denominación: LIFE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.; sede: Cerrito 740 piso 16, C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: fabricar, importar, exportar, adquirir, vender y comercializar en forma directa o indirecta, productos medicinales, o utilizados con objeto medicinal o de investigación, y en particular, cultivos celulares, productos de biología molecular y demás productos y servicios utilizados en las ciencias medicinales. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC; Capital: $ 12.000.- Directorio: uno a cinco miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por el término de dos ejercicios; Composición: Presidente: Roberto H. Crouzel; Director Suplente: Ricardo V. Seeber; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 51.193

LOGIWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) P. C. Publicidad S.A., Paraná 539 / 6º p "41", Cap. Fed.: Luis Javier Picco y Asociados Sociedad Anónima, Perú 619, 2º p. "4", Cap. Fed. 2) Escritura 12-5-2000. 4) Paraná 539, 6º p. "41", Cap. Fed. 5) Por sí terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en el país o extranjero a: Limpieza y mantenimiento: realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparaciones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos desentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concurso de precios, así como también en entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Consultora: prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento en todas las ramas de ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendido además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Elaboración de informes, ante proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y programación, la capacitación del personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se lo requiera. Ejecución de estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, restaurantes, bares, pubs, confiterías, servicios de comidas, cattering, etc. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Norberto José Cots; Director Suplente: Juan Eduardo Aranovich. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 53.611

MEDIOS DE COMUNICACION ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1.— Juna P. Bisonni, arg., cas., empres. nac. 5/7/67, DNI 20.386.007, Chacabuco 2126, 2º "2", Rosario, S. Fe y Miguel del Castillo, arg., solt., empresario, nac. 25/12/75, DNI 25.079.167, Comenius 2019, Rosario, S. Fe. 2.— Instrum. público 13/6/00. 3.— MEDIOS DE COMUNICACION ENTRE RIOS S.A. 4.— Av. Alvear 1749, 3º "D", Cap. Fed. 5.— Comercial: Editar diarios en todo el país, explotar su imprenta, editar cualquier otra publicación y realizar trabajos de impresión por cuenta propia o de terceros, efectuar por todo medio conocido o por conocer la transmisión de las ideas como ser por radio, telefonía, televisión cable satélite, internet, fibra óptica, etc. Realizar publicidad oral o escrita. Compra-venta, transporte, importación, exportación, distribución, comisión, representación y cualquier otra forma de comercialización de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente objeto. Inmobiliario: Compra-venta, permuta, construcción, urbanización, loteo, parcelamiento, arrendamiento y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales. Financiero: Inversiones o aportes del capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas, para negocios realizados o a realizarse. Todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias y las que requieran el concurso público. Al tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.— 99 años desde inscripción. 7.— $ 12.000. 8.— Presidente, Carlos M. A. Lago; Vicepte., Daniel E. Vila; Dir. Titulares, Orlando M. Vignatti, José L. Manzano, Jorge A. Robiolo (h.), Luis M. Casero y Dir. Suplentes, Leopoldo M. Lagos, Eduardo L. Lagos, Aldo Baravalle, Leandro Salvatierra, Alberto Rubio, Alfredo L. Vila Santander. 9.— Directorio. 10.— 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 53.691

METALURGICA MAB

SOCIEDAD ANONIMA

María Elena Hernández, nac. 5/10/38, LC 6.475.473, dom. Ruta 8 Nº 10.295, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As.; Rosana Gabriela Dri, nac. 13/9/60, DNI 14.124.571, dom. Sucre 350, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. y Jorge Fernando Dri, nac. 12/12/52, DNI 10.741.123, dom. Doctor Wells 3142, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., todos arg., casados, industriales. 2) Esc. del 8/6/00, Reg. 1875. 3) METALURGICA MAB S.A. 4) Paraná 754, 2º "A", Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Creación, fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos de caño para playa, camping, jardín e interiores. b) financieras: El aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos, financiaciones con garantías reales o personales o sin ellas; el otorgamiento de fianzas, avales y otras garantías a favor de terceros; la compra y venta de acciones, debentures, bonos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, intermediación en la oferta pública de títulos valores, todo de acuerdo con las normas legales en vigor, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley nacional número 21.526 y cualquier otra para la que se requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento o administración y explotación de bienes urbanos y rurales, la división, subdivisión, loteo, fraccionamiento y colonización de tierras propias o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. d) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza y prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y técnico, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. María Elena Hernández; Dir. Supl., Rosana Gabriela Dri. 9) 31/7.

Escribano - Martin R. Bursztyn
Nº 53.665

NATIONAL FRAGANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2/6/00. Socios: José Antonio Romero, arg., divorciado, nacido el 26/1/53, DNI 10.457.458, comerciante, Callao 547, San Fernando, Pcia. B.A. y Jorge Omar Moulia, arg., casado, nacido el 15/1/52, comerciante, DNI 10.328.639, Fader 2378, San Fernando, Pcia. B.A. Domicilio: Av. Corrientes 745, 2º 25, Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas, esencias y productos elaborados del rubro de la cosmetología. Elaboración en escala industrial de esencias, productos químicos y/o cosméticos para el rubro cosmetológicos y de perfumería y todos los rubros afines y conexos, ya sea para uso comercial e industrial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, locación, admi-

nistración y/o permuta de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, pudiendo para ello construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. Capital $ 12.000. Adm. entre 1 y 3 titulares por 3 años. Rep. legal: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte., José Antonio Romero y Dir. Sup., Jorge Omar Moulia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.650

NET LOGISTIK DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Diego Martín Luzuriaga, argentino, casado, nacido el 4 de agosto de 1966, ingeniero, titular de Documento Nacional de Identidad número 17.998.990, con domicilio real en Nahuel Huapi 3960, ciudad de Buenos Aires; y b) José Tamborenea, argentino, nacido el 31/10/68, DNI 20.529.227, con domicilio real en Jaramillo 2656, piso 19, estado civil soltero. 2) Denominación: NET LOGISTIK DE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades y prestar servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior, en el área de las telecomunicaciones, información y comunicación. En particular podrá realizar actividades relacionadas con internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de producción, consultoría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado. 5) Capital social: $ 12.000. 6) Directorio: Presidente, Diego Martín Luzuriaga y Director Suplente, José Tamborenea. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; y 9) Sindicatura: No corresponde.

Apoderado - Mario Pallaoro
Nº 53.652

OTAMENDI & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 22/5/2000, Registro 736, Cap. Fed. Socios: Ana Beatriz Moreno, argentina, nacida el 22/7/74, soltera, consultora, DNI 24.042.433, CUIL 27-24042433-4 y Rodolfo Mariano Otamendi, argentino, nacido el 10/11/49, casado, consultor, LE 8.209.742, CUIL 20-08209742-3, ambos domiciliados en la calle Uruguay 1037, 3º piso, Cap. Fed. Denominación: OTAMENDI Y CO. S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Consultoría, asesoramiento y servicios: Asesoramiento integral a entidades públicas o privadas del el extranjero para: 1) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía y finanzas, en todas las disciplinas del derecho, de las ciencias sociales, educación, administración y cualquier otra disciplina, comprendiendo además la elaboración de encuestas, estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectoriales. 2) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, jurídicos, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, protección del medio ambiente y recursos naturales e impacto ambiental, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas. 3) La realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. 4) La ejecución de estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes capitales, gestiones de negocios y financieros. 5) Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable administrativo, contable impositivo y financiero, de toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales. 6) La organización de empresas en cualquiera de sus sectores, el relevamiento, análisis, estudios o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales mecánicos o electrónicos. 7) Sistematización de áreas e implementación de programas informáticos. 8) Evaluación de proyectos comerciales y comercialización de productos. 9) Asesoramiento, implementación y organización de franquicias comerciales (franchising), con redacción de manuales operativos y capacitación de franquiciados. 10) Organización de marketing y proyección sobre calidad total empresaria. b) Representación y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, todo ello vinculado a sus actividades. c) financieras: Aportes de capital de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público de fondos. d) Informática: producción, comercialización, importación y exportación de equipos de computación, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimientos, services y reparaciones relacionadas con los mismos. Prestación de servicios de informática, procesamiento, sistematización, estadísticos, por medios mecánicos o electrónicos. Análisis de sistemas. Desarollo, importación y venta de software. Programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos. Asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas. Compra, venta, importación, exportación de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores; explotación de marcas, patentes y derechos intelectuales por intermedio de su licenciamiento a terceros bajo cualquier forma jurídica reconocida; ejercer la representación comercial de sociedades extranjeras. Selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. La organización y dictado en el país o en el exterior de cursos de capacitación y de investigación orientados a las funciones del área a dictar o realizar por profesionales con título habilitante. e) Celebración de leasing y fideicomiso. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. Capital: pesos 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente, Rodolfo Mariano Otamendi; Director Suplente, Ana Beatriz Moreno. Domicilio: Uruguay 1037, piso 3º, Capital Federal.

Autorizada - Andrea Lorenzo
Nº 51.131

PRECEDER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por escritura del 6/6/00, decidió aumentar el capital social a la suma de $ 390.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos cada una, y reformar el art. 4º de los estatutos sociales así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 390.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. Expte. 1.675.698.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 51.129

SAN ISIDRO LOCADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública Nº 78 de fecha 23/2/2000, la sociedad SAN ISIDRO LOCADORA S.A. procedió a la elevación del capital social fijándolo en la suma de $ 378.000, modificando al efecto solamente el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Autorizado - Jorge O. Stanislavsky
Nº 53.602



SERVICIOS MALVINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Romel Elías, argentino, casado, DNI 4.595.042 (CUIT 20-04595042-6), 19/4/1943, comerciante, Santo Tomé 3875, C.P.; Carlos Esteban Vine, argentino, casado, DNI 12.087.882 (CUIT 20-12087882-5), 1/5/1956, comerciante, E. Lamarca 1096, C.P. 2) Constitución: 26/5/2000, Fº 373, Reg. 264, C.F. 3) SERVICIOS MALVINAS S.A. 4) Emilio Lamarca 1096, Capital. 5) la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones de servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de todo tipo de servicios para automotores en especial, refacción de neumáticos, cámaras y llantas; lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. b) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicio y sus anexos. c) Explotación de minimercados: Instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gastronomía. d) Ejercicio de representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. f) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. No realizarán las comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente, Romel Elías; Director Suplente, Carlos Esteban Vine. 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 53.676

SERVICONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Alejandra Mucciaccio, 20/12/66, D. N. I. 18.415.193 y Víctor Daniel Zaldúa, 5/7/62, D. N. I. 16.009.857, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Agüero 2318, Munro, Provincia de Buenos Aires. 2) 14/6/2000. 3) SERVICONS S. A. 4) Capital. Montevideo 770, 7º. 5) Ejecución y/o reparación de instalaciones eléctricas domiciliarias, industriales y comerciales, asesoramiento en general, fabricación de tableros y elementos para electricidad. Venta, reparación e instalación de materiales eléctricos, artículos de iluminación y para el hogar y sus respectivos repuestos y accesorios. Venta e instalación de pisos, revestimientos y artículos de decoración en general. Importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representación, productos de los mencionados y en general realizar cualquier otra actividad relacionada con el objeto ya sea comercial, industrial, inmobiliaria, de inversión, ejecución y construcción de obras públicas civiles y privadas. 6) 99 años. 10) $ 12.000. 11) Directorio de 1 a 5 miembros y suplentes que dura 3 años. Presidente: Víctor Daniel Zaldúa. Director Suplente: Graciela Alejandra Mucciaccio. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 51.194

SKY BLUE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 110 Fº 261, pasada ante el Esc. Julio E. A. Figueroa, Tit. del Reg. 344, la sociedad denominada "SKY BLUE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA", constituida de acuerdo a las leyes de la Rep. Oriental del Uruguay, que tiene por objeto: A) Inversiones y títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales. C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle O'Higgins 2567, Piso 1º, Dto. "A" de esta Ciudad; designado apoderado y representante legal al señor: Roberto Jorge Pedelaborde, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1932, casado en primeras nupcias con Leonor Betti, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.581.941, sin CUIT ni CUIL, domiciliado en la calle O'Higgins 2567, piso 1º, Dpto. "A" de esta Ciudad, quien aceptó el cargo.

Escribano - Julio E. A. Figueroa
Nº 53.594

SOCIEDAD DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. con fecha 28/01/97 bajo el Nº 983 Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que la Asamblea del 18/5/00, aprobó el aumento de Capital a $ 1.167.000.- reformando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto.

Autorizado - Luis Eduardo Filannino
Nº 51.180

TELLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 9/10/99 y Escrit. del 30/5/2000 se resolvió modificar el objeto social el cual queda así redactado así: Comercial: Comercialización, alquiler y/o leasing de equipos, insumos y accesorios de sistemas de comunicaciones, de seguridad electrónica, de computación, de máquinas de oficina para todo tipo de usuarios, su instalación y mantenimiento. Servicios: Servicios de seguridad, control y vigilancia in situ o a distancia, de bienes muebles e inmuebles, tanto urbanos, suburbanos o rurales. Industrial: Fabricación de productos, por cuenta propia o de terceros, de productos relacionados con su objeto comercial y de servicio. Importación y Exportación: Realizar la importación y/o exportación, por cuenta propia o de terceros, de productos que hacen a su objeto comercial o de servicio. Representación: Representación de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a actividades relacionadas con su objeto comercial. Aumentar el capital social a la suma de $ 150.000. La dirección y administración estará integrada por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 53.679

TEXTIL DELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 2/6/00. Socios: Eduardo Alberto Deffis, argentino, 24/7/56, comerciante, D. N. I. 12.164.603, casado, Laprida y 11 de Septiembre sin número, Bs. As., y Hugo Rodolfo Losinno, argentino, 10/1/54, comerciante, D. N. I. 11.175.984, casado, Av. Cobo 1821/23, Cap. Fed. Denominación: TEXTIL DELOS S. A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) a la fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfers, planchado, producción, transformación, compraventa, comisión, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materias primas, productos elaborados y manufacturas textiles comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. La duración es de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Eduardo Alberto Deffis y Director Suplente: Hugo Rodolfo Losinno. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Av. Cobo 1821 de Cap. Fed.

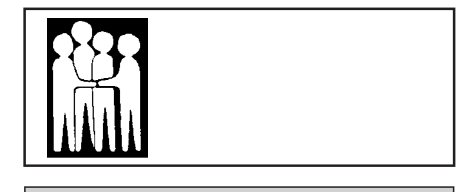
Autorizada - Pilar Fernández
Nº 53.631

TRANSPORTES O.M.A.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nº 67 del 8/6/2000, Fº 197 Reg. Not. 103. Socios: Santiago Arturo Dose, arg., D. N. I. 13.385.520, comerciante, nac. 1-8-59, casado, domic. Monte 5471, Cap. Fed.; Jorge Luis Dose, arg., D. N. I. 14.887.410, comerciante, nac. 3/5/62, casado, domic. Bº Cnel. Dupuy 351, UF 253, Ptdo. E. Echeverría, Prov. Bs. As., Christian Juan Javier Dose, arg., D. N. I. 21.465.422, casado, comerciante, nac. 28-5-70, domic. Av. Alberdi 1475, piso 3, Depto. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de la inscripción. Objeto: Explotación del transporte de carga nacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunal e internacional, de mercaderías generales provenientes del país o del exterior, con unidades propias y/o contratadas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Servicios de Gestión Logística para el transporte de mercaderías. Depósito Fiscal de mercaderías en tránsito. Gestiones Aduaneras. Importación, exportación, compra, venta, permuta, de rodados, camiones, tractores, acoplados, chasis, maquinarias, implementos, repuestos y accesorios para la explotación del transporte vinculado a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: doce mil pesos, representado en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de cien pesos cada acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por tres a cinco miembros, con mandato por cinco ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Santiago Arturo Dose; Vicepresidente Primero: Jorge Luis Dose; Vicepresidente Segundo: Christian Juan Javier Dose; Director Suplente: Adolfo Horacio Antuña. Domicilio de la sociedad Larraya 2539, Cap. Fed.

Escribana - Mirta Cristina Milone
Nº 51.170



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADIFIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de domicilio y Modificación: Acto privado del 8/6/00 entre Carlos Gabriel Ferchero, María Edda Gutiérrez, Elva Dominga Dana y Daniel Angel Ferchero, únicos socios de "ADIFIAM S.R.L." Resuelven: Carlos Gabriel Ferchero, María Edda Gutiérrez, Elva Dominga Dana y Daniel Angel Fercehro, ceden a Juan Calvo, 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 13.988.054, Bacacay 5448, Capital y Raúl Martín García, 71 años, argentino, divorciado, comerciante, LE. 4.483.910, La Rioja 693, Capital, sus 2.000 cuotas en partes iguales, por el precio de $ 200; don Carlos Gabriel Ferchero y Daniel Angel Ferchero renuncian al cargo de Gerentes. Los actuales socios modifican la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 200; se designan Gerentes Juan Calvo y Raúl Martín García. Sede Social; Bacacay 5448, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.645

ALBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 9/6/00 entre Rubén Osvaldo Alvarez, Diana Bronstein y Luis Ernesto Alvarez, únicos socios de "ALBRO S.R.L." resuelven: aumentar el Capital de $ 500 a $ 120.000 y modificar la cláusula cuarta así: 4º) El capital se fija en la suma de $ 120.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.644

BEAUTY CARE PROFESSIONAL PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

HENRY COLOMER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº de expte. IGJ: 1.676.644). Comunica que por reunión de Socios de fecha 23/5/2000, celebrada con carácter de unánime, se resolvió aclarar en el objeto social la facultad de la sociedad de garantizar obligaciones de sus sociedades vinculadas, controlantes y/o controladas y, en consecuencia, se modificó la cláusula cuarta del contrato social. Este aviso complementa el publicado con fecha 12/6/2000, bajo recibo Nº 53.054.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 51.148

BELGRANO PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. 24/9/99, Carlos Roberto Russo cede y Transfiere 45 cuotas sociales y Omar Alfredo Rifai cede y transfiere 45 cuotas sociales Eleonora Erina Santos Schneiderman, arg., soltera, nacida el 26/7/78, DNI. 26.786.492, domiciliada en Yerbal 526, 1º "C", Capital. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de veinticinco mil dólares estadounidenses.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 51.157

BIO DAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Marta Silvia Zabala, argentina, nacida el 16-6-49, divorciada, empresaria, DNI 5.902.959, y CUIT 27-05902959-8, domiciliada en Gral. Gervasio de Artigas número 4219; Stella Regina Annah Emilia Loredo Granizo, argentina, nacida el 12-1-55, casada, médica, DNI 11.574.264, y CUIT 27-116574264-2, domiciliada en la calle Burela número 2167, Piso 11º "E"; Francisco Stoessel, italiano, nacido el 26-3-49, divorciado, consultor independiente, DNI 93.439.707 y CUIT Nº 20-93439707-0, domiciliado

en la Avda. del Libertador número 7820, y don Miguel Angel Condomí Alcorta, argentino, nacido el 8-1-39, casado, empresario, DNI 4.279.702, y C.U.I.T. Nº 20-04279702-3, domiciliado en la calle José Pacheco de Melo número 2668, todos vecinos de la Capital Federal; 2) Escritura Pública del 6-6-00, Fº 5080, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) "BIO DAY SRL". 4) Avda. Santa Fe 1087, Pº 11, Of. 1103, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios; mediante la prestación de servicios médicos y especialidades afines, con o sin instrumental propio, y siempre mediante profesionales de la medicina que cuenten con el respectivo título habilitante, en consultorios propios o de terceros, atención clínica de pacientes externos, y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, diagnóstico por imágenes, electrocardiogramas, rehabilitación cardiovascular, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, y de terapia intensiva, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas, medicina pre-paga, medicina preventiva y laboral, etc. Comerciales: compraventa, importación, exportación de mercaderías, elementos, máquinas y/o materiales vinculado a las ciencias médicas, análisis clínicos y odontológicos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 3.000.-; 8) Gerentes: Marta Silvia Zabala y Francisco Stoessel, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Gerentes en forma indistinta; 10) 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 51.161

CANTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14-9-93, Número 7478, Libro 99 de SRL. Por omisión involuntaria se omitió manifestar en la publicación efectuada el día 24-5-2000, Rbo. Nº 0044-00051130, que renuncian al cargo de Gerentes los señores Pablo Manuel Cardin y Rubén Oscar Sartori y asumen Norberto Gómez y Nicolás Antonio Mainieri, nuevos socios, según escritura de cesión de cuotas de fecha 31-3-2000.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 53.761

CAREL.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9-6-00. Socios: Elisa Elena Marizza, 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 20.341.099, Dr. Muñiz 4043, José C. Paz; Carmen Noemí Herner, 42 años, argentina, casada, comerciante, CI: 11.269.037, calle 89, Nº 1146, Necochea. Denominación: "CAREL.COM S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios, reparaciones, mantenimiento e instalaciones eléctricas, gas, telefonía, comunicaciones y similares. La compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 2.000. Administración: Elisa Elena Marizza. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 577, 3º E, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. Gonzalez Porcel
Nº 53.647

CLIENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31-5-00, María Alicia Pérez y Estela Alicia Calafell, cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de: Adrián Fernando Belloq, soltero, argentino, empresario, nacido 3-4-67, DNI 18.226.693, domicilio Billinghurst 2181, 6º C, Cap. Fed. y Néstor Alberto Busquets, casado, argentino, empresario, nacido 18-9-50, LE 8.432.186, domicilio Gelly y Obes 959, Haedo, Pcia. Bs. As. Asimismo las Sras. María Alicia Pérez y Estela Alicia Calafell renunciaron a sus cargos de gerentes designándose en reemplazo a Adrián Fernando Belloq.

Autorizado - Jorge de Bartolo
Nº 53.712

E-FER CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-6-00; Socios: Fernando Javier Ferreyra, argentino, casado, comerciante, 1-3-1969, D.N.I. 20.783.191, Guido Spano 2865, Barrio Rivadavia, Pcia. de Córdoba y Evi Beatriz Gallardo, argentina, casada, comerciante, 14-1-1965, D.N.I. 17.043.425, Miguel de Sesse 4048, Barrio Talleres, Pcia. de Córdoba; Plazo: 10 años; Obj.: a) Realización de tareas de preventa y degustación, mediante la comercialización, compra, venta y distribución de mercaderías y productos alimenticios de toda clase y de bebidas con y sin alcohol. b) La prestación de servicios de asesoramiento y estudio de sistemas de comercialización, referidos a los productos mencionados sus identificaciones, envases, presentaciones y demás elementos que los haga diferenciables de los otros que compitan en el mercado. c) Estudio sobre distribución de ventas y promoción; sobre embalajes, medios de transporte y conservación, como así también el asesoramiento y capacitación de personal en técnicas de venta. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. d) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y toda clase de gestiones de negocios y su intermediación. e) Distribución y Logística propia y a terceros. f) Fabricación y producción de bebidas con y sin alcohol. g) Producción de productos de limpiezas. Cap.: $ 12.000; Adm. y representación: Fernando Javier Ferreyra en calidad de gerente; Cierre ejercicio: 31/1; Sede social: Esmeralda 1029, piso 2º, Cap.

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 53.663

EL RUBICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 11-5-00, pasada al folio 148 del Registro Nº 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó EL RUBICON S.R.L. Socios: Estela María de Guadalupe Termine, arg., casada, 21-2-66, Licenciada en Psicopedagogía, DNI 17.739.292, dom. El Pasaje La Nave 981 Cap. Fed.; María Isabel Termine, arg., casada, 19-11-67, Licenciada en Economía Agraria, DNI 18.449.739, dom. en Av. Pintado 830, Highland Park, Country Club, Del Viso, Bs. As.; Alberto José Termine, arg., casado, 23-5-62, Ingeniero, DNI 16.037.279, dom. en la calle Irigoyen 1754, Tortuguitas, Bs. As. Sede social: La Nave 981, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la provisión de servicios de buffet, restaurante, autoservicios alimenticios y bar en concesiones públicas o privadas o en local propios o arrendados, la explotación de establecimientos hoteleros, restaurantes, casas de comida y bares, ya sean estos públicos o privados. Capital: $ 7.000 representado por 7.000 cuotas de un peso cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en la IGJ. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Juan Enrique Maya y Alberto José Termine. Cierre ejercicio: 30 de abril.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 51.174

ERPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Alberto Salvador Adolfo Seinhart, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.650.654, Sucre 2483, piso 5º, Dto. "A", Capital Federal; Michelle Verónica Seinhart, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 27.658.795, Virrey del Pino 2604, piso 16º, Dto. "C", Capital Federal y Alfredo Miguel Ditisheim, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 8.273.507, Correa 2130, Capital Federal. 2) Contrato del 2-5-2000. 3) ERPAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o a plazos; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. Compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal mediante el ejercicio de representaciones y comisiones y mandatos relacionados con el presente objeto. Asesoramiento para la concreción de emprendimientos inmobiliarios a particulares o sociedades constituidas o a crearse, públicas o privadas; evaluación y elaboración de proyectos inmobiliarios. Financiero: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Asesoramiento financiero a particulares o sociedades constituidas o a crearse, públicas o privadas; evaluación y elaboración de proyectos de inversión. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. 9) Gerente: Ernesto Alberto Salvador Adolfo Seinhart. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 11) Domicilio: Salguero 1807, piso 5º, Dto. "C" - Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Franglosa
Nº 51.112

F.I.M. FABRICACION E IMPORTACION DE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 318 del 31-5-00, folio 926, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Claudia Adriana Grinman nacida el 30-9-62, ama de casa, casada, DNI 16.454.251 domicilio Padilla 649 4o. e Isaac Gontovnikas nacido el 18-11-36, contador, viudo, LE 4.191.472 domicilio Lope de Vega 3299. Ambos argentinos con CUIT 27-16454251-9 y 20-04191472, constituyeron: F.I.M. FABRICACION E IMPORTACION DE MUEBLES S.R.L. Duración: 5 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Lope de Vega 3299. Objeto: 1- por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, fabricación, armado, ensamble, importación, exportación distribución y su comercialización por mayor o menor, de muebles, pequeños muebles, adornos, artefactos, porcelanas, mantelería, vajillas, cubiertos y artículos necesarios para el amoblamiento o equipamiento de hogares, oficinas, empresas, comercios e industrias de todo tipo, en particular hotelería y gastronomía. Capital Social: $ 3.000. Administración y representación legal: a cargo de ambos socios gerentes, conjuntamente con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/6 de cada año. Designación gerente: ambos socios.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
Nº 51.153

FRUTICOLA BANAPPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, designación de gerente y modificación: Acto privado del 20/10/99 entre Gustavo Alfredo García y Claudio Adrián Schena, únicos socios de FRUTICOLA BANAPPLE S.R.L. resuelven: Gustavo Alfredo García y Claudio Adrián Schena, ceden a José Luis Calabró, 41 años, argentino, casado, contador, DNI 13.624.112, Aquino 4672, Capital y Federico Baya Casal, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.650.034, Santa Fe 1261, Bella Vista, 5000 cuotas de $ 1 en partes iguales por el precio de $ 7.500. Los socios modifican la cláusula cuarta así: 4ª): Capital: $ 10.000. Gerentes: Gustavo Alfredo García, Claudio Adrián Schena y José Luis Calabró.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.648

GENERALY SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Daniel Ibañez, 24/4/66, soltero, DNI 17.694.955, Villegas 2729, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; Héctor Osvaldo Isla, 25/5/54, soltero, DNI 11.159.644, Correa 1882, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; Guillermo Andrés López, 13/12/70, casado con Mirta Gabriela Yevrasky, DNI 12.981.021, Avda. Cedro 1261, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As.; Fernando Daniel Rondoni, 12/5/67, casado con Paola Lorena Poletto, DNI 18.051.458, Pastor Ferreyra 4264, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Juan Angel Servin, 27/1/60, casado con Felisa Maciel, DNI 13.651.533, Octavio 2071, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; empleados, argentinos. 2) Instrumento privado de fecha 20/4/2000. 3) GENERALY SERVICE S.R.L. 4) Palestina 545, 6º piso "C" de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar actividades: a) Servicio de limpieza y mantenimiento, en reparticiones públicas y privadas, nacionales, provinciales y municipales. b) Saneamiento de ambientes, fumigaciones, desratizaciones y desinfecciones en general en edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, supermercados, casas comerciales y particulares, etc. c) mensajería y/o cadetería. d) Promoción, difusión y ventas de productos o servicios empresarios e institucionales y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. e) Instalaciones domésticas, mantenimiento e instalaciones domiciliarias de electricidad, agua, teléfono, gas, etc. f) Fletes y/o transporte de mercaderías y/o productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Adm. y rep.: Fernando Daniel Rondoni y Juan Angel Servin en calidad de gerentes. 9) 31/12 c/año.

Abogada - Paola Lorena Poletto
Nº 51.210

GRICLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 15/5/2000, Griselda Matilde Cian, arg., soltera, 21/6/61, DNI 14.039.978, empresaria, gastronómica, Primera Junta 1385, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe; Claudia Cristina Molina, arg., soltera, 6/12/71, DNI 22.218.925, empresaria, gastronómica, Laprida 2232, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. Plazo: 50 años. Objeto: La explotación comercial de negocios del ramo de la gastronomía como pizzerías, confiterías, bares, restaurantes, servicios de cattering, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, y toda clase de artículos y productos alimenticios, ya sean en inmuebles propios o de terceros, en espacios públicos autorizados por la autoridad competente o en lugares privados tales como hoteles, centros comerciales, institutos de estudios primarios, secundarios, terciarios y/o universitarios. Capital: Pesos seis mil. Adm., repres., el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán hasta término de la sociedad en forma indistinta, socios o no. Cierre: 31/8. Sede social: Concepción Arenal 4390, Capital Federal. Designar gerente a Griselda Matilde Cian por el término de la duración de la sociedad.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 53.596

HAILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Elena Varela, argentina, casada, 4/2/1937, comerciante, Rodríguez Peña 4074 de Villa Bonich, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 3.566.213 y Miguel Angel Campdepadros, argentino, casado, 12/6/1953, comerciante, Formosa 1325 de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, DNI 10.762.278. 2) Acto privado del 8/6/2000. 3) HAILUZ S.R.L. 4) Treinta y Tres Orientales 77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y fabricación de productos y/o materiales eléctricos al por mayor y menor. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 4.000. 8) Administración, representación y uso de firma social: dos o más gerentes, socios o no, requiriéndose para obligar a la sociedad la firma conjunta de dos de ellos. Gerentes: los dos socios por dos ejercicios, reelegibles. 9) Cierre ejercicio: 31/3.

Abogado - Oscar Guillermo Carreras
Nº 53.719

IDEAL FABRICA DE PAN PARA SANDWICHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión unánime de socios del 4/5/2000 aprobó la cesión, venta y transferencia de las

cuotas de capital que tenía la señora Peregrina Rodríguez que alcanzaban a 800 a los señores Amador Perfecto Nimo 267 cuotas, al señor José García 267 cuotas y al señor Manuel Cobas 266 cuotas. Se aumentó el capital social de $ 0,0000004 a $ 6.000 el cual está totalmente suscripto e integrado. Se modificaron los arts. 4 y 5 del contrato social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 6.000 suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Amador Perfecto Nimo, José García y Manuel Cobas 2000 cuotas cada uno. Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Amador Perfecto Nimo, José García y Manuel Cobas, quienes revisten el carácter de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Dos de ellos cualesquiera, actuando en forma conjunta, tendrán el uso de la firma social y representación legal.

Autorizado - Jorge Dellá
Nº 51.162

IMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 13/6/00, Reg. 1541, los socios resolvieron: Prorrogar plazo de duración a 50 años a contar del 1/7/2000. Aumenta el capital de $ 0,00001 a $ 12.000. Se cambia la sede social a Av. Córdoba 744, 1º "A", Cap. Fed. y se modifica el objeto social siendo: La sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, operaciones de compra, venta, exportación, importación, distribución, consignaciones y representaciones de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, patentes de invención, marcas, diseños y modelos técnicos nacionales o extranjeros que tengan relación con la actividad industrial y comercial, aeronáutica, marítima, terrestre y de la salud. Prestar los servicios necesarios al desarrollo de las actividades señaladas. Como los servicios de mantenimiento, en particular electrónicos, y todos los servicios técnicos y médicos asistenciales vinculados a la actividad de audiología, óptica y ortopedia en general. De la misma manera, los servicios correspondientes al equipamiento de apoyo a las actividades señaladas, incluyendo la actividad de asesoramiento y proyectos de tecnología, y de sistemas de información para la conducción de empresas, y organismos en general; y las implementaciones conducentes al diseño óptimo de organismos u organizaciones del estado y/o empresariales particulares. Se modifican los arts. 1º, 2º, 3º y 4º. La sede social se fija fuera de estatuto.

Apoderada - Viviana G. Cornistein
Nº 51.155

INFUMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7/6/00. Humberto Elías Coronel, casado, 26/7/65, DNI 17.421.390 calle Ensina y Ensenada, Merlo; Delfín Antonio Barrera, casado, 21/10/54, DNI 11.208.264, Ensina y Ensenada, Melo; Romina Jimena González, soltera, 3/5/78, DNI 26.588.839, Cuenca 3451, 6º "B", Capital; Claudia Susana González, casada, 10/1/63, DNI 16.673.244, J. de Garay 3366, Hurlingham; todos argent., comerc. INFUMAT S.R.L. 99 años. a) La compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, reparación, service y mantenimiento de artículos y aparatos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) La construcción, refacción, remodelación, diseño, proyecto y dirección de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles e industriales, para la construcción de edificios, redes de infraestructura, obras viales y la realización de todo tipo de actividades constructoras y relacionadas con la ingeniería y arquitectura. d) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. e) La explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjeros, y la comercialización de los productos que de esta explotación resulten. Capital $ 4.000. Administr.: Romina G. González y Claudia S. González. C. ejerc.: 31/8. S. Juan 2849, Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 53.668

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 23/5/2000, Héctor Enrique Roitman, cedió a Emilio Antonio De Fazio, arg., n. 23/6/941, LE 7.715.401, CUIT 23-07715401-9, cas. p.n. c/Eulalia Noemí López, dom. Las Heras 611, Bánfield; Alejandro Emilio De Fazio, arg., n. 24/12/977, DNI 26.327.770, CUIT 20-26327770-9, soltero; Pablo Gabriel De Fazio, arg., n. 12/2/979, DNI 27.147.743, CDI 20-27147743-1, soltero; Ezequiel Hernán De Fazio, arg., n. 9/4/980, DNI 28.176.114, CDI 20-28176114-6, soltero, emancipado, hijos de Emilio Antonio y de Eulalia Noemí López, doms. Las Heras 611, L. de Zamora; Betina Rosa Rodríguez, arg., n. 6/12/972, DNI 23.100.394, CUIT 27-23100394-6, soltera, hija de Francisco Rodríguez Matellan y Natalia Mazzotta, vecs. de Rincón 556, Bánfield, todos empresarios, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR S.R.L., modificando la cláusula cuarta y quinta del contrato social. Cuarta: El capital social es de pesos ley 18.188 cuarenta millones dividido en cuarenta mil cuotas de pesos ley 18.188 mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Emilio Antonio De Fazio dieciséis mil cuatrocientas cuotas; Alejandro Emilio, Pablo Gabriel y Ezequiel Hernán De Fazio mil doscientos cada uno; Francisco Rodríguez Matellan once mil trescientas treinta y tres cuotas; Betina Rosa Rodríguez seis mil seiscientas sesenta y seis cuotas y Manuel Ferreiro dos mil una cuota. Quinta: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de Emilio Antonio De Fazio y Manuel Ferreiro, quienes revestirán el carácter de gerentes, representando indistintamente a la sociedad en todos los actos, actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades.

Notario - R. Fernández Rouyet
Nº 51.182

INVEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5/6/00. Néstor Alberto Daruiz, abogado, 31/10/49, CI 7.695.072, Cnel. Díaz 2481, 1º "C"; Ricardo Jorge González Boix, comerc., 29/5/51, DNI 8.620.031, L. M. Campos 1111, 8º; ambos argent., casados, de Capital. INVENI S.R.L. 99 años. a) la construcción, refacción, remodelación, organización y dirección de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles e industriales, para la construcción de toda clase, redes de infraestructura, obras viales y la realización de todo tipo de actividades constructoras y relacionadas con la ingeniería. b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) La compra, venta, permuta, importación, exportación, acopio, distribución, consignación y representación al por mayor y al por menor, de toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, mercaderías, frutos del país y del extranjero, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse; y d) El ejercicio de representaciones, mandatos y todo tipo de intermediación, tanto en el orden nacional como en el extranjero, de comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital $ 3.000. Administ.: Ambos socios. C. ejerc.: 30/6. Sede: Cnel. Díaz 2481, 1º "C", Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 53.669

KCARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 5/6/00. Carlos Acierno, arg., nacido el 6/8/43, casado, LE 4.420.024, cte., domiciliado en Av. Pueyrredón 1717, Capital; María Eugenia Acierno, arg., nacida el 3/10/76, soltera, DNI 25.431.662, cte., domiciliada en Juncal 1945, 4º, Capital. 1º) Denominación: KCARMA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: impresión, encuadernación, litografía de diarios, revistas, libros, mapas, formularios, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernados, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel, comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas y productos químicos para imprentas y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel montaje de muestras y servicios relacionados con la impresión como la composición, topografía y grabado a mano y el aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. 4º) Capital $ 10.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no actuarán en forma indistinta. 8º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: Av. Rivadavia 5141, 6º "A", Capital. Gerentes: Carlos Acierno y María Eugenia Acierno por tres ejercicios.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 51.158

LABOULAYE TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 2000 se resolvió: a) transformar la sociedad "LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.R.L." en LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.A. b) Aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 12.000, dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. c) Trasladar el domicilio social de la provincia de Córdoba a la ciudad de Buenos Aires. d) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 99 años desde su inscripción en la IGJ; y e) Reformar íntegramente su estatuto social, conforme lo siguiente: 1) Bajo la denominación de LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.A. continúa funcionando por transformación "LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.R.L.", que tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años desde la inscripción de la transformación en la IGJ. 3) prestación y explotación de servicios de radiodifusión conforme Ley 22.285. 4) $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 10, plazo 3 años. 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31 de diciembre. 9) Domicilio social: Viamonte 749, piso 9, Depto. 4. 10) Presidente, Angel José Lavalle; Director Suplente, Carlos Alberto Acosta.

Autorizado - Héctor Orsi
Nº 51.186

LIDERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/6/2000. 2) Maximiliano Olech, argentino, nacido el 21/2/1976, DNI 25.055.437, soltero, comerciante, domiciliado en Andrade 266, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Juan Ignacio Carone, argentino, nacido el 19/11/1977, DNI 26.371.566, soltero, comerciante, y Orlando Carone, argentino, nacido el 26/11/1948, DNI 7.629.790, casado, comerciante, ambos domiciliados en Aníbal Troilo 927, piso 4º "A", Cap. Fed. 3) LIDERTEL S.R.L. 4) Av. Rómulo S. Naón 2193, piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, participando en concursos, contratación directa o licitación pública o privada con toda clase de organismos oficiales o privados las siguientes actividades: a) Servicios de telecomunicaciones: La construcción, instalación, presentación y explicación por cuenta o en representación de terceros o asociada a ellos, de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión y sus actividades conexas, todo ello de conformidad con las normas de la comisión nacional de comunicaciones y en las áreas geográficas que las mismas provean según tales normas. Gerenciar y operar empresas y/o redes de telecomunicaciones, participar en todas las actividades dedicadas a la prestación de servicios de telecomunicaciones en general, en todos sus aspectos, permitidos por la norma vigente pudiendo además realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las telecomunicaciones en general. Tendrá las más amplias facultades para realizar cuanta actividad fuera necesaria o conveniente para tal fin, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes en cada oportunidad. Realizar cuanta actividad fuera necesaria o conveniente a efectos de obtener y/o mantener los permisos y/o autorizaciones y/o licencias necesarias para tal fin, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes en cada oportunidad. La compraventa, consignación, permuta, canje, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de los objetos y elementos citados. Realizar inversiones de cualquier naturaleza incluyendo pero no limitándose a bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores negociables o no, y prestar y a tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Asesora. y de servicios: Prestación de servicios de promoción y venta de productos, eventos comerciales, deportivos, culturales, conferencias, congresos y asambleas pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de publicidad, promociones, impresos, exposiciones, importar y exportar bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento a su objeto. Prestación de servicios de turismo, tanto en el país como en el extranjero. Servicios de asesoramiento en materia publicitaria, de promoción, venta y turismo. Prestación de soporte de marketing para la promoción y venta de productos, eventos comerciales, deportivos, culturales, conferencias, congresos y asambleas. Prestación del servicio de capacitación, selección y provisión de personal en las áreas de marketing, promoción y venta de productos, prestación del servicio de cobranza. Cooperación con áreas de publicidad, marketing, promoción y ventas de distintas empresas o de creación y/o desarrollo de nuevos productos. Prestación del servicio de administración, gerenciamiento y/o asesoramiento a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, pública o privada, respecto de actividades, proyectos, lanzamientos que se correspondan con el cumplimiento de alguno de los objetivos sociales antes descriptos. La realización de todo tipo de asesoramiento y servicios técnicos relacionados con los puntos enumerados anteriormente. c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones de hechos, marca y patentes del país o del exterior. La importación y exportación. Inmobiliaria: Servicio de asesoramiento y tasación de bienes raíces en todo el territorio nacional, la construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de los gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, quienes obligan a la sociedad en forma indistinta. Se designan gerentes a Maximiliano Olech, Juan Ignacio Carone y Orlando Carone. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 53.637

MARPEICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 5/6/2000. Socios: Vilma Yolanda Pereira, argentina, DNI 3.792.131, nac. 13/10/39, viuda, comerciante, dom. Vera 371, piso 3º, Dpto. "J", Capital y Carlos Leopoldino Alderete, argentino, DNI 22.269.377, comerciante, nac. 22/7/71, soltero, dom. Tres esquina Primavera, de la localidad de Claypole, Pcia. de Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de productos comestibles, de tocador e higiene, plásticos y textiles; de bazar y ferretería, maquinarias y herramientas, su importación, alquiler de maquinarias, tecnología y productos, todo lo relativo a la actividad de asesoramiento

administrativo y estratégico, la contratación de personal, promociones y reposición de mercadería y a la provisión de servicios de limpieza y mantenimiento, por cuenta propia o de terceros, en el territorio de la República y en el extranjero. Capital $ 3.000,00. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Ejercicio: el 31/12. Se acuerda: a) Establecer la sede social calle Zamudio 3595, Capital. b) Designar gerente a Vilma Yolanda Pereira.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 51.215

MUNDOREPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 71, 1/6/2000, Reg. 1804. Flavia Montaldo Maiocchi, 4/11/61, DNI 14.611.927, Uruguay 594, 2º "D", Bs. As.; Gustavo Luis Signorio, 15/3/50, DNI 8.308.541, Echeverría 3091, 1º "F", Bs. As., ambos div., arg., empr. MUNDOREPS S.R.L. 99 años. Objeto: a) la promoción, organización y venta de toda clase de viajes y excursiones, individuales y colectivos, así como de cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "for fait", recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia dentro y fuera del país y la prestación a los mismos de los servicios de guía turístico, como así también la contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. b) Reserva y venta de pasajes para transporte aéreo, marítimo y terrestre, con o sin combinación para viajes dentro del país y hacia y desde el exterior. c) Reserva y venta de comodidades en hoteles, hospedajes de todo tipo, así como en espectáculos deportivos, culturales y/o sociales. d) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles, lugares de veraneo, diversión y descanso, ferias, exposiciones y eventos. e) La publicación de hojas sueltas, folletos, libros de promoción, guías y producir fotografías o películas cinematográficas con finalidad turística. f) Adquisición de acciones de sociedades y/o empresas con objeto similar. g) La representación en general de todo tipo de servicios turísticos, permanente o discontinuo, tanto a usuarios directos, cuanto a empresas o personas intermediarias. h) Aportes de capital para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. i) Operar, previo los permisos necesarios, en operaciones de cambio y compraventa de monedas extranjeras. j) Representación de compañías de servicios turísticos, transportadores, de hospedaje, y espectáculos, ya sean nacionales o extranjeras. k) La importación y exportación. $ 5.000. Gerencia: tit. 1 o más indistintamente. Cierre ej. 31/12 c/año. Gerencia: Flavia Montaldo Maiocchi y Gustavo Luis Signorio. Sede: Juncal 858, 3º "C".

Apoderada - Laura Savio
Nº 51.173

ONE FOR ALL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 278 del 13/6/00, Reg. Not. Nº 1674, esc. David Scian. Socios: Paul Joseph Bennett, irlandés, nac. el 25/6/55, soltero, director, Pasap. irlandés Nº L022678, domic. en Grundellaan 40, 7552, ED Hengelo, Países Bajos y Ludovicus Herman Rademakers, holandés, nac. el 2/2/62, casado, director, Pasap. holandés Nº 91694002, domic. en Houtzaagmolen 4, 6003 CA Weert, Países Bajos. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización bajo cualquier modalidad de controles remotos universales y otros componentes electrónicos como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Capital $ 1.000 representado por 100 cuotas de diez pesos ($ 10) VN c/u y con derecho a un voto, totalmente suscripto por los socios conforme al siguiente detalle: Paul Joseph Bennett, 51 cuotas; Ludovicus Herman Rademakers, 49 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo debiendo integrar el saldo restante dentro de los 2 años desde la inscripción. Administración: Gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no. Gerente: Srta. Mariana Maulhardt. Resoluciones: conforme arts. 159 y 160 LSC. Disolución: conforme art. 94 LSC. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cerrito 260, 2º, Capital Federal.

Apoderada - Mariana Horvath
Nº 51.167

PATUANA EUROPEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión instrumento privado 9/6/98. Jorge Norberto Elvira y Roberto José Bonanata a Horacio Agenor Clemente Rodríguez Sañudo, argentino, abogado, DNI 2.371.453, soltero, de 68 años, Derqui 2145, dúplex 21, José Ingenieros, Bs. As. y Horacio Roberto Fuleston, argentino, comerciante, DNI 4.025.277, soltero, de 60 años, Condarco 536, Capital, en partes iguales, un total de 200 cuotas de V/N $ 10 cada una, total del capital de PATUANA EUROPEA SRL, inscripta al Nº 2970, Libro 104 de S.R.L. Cesa como gerente Jorge Norberto Elvira y se designa a Horacio Agenor Clemente Rodríguez Sañudo y Horacio Roberto Fuleston, indistintamente. Fijan nueva sede social en Lisandro de la Torre 4225, Capital Federal. No se modifica contrato social.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 53.635

PC BUFFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de constitución. Publicación del 12/5/00, Rec. Nº 00050308. El 6/6/00 se eliminó del objeto la construcción en general, la comercialización y fabricación de materias primas y productos en general.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 53.666

PREMIUM WATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha constitución: 6/6/2000. 2) PREMIUM WATCH S.R.L. 3) Florida 683, 4º "36", Cap. 4) 99 años. 5) Fogelman Gladys Mabel, argentina, divorciada, comerciante, 15/10/61, DNI 14.596.386, Av. Libertador 6270, 9º "C", Cap. y Junco Haydee, argentina, viuda, 24/7/24, DNI 477.664, comerciante, Bartolomé Mitre 967, Moreno. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor, representación, distribución, comisión, consignación y mandato de los siguientes rubros: a) Relojes, joyas y artículos conexos, sus repuestos y accesorios. b) Equipos y aparatos de radio, grabación, televisión, audio, comunicación y sus componentes. c) Calculadoras y computadoras personales, sus repuestos y componentes. d) Artículos de librería y juegos electrónicos. e) Artículos de bazar. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, cuyas firmas obligan a la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Socio gerente, Fogelman Gladys Mabel.

Autorizado - Daniel Klahr
Nº 53.682

PUBLICITARIA CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/6/2000. 2) Silvio Rosemberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/11/1942, LE 4.400.793 y Renata Valeria Rosemberg, argentina, soltera, estudiante, nacida el 28/12/1973, DNI 23.689.185, ambos domiciliados en Callao 860, piso 5º, Dep. "A", Cap. Fed. 3) PUBLICITARIA CORRIENTES S.R.L. 4) Corrientes 1386, piso 12, Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la venta de espacios publicitarios en medios periodísticos, televisivos, radiales y vía pública y toda actividad afín y conexa con su objeto social. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de marzo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 53.638

PUNTO CERO IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/6/00 se constituye la sociedad. Socios: Emilio Alberto Segurado, argentino, comerciante, casado, nacido el 15 de diciembre de 1952, con domicilio en Isidoro Demaría 846, Capital, DNI 10.623.941, y Perla Rut Nora Kliger, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de noviembre de 1954, DNI 11.574.405, domicilio Isidoro Demaría 846, Capital. Denominación: PUNTO CERO IMPRESIONES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de impresiones gráficas, importación, exportación y comercialización de maquinarias e insumos gráficos; elaboración y comercialización de productos de imprenta e insumos gráficos; servicios gráficos para terceros; elementos de arte y confección de originales para terceros; comercialización de artículos de librería, juguetería, textos primarios, secundarios y universitarios; papelería comercial y su rúbrica; representaciones y mandatos de firmas del exterior en relación con los objetos dados anteriormente. Explotación de marcas, licencias, modelos, diseños, patentes de invención nacionales y/o extranjeros. Asimismo podrá realizar toda clase de operaciones financieras, comerciales o industriales vinculadas directa o indirectamente con su fin, las que no se considerarán limitadas por la presente enunciación, sino que podrá abarcar las negociaciones adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, la que podrá ejercitar todos los actos y contratos válidos y/o necesarios. Capital social: Se fija en $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Alberto Emilio Segurado suscribe 150 cuotas y Perla Rut Nora Kliger suscribe 150 cuotas. Dirección, administración y representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía $ 100. Sede social: Neuquén 2915, Capital.

Autorizada - Andrea Vilas
Nº 53.661

RUCATECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Jorge Eduardo Cossio, 24 años, DNI 24.870.445, estudiante, Saavedra 670, 2º "I", Cdad. Bs. As.; David Luciano Estigarribia, 22 años, DNI 26.158.413, estudiante, Helguera 4740, 9º "C", Cdad. Bs. As.; Eduardo Matías Nakama, 19 años, emancipado, DNI 28.421.160, estudiante, Ugarte 2467, Olivos, Pcia. Bs. As. y Heber Ariel Cossio Mercado, 22 años, soltero, DNI 26.522.009, estudiante, Saavedra 670, 2º "I", Cdad. Bs. As. Fecha de constitución: 2/6/2000. Denominación: RUCATECH S.R.L. Domicilio: Belgrano 2733, U.F. 5, Cdad. Bs. As. Objeto social: Comerciales y de servicios: Comercialización, compra, venta y distribución de computadoras personales, equipos electrónicos y cualquier software y hardware informático, sus repuestos y accesorios, brindar servicios de mantenimiento y de otro tipo y garantías a tales productos, realizar cualquier otro tipo de actividad y/o brindar cualquier tipo de servicio requerido con relación a dichas actividades. Consultora y prestadora de servicios profesionales, científicos, técnicos e informáticos, incluyendo desarrollo, implementación, mantenimiento de software y hardware, interconexión de redes de datos y/o voz (networking e internetworking), comercialización y alojamiento (hosting) de páginas web, acceso y transporte de datos sobre internet, distribución de productos y logística, intermediación, compra/venta de productos y/o servicios vía internet y/o su intermediación, ya sea por cuenta propia o de terceros y cualquier otro servicio que actualmente soporte o pueda soportar la red de internet, telemarketing, teleconferencias, telecomunicaciones, proyectos llave en mano, organización y reingeniería de empresas, investigación de mercado; relevamiento, análisis, reformulación, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, informáticos, financieros o comerciales. Explotación de licencias relativas a estos rubros, instalación, administración, utilización, locación de concesiones, licencias y permisos particulares, y oficiales. Participación en licitaciones públicas o privadas, concursos públicos o privados. Desarrollo de sus actividades ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros. Industriales: Fabricación y elaboración de materias primas, materiales, productos semielaborados y terminados relacionados con las actividades antes mencionadas. Importación y exportación: Importar y exportar todo tipo de equipos, productos, materias primas, repuestos, relacionados o no con las actividades antes mencionadas a fin de cumplir con el objeto social de la sociedad. Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario nacionales o extranjeros con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: Ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Gerente, Jorge Eduardo Cossio; Suplente, Heber Ariel Cossio Mercado. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Autorizada - Verónica I. Segovia
Nº 53.609

SUPERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 81 del 8/6/00, Reg. 1242, CF. Socios: Juan Carlos Tolettini, argentino, nac. 10/1/55, divorciado, DNI 11.594.176, comerciante, domiciliado en Pringles 289, 9º piso, Depto. "B", CF; Julieta Carmen Soula, argentina, nac. 2/4/60, soltera, DNI 14.429.115, empleada, domiciliada en Aguado 607, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. Denominación: SUPERAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Crear, dirigir, comprar y vender servicios de organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, turístico, financiero, técnico, laboral, impositivo, jurídico, deportivo, artístico, de indumentaria, de transporte, de construcciones y refacciones en general, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas en el país o en el extranjero, ya sean comerciales, industriales o de servicios. Capital $ 5.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerencia: El socio Juan Carlos Tolettini queda designado gerente.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 51.175

VIANDA BUS

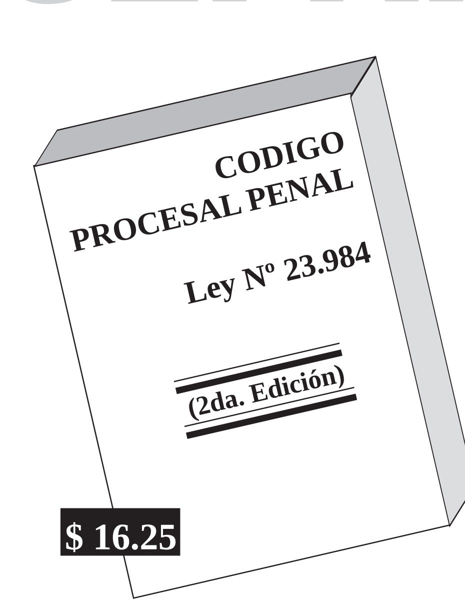
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

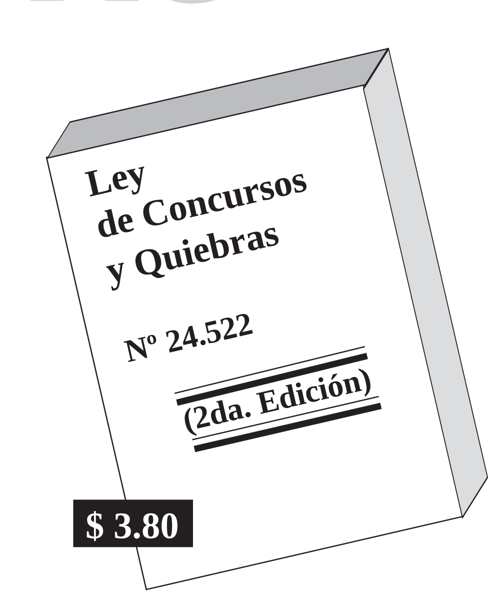
Por esc. 25, 23/5/00, Reg. 1787, Cap. Fed. 1) Vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las 6000 cuotas capital de las que eran titulares: Juan Carlos Mancebo a sus cosocios Sergio Horacio Pellegrini y Enrique Guillermo Mancebo; Ma. del Rosario Bandini a su cosocio Sergio Horacio Pellegrini; Ma. Cecilia Mancebo a su cosocio Enrique Gabriel Mancebo; y Silvia Angélica López Busquet a sus cosocios Aldo Andrés Mancebo y Sergio Horacio Pellegrini. 2) Ma. del Rosario Bandini renuncia a la gerencia. 3) Se procedió a modificar cláusulas 3ª y 5ª a fin de adecuar su nueva composición del capital y otorgar la representación y administración a 2 gerentes en forma indistinta. 4) Se designa gerentes a Aldo Andrés Mancebo y Enrique Gabriel Mancebo.

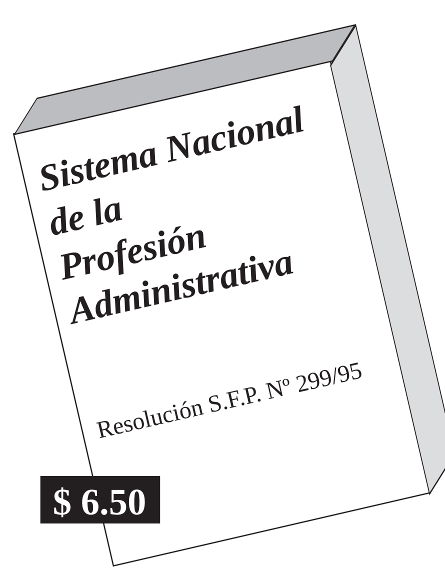
Escribana - Graciela B. Galbusera
Nº 53.702

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO OFICIAL



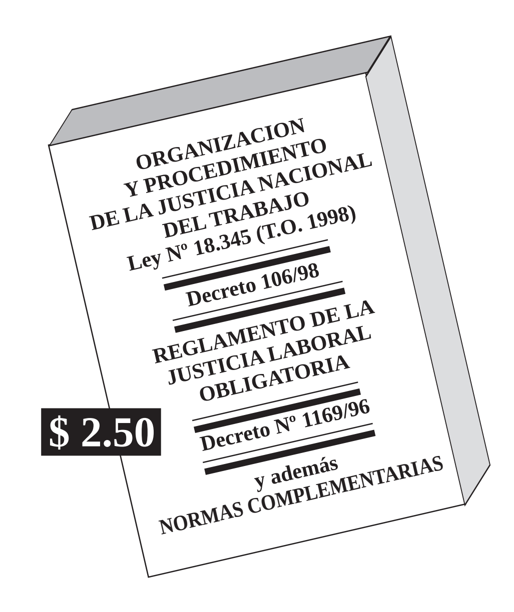


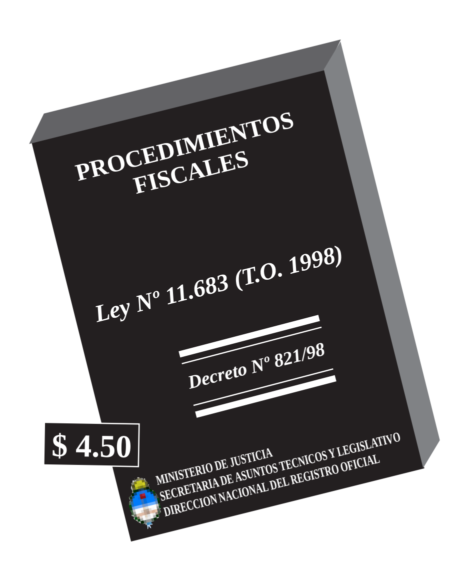










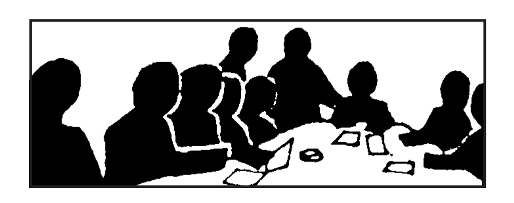




de la
República Argentina

VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de la calle Tucumán 1646, piso 4º, el día 30 de junio de 2000 a las 8.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Homenaje a la memoria del miembro de la comisión fallecido durante el ejercicio Dr. Alfredo Lisdero.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Documentación contable, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2000.
4º) Elección de doce consejeros titulares por cuatro años en reemplazo de los consejeros cuyos mandatos vencen.
5º) Elección de tres consejeros titulares por dos años para completar el mandato del Dr. Alfredo Lisdero y de las Sras. Angela Macchi de Afeltra y Nerina D’Alfonso.
6º) Elección de seis consejeros suplentes por dos años por vencimiento de sus mandatos.
7º) Elección de tres revisores de cuentas por dos años por vencimientos de sus mandatos.

Secretario - Emilio Petriella
Presidente - Carlos Manzone
e. 20/6 Nº 51.041 v. 22/6/2000

ASOCIACION MUTUAL UNION DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS

CONVOCATORIA

Matrícula INAM Nº 1955. Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL UNION DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS; Matrícula Nº 1955 a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de julio de 2000, a las 9.00 horas en la calle Rivera Indarte 545, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del libro Registro de Asistencia.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Renuncias de autoridades.
4º) Estudios de planes y programas para el desarrollo de la Mutual o su desactivación definitiva.
5º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.

Secretario - Rolando Ríos
Vicepresidente - Mauricio Lestani
e. 20/6 Nº 51.191 v. 20/6/2000

“C”

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 2000 a las 15.00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16.30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2000. Propuesta de distribución de dividendos en acciones por $ 7.062.780. Aumento de Capital y emisión por V$N siete millones sesenta y dos mil setecientos ochenta ($ 7.062.780.-) 17,275% del Capital Social) en acciones ordinarias escriturales a un voto por acción de valor nominal $1 y que gozarán de dividendos a partir del 1/5/00.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000.- con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 2000.
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación de contador dictaminante para el Ejercicio Económico al 30 de abril del 2001.

Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 “C”, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 6 de julio de 2000, en el horario de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

e. 20/6 Nº 14.888 v. 26/6/2000

CAPROVE CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de junio de 2000,a las 15 hs., en la sede social de CAPROVE, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, Of. 132, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 2000.
2º) Aceptación de renuncias de Miembros de Comisión Directiva con mandato hasta el año 2001.
3º) Elección de Presidente.
4º) Elección de ocho (8) miembros titulares y elección de dos (2) miembros suplentes, conforme nuevo Estatuto de la Cámara.
5º) Proclamación de los electos.
6º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, junio 13 de 2000.

Secretario - Ing. Guillermo L. Mattioli
Presidente - Dr. Luis J. Cordone

Artículo 15º: las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de Socios presentes. En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.

e. 20/6 Nº 51.113 v. 20/6/2000

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000, a las 16 hs. en México 800, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a la presente asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al 33º ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1999. Gestión del Directorio.
4º) Distribución del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. Artículo 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Luis Rosin
e. 20/6 Nº 51.205 v. 26/6/2000

“D”

DELTA RANCH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Montevideo 513, Piso 2do., Buenos Aires el 14 de julio de 2000 a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncia del Directorio.
3º) Determinación de número de directores y su elección.

Presidente - Carlos Raspall Galli
e. 20/6 Nº 53.740 v. 26/6/2000

“E”

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. Agrop. y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 13 de julio de 2000, a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1, Departamento L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Síndico Titular y Sres. Directores.
4º) Remuneración del Directorio y elección de directores y síndico titular y suplente.
5º) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Síndico Titular - Carlos Enrique Queijeiro
e. 20/6 Nº 14.889 v. 26/6/2000

“H”

HARDATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase por 5 días, a primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/07/2000 a las 18.00 hs. en la sede social de Chacabuco 1566, 1º “D”, Cap. Fed. La segunda convocatoria se celebrará una 1 hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumentar el Capital Social y elevarlo a la suma de $ 62.000.-;
3º) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social;
4º) Ofrecer a los accionistas la suscripción de las nuevas acciones a emitirse, en caso de aprobarse el aumento del capital, a fin de que éstos puedan ejercer su derecho de preferencia y, en su caso, el de acrecer, en los términos y condiciones previstos por el art. 194 de la Ley 19.550;
5º) Delegar en el Directorio la época en la que habrán de emitirse las nuevas acciones, forma en que ésta se llevará a cabo y plazo para suscribir e integrar el mismo, en caso de aprobarse el aumento del capital social y
6º) Dejar sin efecto la instrumentación del aumento del capital por escritura pública que prevé el Estatuto Social y autorizar indistintamente a los Dres. Carlos Alberto Saffores y/o Flavio Cristian Menzaghi a que, de conformidad con lo normado por el art. 1º de la R.G. 9/87 y 31 del R.G. 6/80, ambas de la Inspección General de Justicia, realicen todos los trámites necesarios para que lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria a convocarse, en cuanto al aumento del Capital, modificación del estatuto y demás asuntos a tratar, en caso de corresponder, se inscriba en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Gustavo Pesci
e. 20/6 Nº 53.660 v. 26/6/2000

“L”

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio del 2000 a las 11 horas en la sede social Av. del Libertador 3050, P. 3º “B”, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período estatutario.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 20/6 Nº 51.204 v. 26/6/2000

“M”

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2000 a las 15 horas en la sede social Av. del Libertador 3050, P. 3º “B” - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y el resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período estatutario.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 20/6 Nº 51.203 v. 26/6/2000

“P”

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2000 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución al Directorio en exceso a los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección del Directorio por el término de 2 ejercicios.

Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 20/6 Nº 53.721 v. 26/6/2000

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2000 a las 12 horas y para la misma fecha a las 13 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de sindicatura y reforma de Estatuto Sociales.

Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 20/6 Nº 53.722 v. 26/6/2000

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 y 294 de la Ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 10:00 hs. en segunda, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la investigación realizada por la Comisión Fiscalizadora a pedido del accionista Transportes Integrados Metropolitanos - Trainmet S.A., proposiciones y adopción de las medidas que la Asamblea considere oportuno (artículo 294, inciso 11 de la ley Nº 19.500).
3º) Informe sobre el anormal funcionamiento del Directorio y su atraso en aprobar la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remoción y/o designación de directores, si correspondiere, a cuyo efecto cada clase de acciones se reunirá en Asamblea Especial (art. 14º del Estatuto). Designación de un quinto miembro titular del Directorio, por la Clase "A", de conformidad con el artículo 14º del Estatuto.
5º) Consideración de la renuncia de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su gestión y designación de sus reemplazantes.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 20/6 Nº 51.311 v. 26/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"I"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Viviana Noemí Iob domiciliada en Independencia 3032 Capital Federal, vende a Todarelli Néstor Darío domiciliado en Jerónimo Salguero 235 Capital Federal, Garage Comercial ubicado en INDEPENDENCIA 3032/36/42 planta baja y primer piso Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 20/6 Nº 51.178 v. 26/6/2000

"M"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: se rectifica edicto Nº 165.311 de fecha 15 al 21/9/98 del negocio de Hotel (SSC) sito en MEXICO Nº 1775 Cap., aclarando que el Comprador es: María Cecilia Ribas con domicilio en la calle Olazabal Nº 4797 Piso 2º C Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75. Folio: 269. Nº 394.

e. 20/6 Nº 51.104 v. 26/6/2000

Gustavo Daniel Esteban, domiciliado en la calle Mendoza 5466 Capital, transfiere el local de la calle MONROE 1730/1734 PB y PA, que funciona como (602010) Casa de lunch (602020) Café bar (602030). Despacho de bebidas (604065). Servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles (Por expediente 076419/90) a Juan Carlos Genua, con domicilio en la calle Monroe 1730. Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 20/6 Nº 51.136 v. 26/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA ESCOBAR S.R.L.

Por resolución social del 23/09/00 se fijó en uno el número de gerentes, y se designó a Ariel Gilberto Mirabelli para el cargo. "AGENCIA ESCOBAR S.R.L." fue inscripta en I.G.J. el 03/10/86, bajo el número 4446 del libro 87 de sociedades de responsabilidad limitada.

Escribana - María T. Acquarone
e. 20/6 Nº 51.111 v. 20/6/2000

AUTOMOTORES COLCAM S.A.

Nº Expediente: 908171. Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 26, del 26/10/99, por unanimidad resuelven: 1) Cambio de Directorio: Designación: Presidente: Héctor José Prieto, argentino, comerciante, 61 años, DNI 4.914.741, CUIT 20-4914741-5, domicilio en Güemes 251, Moreno; Vicepresidente: Martín Humberto Capizzi, argentino, comerciante, 36 años, DNI 17.397.193, CUIT 20-17397193-2, domicilio en Güemes 251, Moreno; 2) Sindicatura: Designación: Síndico Titular: Oscar Eduardo Oliveira, argentino, contador, 61 años, L. E. 4.914.738, CUIT 20-4914738-5, domicilio en Joly 608, Moreno; Síndico suplente: Carlos María Casalis, argentino, contador, 36 años, DNI 16.112.781, CUIT 20-16112781-8.

Abogada - Karina Esther Garber
e. 20/6 Nº 51.183 v. 20/6/2000

"C"

CASA ROMA DE MARTINEZ HNOS. S.A.

La Asamblea Ordinaria del 18/9/99 designó: Presidente Mario Arturo Martínez; Vicepresidente: Raúl Martínez; Vocales titulares: Jorge Luis Martínez y Antonio Groba; Suplentes: Clelia Mariela Martínez y María Lujan Martínez.

Autorizado - José V. Marjovsky
e. 20/6 Nº 51.214 v. 20/6/2000

CERAMICA ZANON Socidad Anónima, Comercial, Industrial y Minera

Por esc. 176 del 12/6/2000, Reg. 452, Cap. se protocolizó acta asamblea Gral. Ordinaria del 14/12/99, que resolvió aumentar capital de $ 2.714.188 a $ 3.244.100, es decir en $ 529.912, representado el aumento en igual número de acciones clase A, ordinarias, escriturales $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. Capital resultante: $ 3.244.100, representado por 3.244.100 acciones ordinarias escriturales, $ 1 valor nominal c/u 1 y 1 voto, clase A; 2.530.396 acciones y clase B: 713.704 acciones.

Escribana - Mariana Di Prospero
e. 20/6 Nº 53.694 v. 20/6/2000

COMPAÑIA DEL SUR S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4346, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 9 de mayo de 1994. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2000 resolvió trasladar su sede social en la calle Lavalle 1290, piso 7º, oficina 713, Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Corrientes 316, piso 6º, oficina 651, Ciudad de Buenos Aires.

Florencia Groppo
e. 20/6 Nº 51.105 v. 20/6/2000

COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 28/04/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 5 el número de miembros, ha quedado conformado como sigue: Presidente Bengt Karl Gustaff Bergvall, Directores Titulares R. Daniel Caruso, Tord Larsson, José M. Requejo García y Enrique L. J. Apa. Durarán un año en sus funciones.

Apoderado - Enrique L. J. Apa
e. 20/6 Nº 51.219 v. 20/6/2000

CRISALIA S.A.

Comunica que por acta del 29/3/00 cambió Presidente: Gustavo Osvaldo Ruiz, 22 años, DNI 25.938.534, Elio Cantoni 3216, San Juan. Suplente: Mario Víctor Agüero, 23 años, DNI 25.823.254, 12 de octubre 894 (E), Trinidad, San Juan, ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.674.086.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/6 Nº 51.126 v. 20/6/2000

"D"

DAVIRIA S.A.

Comunica que por acta del 9/3/00 cambió Presidente: Mónica Sandra Vazquez, DNI 16.592.628, empleada. Suplente: Fabio Claudio Valetti, DNI 16.765.765, comerciante, ambos argentinos, casados, 36 años, Tucumán 1650, PB "B" en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.677.412.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/6 Nº 51.132 v. 20/6/2000

DELACER S.A.

Comunica que por acta del 1º/6/00 cambió Presidente: María Cristina Domínguez, 49 años, viuda, empresaria, DNI 6.729.518, Ecuador 856, PB 2. Suplente: Carlos Federico Cairoli, casado, comerciante, 40 años, DNI 13.653.290, Lezica 4077, ambos argentinos, Capital en reemplazo de los renunciantes Patricia Lorena Escobar y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.679.234.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/6 Nº 51.134 v. 20/6/2000

DELIVERY JUICE Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ext. Nº 3 del 13-3-2000 resuelve aceptar la renuncia de Fernán de Elizalde al cargo de Presidente y; a) Reorganizar el directorio: Presidente: Federico Carlos Böttcher. Director Suplente: María Celia Sorondo Ovando. b) Fija su nuevo domicilio en 3 de febrero 2035, 2º "A" Cap. Fed.

Autorizado - Horacio Currais
e. 20/6 Nº 53.703 v. 20/6/2000

DEOGE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/11/99 se determinó el número y elección de integrantes del Directorio fijándoselo en un titular y un suplente, designándolos Presdte. Aníbal Jesús Ibañez, Dtor. Sup.: Carlos Jesús Castiñeyras, todo lo cual se ratificó en Asamblea General Ordinaria del 21.02.2000.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
e. 20/6 Nº 51.208 v. 20/6/2000

DE SANTO S.R.L.

(IGJ 1.573.927). Comunica que por instrumentos privados del 12-4-00 se resolvió designar como Gerente al Sr. Carlos Alberto De Santo.

Autorizada - Daniela Britos
e. 20/6 Nº 53.632 v. 20/6/2000

DIAPASON S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/4/00, el directorio de la sociedad DIAPASON S.A. quedó constituido por: Presidente: Sr. Héctor Carlos Maglione y Director Suplente Sra. María Julia Romero.

Presidente - Héctor Carlos Magliones
e. 20/6 Nº 51.108 v. 20/6/2000

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se dictaminó con respecto al Programa de Emisión de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta un monto de dólares estadounidenses cien millones (V.U$S N. 100.000.000), de S.A. Importadora y Exportadora de La Patagonia ("la Emisora"), calificar en la categoría A+, lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el periodo económico intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2000. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 4.55 veces. Grado de riesgo de la actividad en la que opera: medio, atenuado por el carácter regional de sus operaciones. Cobertura de gastos financieros proyectada para los ejercicios a finalizar en junio de 2000 al 2003: 5.04 veces (en promedio). Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa, en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000

Director - G. Miguel Arndt
e. 20/6 Nº 51.137 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución Ge-

neral C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se efectuó la actualización de la calificación de la 4º y 5º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000), cada una, correspondientes al Programa por U$S 80.000.000, emitidas por Tarjeta Naranja S.A., manteniéndoles la categoría "A1", lo cual implica que "Los instrumentos presentan muy alta probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los factores que afectan la liquidez en el corto plazo es muy favorable. Los elementos adicionales de riesgo son mínimos"

La Empresa comenzó sus actividades en el año 1986 en la Provincia de Córdoba como una tarjeta identificatoria de las cuentas corrientes de una red de comercios de artículos deportivos llamada Salto 96. Con el tiempo fue expandiendo sus actividades a través de una red de comercios adheridos al sistema, denominada "Comercios Amigos", lo que le permitió ampliar la cantidad de usuarios de sus servicios. A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 80% de las acciones de la compañía. Para efectuar el análisis, la Calificadora se ha basado en los Estados Contables Auditados al 31 de marzo de 2000, fecha en que sus activos totales alcanzan a $MM 177.4, sus pasivos a $MM 118.9 y el Patrimonio Neto a $MM 58.4. A la misma fecha los resultados acumulados del primer semestre del ejercicio, alcanzaron a $MM 15.3.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.0 veces del Patrimonio Neto) Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 137.7%) Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 34.9%; ROA: 11.5%; Ingresos % Gastos: 155.7%) Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones / PN: 22.6%) Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: Categoría A.

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A1".

Se aclara conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.587 del 11 de marzo de 1999. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 20/6 Nº 51.138 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables Simples por un total de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), a emitir por Orígenes Vivienda S.A. asignándole las siguientes categorías:

"AA+", para las series no garantizadas, lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". "AAA", para las series garantizadas, lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas".

La empresa inició sus actividades comerciales en octubre de 1997, dedicándose principalmente al otorgamiento de préstamos a individuos para la compra, refacción o ampliación de viviendas, garantizados con hipoteca en primer grado de privilegio sobre la vivienda permanente del deudor.

Para la determinación del rating, se ha ponderado como factor principal la calidad de los accionistas: Grupo Bapro (50%), Santander Investment Bank Ltd. (37.5%), Banco Río de la Plata S.A. (12.5%).

Para efectuar el análisis, la Calificadora se ha basado en los Estados Contables Auditados al 31 de marzo de 2000, fecha en que sus activos totales alcanzan a $MM 94.7 sus pasivos a $MM 65.7 y el Patrimonio Neto a $MM 28.2. A la misma fecha los resultados se ubican en $MM 0.2.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital -(Endeudamiento: 2.3 veces del Patrimonio Neto) Categoría A.

2 - Estructura de liquidez -(Liquidez inmediata: 6.1%) Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad -(ROE: 3.0%; ROA: 0.89%; Ingresos % Gastos: 106.5%) Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones / PN: 0.3%) Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA" bonos no garantizados "AAA" bonos garantizados

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA+" bonos no garantizados "AAA" bonos garantizados.

Se aclara conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

20/6 Nº 51.140 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se dictaminó con respecto a la 4º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses trece millones (U$S 13.000.000), correspondientes al Programa por U$S 50.000.000, emitida por Tarjeta Comfiar S.A. manteniéndole la categoría "A2", lo cual implica que "Los instrumentos presentan una alta probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los elementos que afectan la liquidez en el corto plazo es favorable. Los factores de riesgo son poco significativos".

La Empresa comenzó sus actividades en la Provincia de Santa Fe. Con el tiempo fue expandiendo sus actividades compitiendo en la actualidad, en su zona de influencia, con las grandes tarjetas de crédito a nivel nacional. A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A), es titular del 60% de las acciones de la compañía.

Al 31 de marzo de 2000 (fecha de los estados contables utilizados por la Calificadora para efectuar su evaluación), sus activos totales alcanzan a $MM 66.7 sus pasivos a $MM 51.8 y el Patrimonio Neto a $MM 14.9. A la misma fecha los resultados anualizados se ubicaban en $MM -7.0.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 3.5 veces el Patrimonio Neto) Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 119.8%) Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE:-47.3%; ROA: -10.5%; Ingresos % Gastos: 93.7%) Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones / PN: 97.6%) Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1 Calificación asignada: "A2".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada Nivel 2. Calificación final: "A2".

Se aclara conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.596 del 18 de marzo de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 20/6 Nº 51.141 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se efectuó la calificación de la 1º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), correspondientes al Programa por U$S 35.000.000, emitida por Tarjetas Cuyanas S.A., manteniéndole la categoría "A1", lo cual implica que "Los instrumentos presentan muy alta probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los factores que afectan la liquidez en el corto plazo es muy favorable. Los elementos adicionales de riesgo son mínimos".

La Empresa comenzó sus actividades en el año 1996 y opera a través de una red de sucursales en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, con su marca Tarjeta Nevada. Sus accionistas son Tarjetas Regionales S.A. (empresa vinculada al Banco de Galicia y Buenos Aires), que posee el 60% de las acciones y Angulo Inversora S.A. que posee el 40% de las mismas.

Para efectuar el análisis, la Calificadora se ha basado en los Estados Contables Auditados al 31 de marzo de 2000, fecha en que sus activos totales alcanzan a $MM 42.6 sus pasivos a $MM 29.1 y el Patrimonio Neto a $MM 13.6. A la misma fecha los resultados acumulados del primer nonestre del ejercicio, alcanzaron a $MM 3.1.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.1 veces del Patrimonio Neto) Categoría A.

2 - Estructura de liquidez (Liquidez inmediata: 137.9%) Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 30.1%; ROA: 9.6%; Ingresos% Gastos: 64.9%) Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - (irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/PN: 20.1%) Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: Categoría A.

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A1".

Se aclara conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 20/6 Nº 51.142 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18 y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), correspondiente al Banco Empresario de Tucumán C.L. manteniendo la calificación en la categoría A-, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Programa Global tiene un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de instrumentación. Las Obligaciones Negociables a emitir bajo el Programa Global serán simples, no convertibles en cuotas sociales y con garantía común del patrimonio de la Entidad. En función de cierto debilitamiento observado en la situación de liquidez y la caída de rentabilidad producida por el mayor previsionamiento resultante de la presentación del principal deudor, sumado a una situación de desmejora generalizada de la economía regional como consecuencia de la evolución de la industria azucarera que podría afectar la cartera activa de la entidad, la Calificadora ha colocado al emisor en status de seguimiento crediticio negativo (creditwatch down), ya que el monitoreo que se está efectuando sobre la Entidad podría derivar en una nueva baja de la calificación. El Banco Empresario de Tucumán C.L. es una entidad fundada en el año 1957, conformada como una sociedad cooperativa regido por la Ley 20.337. Funciona como un banco comercial desde el 1 de diciembre de 1967. Según su Balance Trimestral al 31 de marzo de 2000, sus activos totales alcanzaban a $MM 321.6, sus pasivos a $MM 230.9 y su Patrimonio Neto a $MM 90.6. A la misma fecha sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 2.8.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital -El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 28.2% a mar.'00, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 33.2% Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez -(Liquidez inmediata: 39.5% Liquidez estructural: 25.0%) Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad -(ROE: 3.1% ROA: 0.9% Eficiencia: 4.5%) Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 3.

4.1 Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores):

4.2 Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (ll): 30.9% Garantías Preferidas sobre Préstamos: 26.8% Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 37.3%) Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A-"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 20/6 Nº 51.143 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses cincuenta y cuatro millones (U$S 54.000.000), y de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), manteniéndoles la categoría "AA", mientras que la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), el Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000), y las Obligaciones Negociables Simples por un

monto de dólares estadounidenses cuatro millones quinientos mil (U$S 4.500.000), emitidas por Banco Comercial Israelita S.A. y transferidas a Banco Bisel S.A., mantienen la categoría "AA+". Las categorías asignadas, conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores implican que "Los Bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Banco Bisel S.A. es una entidad regional orientada a la atención de individuos y pymes que cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en los centros comerciales e industriales importantes. Su presencia en numerosas ciudades de la zona agroindustrial, le permite prestar además, servicios de la banca de empresas tanto manufactureras como agroindustriales asentadas en la zona. La entidad posee 169 sucursales, principalmente en las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y en la Región de Cuyo y Mesopotamia. Recientemente la entidad efectuó diversas adquisiciones (sucursales del Banco Israelita de Córdoba, BERSA, Banco Comercial Israelita y Banco Suquía) que permiten al Banco extender mas aún su zona de influencia.

Desde fines del año 1998 la Caisse Nationale de Crédit Agricole posee la mayoría accionaria, actualmente cuenta con un 69.8% del capital social del Banco Bisel.

Al 31 de marzo de 2000 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis), sus activos totales alcanzaban a $MM 2,180.8, sus pasivos a $MM 1,939.0 y su Patrimonio Neto a $MM 241.8. A la misma fecha, sus resultados trimestrales alcanzaron a $MM 1.0. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 11.1% a mar.'00, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 12.1% Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 40.0% Liquidez estructural: 5.0%) Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad -(ROE: 1.7% ROA: 0.2% Eficiencia: 4.9%) Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos -Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 14.8%) Nivel 1.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 8.4% Garantías Preferidas sobre Financiaciones: 36.9% Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 32.0%) Nivel 2.

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos -Nivel 1.

Calificación asignada: Categoría A

Calificación Final:

ON Simples "AA+".

ON Subordinadas "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 20/6 Nº 51.144 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono: 431-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se dictaminó con respecto a las siguientes emisiones pertenecientes a Banco Suquía S.A.:

a) Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 200.000.000 a emitir,

b) Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones por un monto de U$S 13,000,000,

c) Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por un valor nominal de U$S 23.000.000, asignándoles las calificaciones "A+" a las emisiones subordinadas que implica que: "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas"; y "AA-" a las emisiones simples que implican que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Las calificaciones asignadas han sido obtenidas no sólo evaluando información cuantitativa (última información de estados contables analizados corresponde al 31.03.00) y cualitativa, sino también la adquisición por parte del Banco Bisel S.A. —controlada por el la Caisse Nationale de Crédit Agricole de Francia— del 72.2% del capital social y el 84.7% de los votos del Banco Suquía S.A., lo que derivó en la suba de calificación de la Entidad.

El Banco Suquía S.A. es un banco multirregional, con presencia en Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Capital, Buenos Aires, Mendoza, y Tucumán. Su casa central está ubicada en la Ciudad de Córdoba, capital de la provincia homónima. Su actividad principal es la de la banca minorista y comercial, brinda principalmente servicios bancarios generales a particulares, a la pequeña y mediana empresa. Posee una amplia red de bocas de atención al público contándose entre ellas 101 sucursales tradicionales, 32 centros de atención (Metrobanks) y 116 cajeros automáticos.

Al 31.03.00 el Banco poseía activos por $MM 2,179.1, pasivos por $ MM 1,985.5, un PN que alcanzaba a $MM 193.6 y resultados acumulados a dicha fecha por $MM 15.6.

En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración para la calificación de los títulos emitidos:

1 - Estructura de capital -Patrimonio neto sobre activos: 8.9% a

2 - Estructura de liquidez -Liquidez inmediata: 38.4%. Liquidez estructural: 3.4%. El Banco dispone de un amplio acceso al crédito de otras entidades tanto locales como del exterior. Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad -ROA: 1.0%. ROE: 10.9%. Margen Financiero: 8.0% Eficiencia: 2.7% Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos: Nivel 1.

4.1 - Diversificación - Concentración de sus principales 10 clientes: 10.0%. La distribución regional de la asistencia presenta cierta concentración en las provincias de Córdoba y Santa Fe Nivel 2.

4.2 - Composición - Cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado: 5.3% del total de financiaciones Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: Categoría A.

Características del Instrumento: Las emisiones calificadas no cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final:

Obligaciones negociables subordinadas: A+

Obligaciones negociables no subordinadas: AA-

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendido como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de junio de 2000

Director - G. Miguel Arndt

e. 20/6 Nº 51.145 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se dictaminó con respecto a la 4º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), y de la 5º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses ocho millones (U$S 8.000.000), correspondientes al Programa por U$S 25.000.000, emitidas por Tarjetas del Mar S.A., manteniéndoles la categoría "A3", lo cual implica que "Los instrumentos presentan una adecuada probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los elementos que afectan la liquidez en el corto plazo es satisfactoria. Los factores de riesgo se encuentran razonablemente acotados".

La Empresa comenzó sus actividades en el año 1996 en la ciudad de Mar del Plata. En 1997 expandió de manera importante sus operaciones y competía con las principales tarjetas de crédito a nivel nacional, dentro del mercado de la Provincia de Buenos Aires.

A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 50% de las acciones de la compañía, en tanto que el restante 50% ha sido adquirido por Bapro Medios de Pago S.A., una empresa del grupo Banco Provincia. El cambio en la composición accionaria ha sido evaluado muy favorablemente por la Calificadora.

Según surge de los estados contables al 31 de marzo de 2000, sobre cuya base se ha efectuado la actualización, sus activos totales alcanzan a $MM 25.6 sus pasivos a $MM 23.0 y el Patrimonio Neto a $MM 2.5. A la misma fecha los resultados se ubican en $MM -2.0.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital (Endeudamiento: 9.0 veces del Patrimonio Neto) Categoría B.

2 - Estructura de liquidez (Liquidez inmediata: 102.6%) Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad (ROE: 108.7%; ROA: 10.8%; Ingresos % Gastos: 90.3%) Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones / PN:55.2%) Nivel 3

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1

Calificación asignada: "A3".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A3".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 20/6 Nº 51.146 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se dictaminó respecto de la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B Escriturales del Banco Suquía S.A., asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La Calificadora ha efectuado su análisis en base a los estados contables del Banco al 31.03.00.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad, y 2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cashflow, alto endeudamiento y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como media. Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 20/6 Nº 51.147 v. 20/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de junio de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero Factoring Plus. Serie III, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas", b) los Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero Factoring Plus Serie III, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación fueron emitidos por un valor nominal de $ 5.200.000 y $ 1.300.000 respectivamente en abril de 2000, a través del Fideicomiso Financiero Factoring Plus Serie III, conforme a las disposiciones de la ley 24.441. Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. actúa como fiduciario emisor y Banco Sudameris Argentina S.A. como cofiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases a emitir. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 20/6 Nº 51.149 v. 20/6/2000

"E"

EL SUCHE S.R.L.

Por Acta de Asamblea del 22/12/1997, por vencimiento de plazo y por 3 nuevos ejercicios se designan administradores y representantes legales a los Sres. Fanny Order de Jaijel y Gabriel Isaac Jaijel. (art. 5 Contrato Social).

Socio Gerente - Gabriel Isaac Jaijel

e. 20/6 Nº 53.616 v. 20/6/2000

ELWAY INTERNATIONAL S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 5/6/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Luis Cáceres Monié. Sede: Juramento 3575 8º "A" Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/7.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 20/6 Nº 53.687 v. 20/6/2000

ENERGIA HIDRAULICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/3/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Néstor J. Belgrano; Director titular: Guido S. Tawil; Directores suplentes: Gustavo A. de Jesús, Mariana Vázquez, Javier M. Petrantonio.

Autorizado - Santiago Barila
e. 20/6 Nº 53.670 v. 20/6/2000

ESTUDIO AREA 94 S.A.

En Asamblea Extraordinaria y reunión de Directorio del 31/5/00 se aceptó la renuncia del Presidente don Oscar Clerico Mosina y se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio que así quedó conformado: Presidente: Manuel Julio Molina Director Suplente: Elsa Mabel Ariza con mandato hasta completarse el tercer ejercicio el día 31 de diciembre de 2000. Insc.: IGJ 2/4/98 Número 115 Libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 20/6 Nº 53.664 v. 20/6/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de junio de 2000 ha decidido mantener la calificación de Categoría AA para el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 200 millones del Banco Sudameris Argentina S.A. Asimismo ha otorgado la Categoría AA- para las Obligaciones Negociables Subordinadas a emitirse dentro del mismo programa. El mencionado Programa fue autorizado por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23/4/99 y por resolución del Directorio del 23/4/99. La creación del programa y la oferta pública de los títulos en la Argentina ha sido autorizada por resolución número 13.161 del 23/12/1999 de la Comisión Nacional de Valores. Las calificaciones del banco reflejan el posicionamiento del Banco, su favorable evolución en los últimos ejercicios y la calificación del Accionista, a pesar de la baja calidad de activos y rentabilidad. Esta calificación se ha otorgado teniendo en cuenta toda la información disponible hasta la fecha del consejo de calificación y los estados contables hasta el 31/3/2000. La calificación "AA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITHC IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/6 Nº 51.216 v. 20/6/2000

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2000, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos el Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonio González. Vicepresidente: Antonio Martínez. Director titular: Cecilia Anello. Directores suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Juan Carlos Parmigiani. Síndicos titulares: Julio P. Naveyra, Esteban Gabriel Macek y Corina Pando. Síndicos suplentes: Diego Niebhur, Ignacio Javier Casas Rúa y Mirta Maletta.

Vicepresidente - Antonio Martínez
e. 20/6 Nº 51.151 v. 20/6/2000

"G"

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 3 de mayo de 1999, y acta de Directorio del 8 de junio de 1999 se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Carlos Gabriel León Burgos; Directores titulares: Kent Jespersen, Lorena Ferreiro, Teodoro Wigoski, Juan Claro, John Hushon, Byron Kelley, Alvaro García, José Pablo Verschae Arbarzua y Carlos Martínez; Directores suplentes: Magdalena Enei, Kenneth Gutiérrez, Dave Parry, Pablo Subercaseaux Del Río, Carlos Rocca Righton, Phillip Faith, Antonio Bacigalupo Gittins, Patricio Lee Recabarren, León Sougaret Seitz y José Astolfi.

Autorizado - Alejandro Candioti
e. 20/6 Nº 53.675 v. 20/6/2000

GRIMOLDI S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril del 2000 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Alejandro Manuel Estrada, Directores titulares: Jorge Alberto Grimoldi, Alejandro Juan Lucas y Matías Benito Ahumada. Directores suplentes: Alberto Ignacio Grimoldi, Helena María Estrada, Exequiel Ernesto Maresca, Daniel Roberto Matheu y Marcelo Luis Grimoldi. Lic. Daniel R. Matheu. Apoderado.

Apoderado - Daniel R. Matheu
e. 20/6 Nº 53.659 v. 20/6/2000

"H"

HIDROELECTRICIDAD S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/3/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Néstor J. Belgrano; Director titular: Guido S. Tawil; Directores suplentes: Gustavo A. De Jesús, Mariana Vázquez, Franscisco Gutiérrez.

Autorizado - Santiago Barila
e. 20/6 Nº 53.671 v. 20/6/2000

HIDRONEUQUEN S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 77 celebrada el día 27 de abril de 2000 se aprobó trasladar la Sede Social a la Avenida Tomás A. Edison 2151, Capital Federal.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 20/6 Nº 53.598 v. 20/6/2000

"K"

KNOX REPUBLIC S.A.

Informa por un día que por reunión de Accionistas del 4 de mayo del 2000, se resolvió por unanimidad de votos: 1) El cambio de Representante legal en el país, aceptando la renuncia de Alberto José Milsztein; 2) designar como nuevo apoderado y representante legal de la Sucursal (art. 118 L.S.) al Sr. Daniel Alberto Kisiel, con D.N.I. 18.478.731; 3) El cambio de sede social a la calle Catamarca 1946 de Buenos Aires.

Autorizada - Mariela Rodríguez
e. 20/6 Nº 51.152 v. 20/6/2000

"L"

LA BESANA BUENOS AIRES S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 29/4/1999 y Escrit. del 2/6/2000 quedaron designados: Pres.: Horacio Roberto González Amaya, Dir. Sup.: Manuel Pérez Canosa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/6 Nº 53.681 v. 20/6/2000

LEMAND S.A.

Comunica que por Acta del 14/12/99 cambió Presidente: Luis Fernando Segura, 26 años, DNI 23.553.267. Suplente: Luis Miguel Segura, 57 años, DNI 4.408.716, ambos argentinos, casados, comerciantes, Arregui 3136, Capital en reemplazo de los renunciantes don Gastón Guillermo González y Juan José Piedras. Expte. 1.674.086.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/6 Nº 51.135 v. 20/6/2000

"M"

MANUFACTURA ARRECIFES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 7/4/2000, pasada en el Libro "Actas de Asamblea y Directorio Nº 1", rubricado el 29/12/1999, bajo el Nº 109851-99, pasada en Pag. 5, se resuelve trasladar la Sede Social a partir del 11/4/2000, a la calle Alsina 1609, 7º piso Of. 38.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 20/6 Nº 51.115 v. 20/6/2000

METACAB S.A.

Nº correlativo IGJ 1.570.412. Por Acta de Asam. Gral. Ord. del 21/4/00, y de Directorio Nº 70, se designa el actual Directorio: Presidente: Washington Mario Vergara Martínez; Vicepresidente: Ezequiel Antonio García; Directores: Enrique Sotomayor Arangua; Juan Javier Negri y Juan Felipe Carrillo; Directores suplentes: Carlos Manuel Vidal Bentolila, Eduardo José Varela y Daniel Jorge Casas.

Vicepresidente - Ezequiel Antonio García
e. 20/6 Nº 51.212 v. 20/6/99

METAPOL S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 46 del 30 de diciembre de 1999 se ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de $ 550.184, representado por 350.184 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, y 200.000 acciones preferenciales nominativas no endosables, según sus condiciones de emisión. Asimismo se resolvió que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Presidente - Manuel Conde
e. 20/6 Nº 51.172 v. 20/6/2000

MINUS INVERSORA S.A.

Comunica por esc. 384 del 13/6/2000 Reg. 1444, Cap. Fed., que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27/4/2000 se ha nombrado nuevo Director titular para incorporar al Directorio actual, con mandato por dos años a la señora Gina de Sáenz. Inscripto el 13/12/91, bajo el número 10866, del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 20/6 Nº 53.756 v. 20/6/2000

"N"

NORDAY S.A.

Hace saber que por Acta del 12/6/2000 designó: Presidente: Rafael Estanislao Pane, comerciante, 67 años, DNI 7.044.533, Rauch 3961. Suplente: Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow, abogado, 61 años, LE 4.277.877, Rodríguez Peña 681 1º "1", ambos argentinos de Capital. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. Nº 1.681.821.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/6 Nº 51.121 v. 20/6/2000

NOVA GAS MARKETING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 15 de abril de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Carlos Gabriel León Burgos; Vicepresidente: Clarence Kent Jespersen y Directores suplentes: Rick Milner y Lorena Ferreiro.

Autorizado - Omar Beretta
e. 20/6 Nº 53.673 v. 20/6/2000

NOVA GAS MARKETING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 2 de marzo de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Carlos Gabriel León Burgos; Vicepresidente: Clarence Kent Jespersen y Directores suplentes; Rick Milner y Lorena Ferreiro.

Autorizado - Omar Beretta
e. 20/6 Nº 53.674 v. 20/6/2000

"O"

OREANS S.A.

Comunica que por Acta del 9/3/00 cambió Presidente: Fabián Gustavo Martínez, 37 años, contador, DNI 14.992.401. Suplente: Juan Martínez, 65 años, LE 5.302.988, comerciante, ambos Colón 3130, 12º B, Mar del Plata, argentinos, casados en reemplazo de los renunciantes don Julio Cornelio Lezcano y Estela María Arenales. Expte. 1.677.334.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/6 Nº 51.133 v. 20/6/2000

"P"

PRECEDER S.A.

Comunica que por Acta del 4/1/00 cambió Presidente; Esteban Andrés del Rosario Marguery, 49 años, DNI 8.573.299, licenciado en Administración, Pueyrredón 1619 4º, Suplente: Pilar Novillo Astrada, soltera, 21 años, DNI 27.071.673, comerciante, Posadas 1391 2º, ambos argentinos, Capital en reemplazo de los renunciantes Marcelo Adrián Arenales y Carlo Hipólito Maldonado. Expte. 1.675.698.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/6 Nº 51.127 v. 20/6/2000

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

Llamado a Suscripción de Acciones. En cumplimiento: (i) de lo resuelto por la Asamblea Extroordinaria de Accionistas de PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A. del 31/05/00, que dispuso el aumento de capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 21.500.000 y la emisión de: (a) 128.928 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) 85.952 acciones ordinarias Clase "B", nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, todas ellas con derecho a dividendo a partir del ejercicio social iniciado el 1º de enero de 2000 (en conjunto, las "Acciones"); y (ii) de lo dispuesto por el articulo 194 de la Ley 19.550 y el articulo 4º del Estatuto Social, se ofrecen las Acciones en suscripción a los Sres. Accionistas, en los siguientes términos y condiciones: (1) Forma de suscripción preferente: a prorrata de las respectivas tenencias accionarias dentro de cada clase. (2) Precio de suscripción: $ 100 por cada acción. (3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. (4) Forma de integración: las Acciones deberán integrarse en dinero efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables, a opción de los Sres. Accionistas, en un 60% en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los dos años siguientes, cuando así lo requiera el Directorio. (5) Derecho de acrecer: corresponde, en primer término, a los accionistas de la misma clase y, en su defecto, a los restantes accionistas de la Sociedad, quienes dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del periodo de suscripción, deberán suscribir e integrar las acciones remanentes sobre las que hubieran ejercido su derecho de acrecer. (6) Lugar y horario de suscripción: Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente - Alejandro Mayoral
e. 20/6 Nº 14.846 v. 22/6/2000

"Q"

QUEBRACHO MODULAR'S SYSTEMS Sociedad Anónima

Por reunión unánime del Directorio del 2/5/1996 se aprobó el cambio de la Sede social a Lavalle 437, piso 2º dep. D, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 20/6 Nº 51.211 v. 20/6/2000

"R"

REGENTE S.A.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley de Sociedades y el Art. Quinto del estatuto, La Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el dia 28 del mes de abril de 2000 ha resuelto aumentar el capital social dentro del quíntuplo (art. 194 Ley de Sociedades) en pesos sesenta mil ($ 60.000) llevando el capital social de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) a pesos ciento ochenta mil ($ 180.000) resolución presentada para su inscripción en el Registro Público de Comercio (IGJ) el día 12 de junio de 2000. Resolviéndose emitir 150 acciones ordinarias de cuatrocientos pesos ($ 400) cada una, que deben suscribirse e integrarse en un único acto la totalidad del aumento dispuesto, correspondiendo a cada accionista la siguiente cantidad de acciones según tipo y clase, a suscribir preferentemente: Jorge Nestor Cionci 15 acciones de clase A y 15 acciones de clase B; Estela Maris Mithieux 15 acciones de clase A y 15 acciones de clase B, Roberto Gallina 45 acciones de clase A; Mario Gallina 45 acciones de clase A. La suscripción e integración deberá ser efectuada en un único acto y en dinero en efectivo en las oficinas de Regente S.A. antes del vencimiento del plazo fijado por el Art. 194 en su tercer párrafo ("Plazo de ejercicio") a efectos de la utilización por los Accionistas de la facultad concedida por tal artículo de la Ley (derecho de preferencia). Vencido ese plazo, la sociedad comunicará a los restantes socios el uso o no del derecho de preferencia, pudiendo los accionistas que lo deseen hacer uso del derecho de acrecer sobre las acciones no integradas de esta emisión por un plazo de cinco días posteriores al vencimiento del fenecimiento del plazo de preferencia, y en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad. Quienes acrezcan deberán integrar y suscribir las proporciones que deseen en idéntica forma que la que se estableciera para el derecho de preferencia. En ambos casos la sociedad otorgará recibo detallado al accionista de la suscripción que efectúe y en qué carácter se recibe el dinero. Vencido este segundo plazo la sociedad procederá dentro de los diez días posteriores a emitir los títulos nominativos no endosables representativos de las acciones a favor de los accionistas suscriptores, los que serán puestos a disposición de los Sres. Accionistas. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 13 de Junio de 2000. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 20/6 Nº 51.166 v. 22/6/2000

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

R.P.C. 20/12/68, Nº 4708, Lº 65, Fº 479, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime, de Accionistas del día 10/3/00 y reunión de Directorio de la misma fecha "RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel I. A. Daschuta (clase "A"). Directores Titulares: Juan Vicentini (clase "A"), Omar Di Nardo (clase "A") y Guillermo Malm Green (clase "B"). Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira (clase "A") y Eduardo E. Represas (clase "B").

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 20/6 Nº 51.220 v. 20/6/2000

"S"

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por resolución del directorio de fecha 14 de junio de 2000 la sociedad ha mudado su sede social a la calle Reconquista 360, piso 6º de la Capital Federal.

Presidente - José María Latugaye
e. 20/6 Nº 1981 v. 20/6/2000

SOCIEDAD DEL OESTE S.A.

Inscripta en la I.G.J. con fecha 28/1/97 bajo el Nº 983 Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que por acta de Asannblea General Ordinaria Unanime de Accionistas de fecha 18/04/00 se aceptó la renuncia del cargo del Director Titular a cargo de la presidencia Sr. José María Núñez, habiéndose designado nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado según acta de Directorio de fecha 19/4/00 de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Pedro Merlo; Director titular: Sr. Guillermo Crino, Director suplente: Sr. Juan Carlos Miguez.

Autorizado - Luis Eduardo Filannino
e. 20/6 Nº 51.179 v. 20/6/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de junio de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Ford Credit Compania Financiera S.A., por un monto máximo de U$S 200 millones, por duración de 5 años, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 38 de fecha 2 de julio de 1996, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/3/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

* Programa Global de Obligaciones Negociables de HSBC Bank Argentina S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995 y con los términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 31 de enero de 1996, por un monto de U$S 200 millones y ampliado a U$S 500 millones autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Octubre de 1998. Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raAA-" y Emisiones de deuda Subordinada bajo el programa, como "raA+". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31/03/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Bueno 3. — Performance Operativa: Muy Bueno 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5. — Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. — Gestión y Management: Muy Bueno 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado

* Obligaciones Negociables, no Convertibles y Subordinadas de Juan Minetti S.A., aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1995, y Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 1996 y la reestructuración de la emisión se detalla en el Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1998, por un monto de U$S 12.000.000., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/03/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Acciones Ordinarias en circulación de Juan Minetti S.A., V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/03/00.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Viviana M. Zocco
e. 20/6 Nº 51.213 v. 20/6/2000

"T"

TEGA APAREJOS GRUAS Y APILADORAS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 18/5/2000 y Escrit. del 31/5/2000 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 80.000 representado por 80.000 acciones.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/6 Nº 53.683 v. 20/6/2000

TORRANCE S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Asamblea del 24 de marzo de 2000 se modifica la constitucion del Directorio de TORRANCE S.A. quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Gabino Buffa y Director Suplente: Hebert Omar Chocho Pagani.

Apoderado - José Carlos Castro Meny
e. 20/6 Nº 51.226 v. 20/6/2000

TORRANCE S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Resolución del Directorio del 24 de marzo de 2000 se modifica el domicilio de TORRANCE S.A. a la Av. Jujuy 268 PB. "C" de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Castro Meny José Carlos
e. 20/6 Nº 51.227 v. 20/6/2000

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A. I.G.J. 28/1/98, Nº 1003, Libro 123, Tomo A, de S.A. Por escritura 705 del 1/6/2000, ante escribano David Goses, Registro 1215 Cap. Fed. cambia domicilio a la calle Montesquiu 587, Cap. Fed. resuelto por Acta de Directorio Nº 11 del 15/5/2000.

David Goses - Escribano
e. 20/6 Nº 51.123 v. 20/6/2000

TRANSPORTES GABARDO LTDA.

La soc. brasilera "TRANSPORTES GABARDO LTDA.", ha decidido la apertura de una filial en Arg. (art. 118 L.S.C.) por res. del 25/1/99. Cap. Soc. 1.000, reales. Representante Walter Fabio Macchi, arg. DNI 20.536.733, nac. 29/10/68, soltero, gestor, domic. propio y de filial Belgrano 2211 7º A Cap. Fed. Cierre ejerc.: 31 de dic.

Apoderado - Walter Fabio Macchi
e. 20/6 Nº 53.641 v. 20/6/2000

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 14/12/1999 designó; Presidente: Romina Von Zastrow; Vicepresidente: Lilian Von Zastrow y Director titular: Camilo Vallarino Gancia; Director suplente: Remigio Raúl Casna, Síndico titular: Ricardo R. Yattah, suplente: Pablo Alvarez.

Carlos Alberto María Carabba
e. 20/6 Nº 53.612 v. 20/6/2000

TRUST LEGACY S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 4 del 17 de Diciembre de 1999 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 432.857 a la suma de $ 533.472 representado por igual cantidad de acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción.

Presidente - Manuel Conde
e. 20/6 Nº 51.171 v. 20/6/2000

TRYDI S.A.

TRYDI S.A. I.G.J. 18/9/93, Nº 8894, Lº 113, Tº A, de S.A. y 18/3/97 Nº 2507, Lº 120, Tº A, de S.A. por escritura 704 del 1/6/2000 ante escribano David Goses, Registro 1215, Cap. Fed. Cambia domicilio a Montesquieu 587, Cap. Fed. Resuelto por Acta de Directorio Nº 20 del 15/5/2000.

Escribano - David Goses
e. 20/6 Nº 51.122 v. 20/6/2000

"U"

UNITED PARCEL SERVICES CO

Por esc. 339 del 7/6/00 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentaron los estatutos sociales de fecha 4 de septiembre de 1990 y actas de directorio de fecha 27/4/00 y 9/3/00 de UNITED PARCEL SERVICES CO (con domicilio Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica) por las cual se decidió establecer sucursal en la República Argentina (art. 118 L.S.C) sin asignar capital, designándose como Representantes Legales de la misma a los Dres. Amílcar Emilio Arguelles, Ernesto Ricardo Arenaza y Agustin Tiscornia, fijándose su domicilio social en Maipú Nº 746 primer cuerpo, quinto piso, frente de Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 20/6 Nº 53.620 v. 20/6/2000

"V"

VALDOSTA S.A. de Inversiones

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 61 de fecha 30 de marzo de 2000 ha dispueto el cambio de sede social, fijándose el nuevo domicilio social al sito en Arenales 2370, 6º "c" Capital Federal.

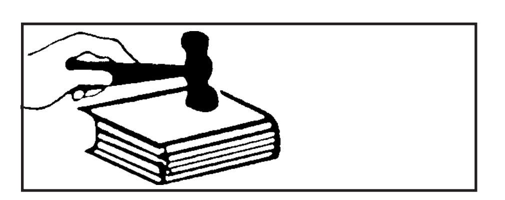
Abogada-Apoderada - María Victoria Aloé
e. 20/6 Nº 51.118 v. 20/6/2000

"W"

WALLNER S.A.

Comunica que por Acta del 17/5/00 cambió Presidente: Julio César Trama, 55 años, industrial, DNI 7.759.338, French 218, Banfield. Suplente: Luis Verruno, médico, 53 años, DNI 4.548.119, Volta 1810, 4º A, Capital, ambos argentinos, casados en reemplazo de los renunciantes Estela María Arenales y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.680.512.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/6 Nº 51.130 v. 20/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 24 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750-Munro, los automotores que se detallan a continuación: Escort CLX 97 BRL-941; KA 98 BYH-159; KA 98 BUN-951; KA 98 BWA-309; Fiesta CLX 98 BXU-169; Courier 98 CCI-703; Peugeot 405 SRT 93 UTF-828; Fiesta LX D 97 BPS-393; KA 99 CPL-500; Courier 99 CZJ-479; F-100 98 CFC-714; Escort LX 1.8 98 CLC-314; KA 97 BOP-886; Regata 93 UIG-601; Courier 98 BYI-175; Courier 98 CKQ-757; Escort LX 97 BUS-089; KA 97 BUD-453; F-100 DSL 97 BIC-681; Nissan D/C 96 APH-587; Orion GL 96 BAN-362; Escort LX 98 CMJ-612; Fiesta LX 1.8 98 CLV-443; Courier 98 CLE-222; Peugeot 505 94 TNQ-485; Fiesta CLX 97 BRT-063; F-100 DSL 98 BXQ-287; F-100 98 BZA-294; KA 98 CCP-846; Escort GHIA 1.8 98 CFR-846; Gol GL 94 WIT-280; KA 98 CQR-210; Courier Van 98 CCX-695; Ranger 99 CQT-822; KA 98 BZN-456;

Ranger 98 BZS-937; Escort 99 CRR-465; VW Senda 93 SND-309; Escort LX 1.8 99 CTW-048; KA 97 BUA-485; Fiesta 97 BPG-368; Fiesta 98 BVB-025; KA 98 CIT-361; KA 97 BQW-796; KA 98 CIM-475; Renault 19 94 TSB-853; Transit 97 BLI-888; KA 97 BQB-446; Courier 98 CBG-214; VW Transporter 98 BWI-616; Transit 98 CGG-713; Fiesta 97 BUK-956; Trafic 98 CSN-561; KA 98 CFG-844; Fiesta BXQ-867; Escort CBJ-411; KA 97 BTZ-390; Orion 95 AEY-845; Pointer CL 1.6 96 APL-431; Fiesta LX 97 BPV-682; KA 97 BSC-324; Mondeo CLX D 97 BVE-333; KA 98 CEF-088; KA 98 CJZ-002; Escort CLX 98 BZP-122; Ranger XLD 99 COV-471; KA 98 CAO-056; en el estado que se encuentran y exhiben los días miércoles 21 al viernes 23 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M . Drago) Nº 5750- Munro Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Sergio Serio, director.
e. 20/6 Nº 51.176 v. 22/6/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 27 de junio de 2000, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: Ch. Vectra/98 CIK 688; Ch. Corsa/97 BRS 924; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de junio del 2000, en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 20/6 Nº 1985 v. 20/6/2000

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día 10 de julio de 2000 a las 9.00 hrs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital: un automotor marca Decaroli, Dominio: ADB-221, tipo transporte de pasajeros, modelo SL704TI, año: 1995, motor marca M. Benz Nº 476981-50-667006, chasis marca Decaroli Nº 0046, en el estado en que se encuentra, que se exhibe los días 5 y 6 de julio de 2000 en el horario de 9.00 a 12.00 hrs. en la calle Montesquieu 525 de esta Capital, Base $ 99.490.- al contado y mejor postor. En caso de falta de postores pasada 1/2 hs. se subastará sin base, Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto de subasta, el 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en el lugar y horario a convenir bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna a la venta con pérdida de todas las sumas abonadas, las patentes que pudieran adeudarse y los gastos en trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, de junio de 2000.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 20/6 Nº 53.618 v. 22/6/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prend. art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 27 de junio de 2000, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: A 2141/96 ARX083; R. 19/98 CMS526; R. Clio/98 BXN660; R. Trafic/98 CJZ962; R 19/96 AOT623; R. 19/98 CKH635; R. Clio/98 CHF904; R. 19/99 CZB942; P. Partner/99 CTN225; N. DC 2.7/97 BJL549; P. 504/94 TSV743; F. F 100/94 CV 38; R. Trafic/98 CLZ563; F. Orion/96 ARM402; R. 19/97 BHA450; F. Fiorino/97 BTT519; V. Gol/97 BNQ147; F. Iorino/99 COM-068; R. Clio/96 BBE-187; R. 19/98 CJO914; P. 405/93 ULE865; R. 19/98 CHF902; P. 605/94 RVV762; R. 9/94 SWZ473; R. Clio/97 BLP456; C. Corsa/98 CHJ189; R. Clio/99 CKN992; P. 504/94 SUB091; R. 19/99 COD225; F. NO/95 ACI102; R. 19/98 CDZ280; WULING CWI325; F. Duna 1.7 RVG645; F. Orion/96 AYX185; R. 19/97 BOG181; T. Ilux/99 DAL080; P. 405/97 BFM237; V. Gol/98 CHA172; R. Clio/98 CBE656; S. Baleno/98 BVM038; F. F 100/98 ZS216; R. 19/99 COD064; P. 205/98 BDP799; R. Megane/99 COR763; T. Hilux/99 CYX579; C. Silverado/98 BXS299; P. 504/99 CTN828; R. Megane/99 CWH872; P. 504/97 ACZ 652; F. Fiesta/96 BCB728; en el estado que se encuentra y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 24 hs. en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 20/6 Nº 53.737 v. 20/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Dr. Raúl Hilario Fernández Orozco, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra OSCAR CARLOS HEUMAN, D. N. I. 5.506.665, hijo de Alejandro y de Rosa Hubert, nacido el Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, el 12 de octubre de 1945; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 2 de mayo de 2000. Y Vistos: … Resulta: … Y Considerando: … Falla: 1º) Condenando a OSCAR CARLOS HEUMAN, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos (2) años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, como constatado en el Pueblo San José, Partido de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, el día 30 de junio de 1995, dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art. 26 del Código Penal, tal como se explicitara "supra" en el Considerando tercero de este pronunciamiento. Con costas (arts. 19, 26, 29 inc. 3º, 40, 41 y 261 primer párrafo del Código Penal y 399, 403, 530 y concordantes del C.P.P.N.). Dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado previsto en el art. 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825). 2º) Imponiéndole como reglas de conducta … (art. 27 bis del Código Penal). 3º) Una vez firme, procédase a la devolución … Para la notificación, procédase a su lectura, comuníquese … Firmado: Juan Leopoldo Velázquez. — Gustavo Arturo Duprat. — Raúl H. Fernández Orozco. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover (Secretaria de Cámara).
Bahía Blanca, 2 de junio de 2000.
e. 20/6 Nº 320.483 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SCOLARI, ANDREA BEATRIZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/6 Nº 53.570 v. 22/6/2000

SCHWARZ ISRAEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL SCHWARZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/6 Nº 53.400 v. 22/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago González Balcarce. Hace saber por un (1) día, por el lapso de dos (2) meses, que en los autos caratulados: "PALOPOLO, ROSANA JULIA s/Información Sumaria", (Expte. Nº 61.974/99), la actora ROSANA JULIA PALOPOLO, ha solicitado el cambio de nombre a ROXANA JULIA PALOPOLO. Publíquese por un (1) día por el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 20/6 Nº 48.620 v. 20/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda a LUIS FRANCISCO CACACE, MARIA LUISA ROMERO CACACE, MANUEL CASTRO MOREIRA, ROBERTO CASTRO y ANTONIO RODRIGUEZ en Expte. "ACOSTA, LUIS AMANCIO c/CACACE, LUIS FRANCISCO s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Alejando D. Rodríguez, secretario.
e. 20/6 Nº 53.625 v. 21/6/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENNIO HAMLET ZAVATARELLI. Publíquese por tres días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/5 al 26/5/2000.
e. 20/6 Nº 49.081 v. 22/6/2000

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito Uruguay 714, piso 2º, Buenos Aires, cita por diez días a herederos de ROSA CATALINA CASTILLO DE NAHMIAS para que tomen la intervención que pudiera corresponderles en los autos "ABUD, ALFREDO OSCAR c/CASTILLO DE NAHMIAS, ROSA CATALINA s/Ejecución Hipotecaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 20/6 Nº 53.630 v. 21/6/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de EDUARDO MARIA BIANCALANA a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BIANCALANA, EDUARDO MARIA s/Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará por dos días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 20/6 Nº 320.460 v. 21/6/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, cita y emplaza a MARIANO SEBASTIAN IZAGUIRRE, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FERNANDEZ, JORGE GABRIEL c/IZAGUIRRE, MARIANO SEBASTIAN y Otra s/Beneficio de Litigar sin gastos" bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días". Los autos que ordenan el presente dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, febrero 22 de 2000. … publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial … emplazando al demandado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Hágase constar que han sido ordenados en un incidente de beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Silvia Caviglia, Juez"; y "Buenos Aires, Abril 25 de 2000. I: … déjese sin efecto la publicación del edicto en … debiendo publicarse únicamente en el Boletín Oficial. II: Líbrese oficio haciéndole saber a dicha entidad que el edicto ha sido solicitado en el incidente sobre beneficio de litigar sin gastos. Déjese constancia de la persona autorizada a su diligenciamiento. Fdo.: Silvia Caviglia, Juez". Se hace constar que en estos autos se tramita un beneficio de litigar sin gastos y que el Dr. Alberto Silber se encuentra autorizado para correr con el diligenciamiento del presente oficio.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 20/6 Nº 320.345 v. 21/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 1º, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita por 5 (cinco) días a PERIN, MIRTA LILIANA para que comparezca a estar derecho (Conf. art. 84 LCQ) y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial, en los autos caratulados: PERIN, MIRTA LILIANA s/Quiebra (Pedida por HILADO S. A.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2000. Téngase presente. Atento lo expuesto y demás constancias de autos, de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 147 y 531 CPR, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, citando al demandado para que comparezca dentro del quinto día de estar a derecho (conf. art. 84 LCQ) y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficiales para que lo represente. Firmado: Fernando F. Otoleghi, Juez".
Dado y sellado a los 7 días del mes de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/6 Nº 51.119 v. 21/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "CHACRA, ALFREDO JORGE s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita al Sr. ALFREDO JORGE CHACRA, a los efectos de que comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/6 Nº 53.758 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en

Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., en los autos caratulados "SERRA, EDUARDO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S. A.", cita a EDUARDO SERRA en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/6 Nº 53.749 v. 21/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., en los autos caratulados "GOLDMAN, EDGARDO JOSE s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S. A.", cita al deudor a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/6 Nº 53.747 v. 20/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, en los autos caratulados "KIRPICSNIK, PABLO MARIO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S. A.", cita al demandado PABLO MARIO KIRPICSNIK, a brindar explicaciones acerca del estado de sus negocios en los términos del art. 84 de la ley 24.522. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/6 Nº 53.759 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 120, a cargo del Dr. Fernando Saravia, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S. A. c/AISENBERG, ALEJANDRO FABIO s/Ejecutivo", cita al señor ALEJANDRO FABIO AISENBERG, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho en los presentes obrandos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/6 Nº 53.754 v. 21/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a GRACIELA BEATRIZ SIERRA, D. N. I. 17.543.084, RAUL BENJAMIN OCARIZ DNI 5.513.342 e IRMA ESTHER D'ELIAS, D. N. I. 4.898.999, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIERRA, GRACIELA B. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, … de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 53.607 v. 21/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GALLI, CARLOS ELVIO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza por 5 días, desde la última publicación, a CARLOS ELVIO GALLI y NILDA CRESPO a presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/6 Nº 53.730 v. 21/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal cita y emplaza a EIKO SAKAI DE BRIOZZO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EIKO SAKAI DE BRIOZZO s/Pedido de Quiebra por Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/6 Nº 51.196 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal cita y emplaza a MIGUEL ANGEL BRIOZZO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BRIOZZO, MIGUEL ANGEL s/Pedido de Quiebra por Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/6 Nº 51.197 v. 21/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel D. Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a PABLO ARIEL JIMENEZ, de nacionalidad paraguaya C.I. Nº 06.507.005-7 (Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.266 seguida por infracción al art. 94 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 20/6 Nº 320.557 v. 26/6/2000

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a VICTORIA GALINDO FLORES; GLADYS EDITH GOMEZ; ROXANA INES FERNANDEZ y a NANCY NOEMI LESCANO a estar a derecho en la causa Nº 39.295 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.300 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a DIEGO DANIEL VERON a estar a derecho en la causa Nro. 40.767 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.305 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su ultima publicación, a ROSA PILIFENICO a estar a derecho en la causa nro. 38.377 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.306 v. 26/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE CLAUDIO BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa 32.968/II que se le sigue por el inf. a la Ley 13.944 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 20/6 Nº 320.255 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN PAGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.261 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: MARCELO GABRIEL VILLAGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.874/II, que se le sigue por: art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.267 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SOFIA EDITH CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.364/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.276 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DIONISIO MORALES para que comparezca a estar a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 32.173/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 289 del C. P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.280 v. 26/6/2000

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO VALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 320.552 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano NICOLAS ALI, DNI Nº 24.422.633, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4264/00, que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 7 de junio de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.287 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4004/99 caratulada "SINGH, JESWANT y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JESWANT SINGH a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.288 v. 26/6/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a VICTOR JOSE MOYANO, DNI Nº 14.886.990, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Laprida 947 de esta ciudad, estar a derecho en el término de tres días desde la publicación del presente, en la causa B Nº 4636/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de ley.
Secretaría, 7 de junio de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.561 v. 26/6/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ARMINDA SOLIS, de nacionalidad boliviana, a estar a derecho en la causa Nº B-4105/98 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 12 de junio de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.565 v. 26/6/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica al Sr. HUGO DANIEL ROJAS por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 11.221/99, caratulada "VALLEJOS, CARLOS EMILIO s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 5 de junio del año 2000: Cítese a LUIS EDGARDO JUAREZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Vanesa, Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 6 de junio de 2000.
e. 20/6 Nº 320.289 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. CLAUDIO OSCAR FLORES, argentino, nacido el día 24/7/77 en Capital Federal, DNI 26.134.355, domiciliado en la calle Agustín

de Vedia 2400 y calle Central, casa 133, manzana 1 del Barrio Illia, hijo de Oscar Claure y de María Cristina Flores, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.285 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. JUAN CARLOS GOMEZ, argentino, DNI 22.676.341, nacido el día 17/5/72 en Capital Federal, plomero, soltero, hijo de Olegario y de Vicenta Chávez, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.286 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. VIDAURRE CHAPOÑIAN MANUEL (boliviano, nacido el día 4/3/67 en La Paz, dueño de un lavadero de autos), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3947/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.563 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CABRERA CALDERON LEONIDAS (boliviano, nacido el día 17/1/64 en Cochabamba, albañil, soltero) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3616/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.566 v. 26/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita a ROSALVO MENESES DA CRUZ (brasilero, soltero, nacido en Brasil el 18/4/1976, hijo de Euclides Leandro Dos Santos y de Railde Menezes Da Cruz, registrando como último domicilio el de la calle Agustín García 1897 de esta ciudad, indocumentado) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa Nº 13.363/99 caratulada MENESES DA CRUZ, ROSALVO s/Delito contra la Fe Pública (art. 292 C.P.)", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría Nº 9, 6 de junio de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de junio de 2000… ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, a efectos que ROSALVO MENESES DA CRUZ comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí, Javiera Gómez Castilla, Secretaria.
e. 20/6 Nº 320.569 v. 26/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Da. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal, en la causa Nº 14.163/99 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUIS ORLANDO ALVAREZ, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 17.404.594, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.337 v. 26/6/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MIGUEL ANGEL PASCUALETTI, en la causa Nº 1672/00 caratulada "PASCUALETTI, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 22.362", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.452 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, p. 1º, Capital Federal, cita a la demandada VENTURA VICENTE SALVADOR, para que tome la intervención que le corresponde en la ejecución caratulada "FISCO NACIONAL (DGA) c/VENTURA, VICENTE SALVADOR s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 33.681/99 - C.D. Nº 80026/1/99), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 11 de abril de 2000. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 245, 246, 247, 343 y concordantes del CPCC)". Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 20/6 Nº 53.742 v. 21/6/2000

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, sito en Carlos Pellegrini 685, p. 5º, Capital Federal, cita a la demandada "DIFI S.A." para que tome la intervención que le corresponde en la ejecución caratulada "A.F.I.P. (DGI) c/DIFI S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 14.823/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999. Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 20/6 Nº 53.743 v. 21/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.345 "ROSSIG, JORGE ERNESTO s/Estafas reiteradas en Concurso Real entre sí" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de febrero de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ROSSIG, JORGE ERNESTO, en la causa Nº 301, por ser coautor del delito de estafas reiteradas —34 hechos— en concurso real entre sí, a la pena de tres años y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.
José Pérez Arias, secretario.
e. 20/6 Nº 320.450 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CARLOS JOSE SAMPELLEGRINI (DNI 5.601.309), para que comparezca al Juzgado a la audiencia del día 13 de julio pxmo., a las 11:00 hs., a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.609 v. 26/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.129, caratulada: "OYANARTE, LUIS ALBERTO s/Inf. Art. 302 del C.P.", a LUIS ALBERTO OYANARTE para que concurra a éste Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de agosto próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que se prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 7 de junio de 2000 ... cítese por edicto a LUIS ALBERTO OYANARTE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de agosto del año 2000, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.217 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez, cita en la causa Nro. 10.009, caratulada: "YACONO, ANTONIO ALBERTO y Otro s/Inf. Art. 302 del C.P.", a CARLOS DOMINGO FERRARA para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 23 de mayo de 2000. Cítese por edicto a CARLOS DOMINGO FERRARA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio del año 2000, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria (P.R.S.).
e. 20/6 Nº 320.516 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 760, piso 1º, Capital Federal, en autos "ALBANI ENRIQUE GUILLERMO c/BRICONS S.A. s/Despido", Expte. Nº 47.177/94 a fin de obtener la comparecencia de los herederos del actor ENRIQUE GUILLERMO ALBANI, Ident. Nº 5.151.195, cítese a estar a derecho a los Sres. GLADYS HAYDEE BORGA, Ident. Nº 855.213; ANDRES FABIAN ALBANI, Ident. Nº 16.894.626 y GUILLERMINA ALBANI, Ident. Nº 23.303.867, ante este Juzgado y por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Patricia Silvia Russo, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.517 v. 21/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría que desempeña la Dra. Susana C. K. de Finizzola, notifica a los herederos del actor fallecido, don SILA MIRABALLES JORGE DANILO, que en los autos caratulados "SILA MIRABALLES JORGE DANILO c/OVIEDO VICTORIA LILIANA s/Accidente - Ley 9688" (Expte. 52.085/95) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000. Atento el estado de autos y previo a todo trámite intímese a los derechohabientes del actor fallecido para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en rebeldía. Asimismo, teniendo en cuenta la renuncia al patrocinio letrado efectuada a fs. 94, efectúese la intimación dispuesta por edictos conforme art. 52 de la L.O. por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Beatriz de Ibarreta.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.512 v. 20/6/2000

Nº 59

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, emplaza por edictos a los eventuales causahabientes del señor CALIXTO POLLASTRI, CI Nº 6.599.471 para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal a cargo de la Defensoría de Ausentes, para que lo represente. En la ciudad de Buenos Aires, 7 días del mes de junio de 2000. "POLLASTRI CALIXTO c/EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS s/Accidente Ley 9688", Expediente Nº 7914/95. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo. Firmado: Hilda María Negro, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.427 v. 21/6/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle 1268, p. 3º, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARRERA JULIAN y Otros c/EFA y Otros s/Diferencia de Salarios", Expte. Nº 29.633/93, cita y emplaza a herederos y/o derecho habientes del causante MARCELINO RAMON RAMIREZ, MI Nº 11.544.761 para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a tomar la intervención que les compete por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin previo pago. Fdo. Dr. Horacio R. Benítez, Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 20/6 Nº 320.554 v. 20/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LUIS ANGEL NARDONI, DNI 17.588.766 a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241, 172 y 292 del Código Penal registrada bajo el Nº 10.928.
Lomas de Zamora, 6 de junio de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.381 v. 26/6/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Edgardo Héctor Sassi, con asiento en la calle Portela 362, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GANDUGLIA, JOSE s/Ejecutivo" Expte. Nº 24.334, emplaza al señor JOSE GANDUGLIA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (arts. 145, 146, 531 y ccs. del C.P.C.C.N.). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 29 de mayo de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 20/6 Nº 320.650 v. 20/6/2000

El Juzgado Federal, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Edgardo Héctor Sassi, con asiento en la calle Portela 362, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/VEGA, ANDRES y/o VEGA, ELVIO ANDRES s/Ejecutivo" Expte. Nº 24.340, emplaza al señor ANDRES VEGA y/o ELVIO ANDRES VEGA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (arts. 145, 146, 531 y ccs. del C.P.C.C.N.). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 20/6 Nº 320.653 v. 20/6/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Susana E. González, Juez Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ESTEBAN, ALBERTO DAVID s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 108/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a ALBERTO DAVID ESTEBAN, de nacionalidad argentina, de 21 años, hijo de Alberto Esteban y de Olga Esteban, cuyo último domicilio conocido es en calle Santiago Alvarez y Realicó de esta ciudad, imputado por infracción a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de junio de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 20/6 Nº 320.495 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	7/06/2000	DANIEL ALFREDO COPELLO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	26/05/2000	SEBASTIAN RIVA	2	Nº 28.513/2000 - COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/05/2000	PABLO EUGENIO GALLI	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/04/2000	JOSE GREGORIO BENEYTE (DNI 10.504.591)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/06/2000	GABRIEL ANGEL FLORAT, D.N.I. 26.616.668	5	AMENAZAS

e. 20/6 Nº 76 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	6/06/2000	HAN SOOK JA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	MARIA A. MURADO	5/06/2000	ROGELIO ALFREDO DIAZ	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	7/06/2000	FRANCISCO ABEL ROBERTO GUERRA	3	Nº 110.888/99 - AMENAZAS COACTIVAS
8	125	YAMILE BERNAN	9/06/2000	ROBERTO LUIS MACHATA (D.N.I. 13.874.715)	3	Nº 37.126/2000 - DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/06/2000	RODOLFO JUAN HERRERO	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/06/2000	RAMON GIMENEZ CENTURION (DNI 93.020.022)	3	HOMICIDIO SIMPLE
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	JUAN ANTONIO FLORES	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	2/06/2000	ANTONIO HECTOR NAPOLI, IDENTIFICADO CON DNI 11.175.597, CON ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN CRISOSTMO ALVAREZ 3339 DE ESTE MEDIO, DE PROFESION EMPLEADO, CASADO, ARGENTINO	5	Nº 49.403/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/01/2000	DANIEL HORACIO ALVAREZ -D.N.I. Nº 13.811.918-	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/06/2000	CLAUDIO SERQUEIRA	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	19/05/2000	CLAUDIA BADANO, DOMICILIADA EN DEAN FUNES 283 DE AVELLANEDA, PCIA. DE BS.AS.	3	Nº 89.280/99 - HURTO
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	13/06/2000	HUGO ROQUE LOMBARDO (D.N.I. Nº 5.327.569)	3	Nº 41.887/2000 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/06/2000	LEANDRO JAVIER MUSCATELLO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.156.989	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/06/2000	CARLA VANESSA ESTEVEZ, DNI 23.522.836	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/06/2000	HECTOR JOSE ACUÑA	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/05/2000	JUAN MANUEL ETCHECOLATZ, C.I.P.F.A. Nº 10.504.575	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/05/2000	ROBERTO MOLINARI (D.N.I. Nº 24.714.276)	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/06/2000	ARIEL ALEJANDRO GUZMAN	1	-

e. 20/6 Nº 77 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	22/05/2000	PABLO GUILLERMO CANO (DNI Nº 21764621)	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	22/05/2000	LUIS ALBERTO PLAZA, D.N.I. Nº 16459174, NACIDO EL 15-11-1962, SOLTERO, Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 20/6 Nº 78 v. 22/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/05/2000	JORGE ALBERTO FERNANDEZ (L.E. Nº 7.887.736)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/05/2000	NORBERTO CARLOS GOLDBERG (L.E. Nº 4.276.882)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	24/05/2000	MARIA CAROLINA GUERRA (DNI Nº 23.865.147)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/05/2000	LUIS PATIÑO ALANES (D.N.I. Nº 92.842.995)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/05/2000	LILIANA ELSA VANDENDAELE	5	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	31/05/2000	ALBERTO LUCIANO IZAGUIRRE, ARGENTINO, NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1952 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE ALBERTO Y DE MARGARITA LEGUIZAMON, TITULAR DEL D.N.I. 10.587.197 Y DE LA C.I.P.F. 8.183.933	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	19/05/2000	ALFREDO CARLOS PALANDELLA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 20/6 Nº 79 v. 26/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º comunica que en autos "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/ Quiebra - incidente de subasta (derechos federativos de jugadores)" se ha dispuesto licitar los derechos federativos correspondientes al plantel profesional del Club Deportivo Español de Buenos Aires detallado a fs. 7/8 de este incidente, sin base y con las condiciones que surgen de fs. 9, punto c y siguientes y fs. 22, habiéndose fijado la audiencia del día 21 de junio de 2000 a las 10,30 horas para la apertura de los sobres de ofertas, la que se celebrará en la sala del tribunal. Las ofertas se recibirán directamente en el tribunal en sobre cerrado, hasta media hora antes de la audiencia precedentemente señalada. El presente edicto deberá ser publicado por (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.618 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a "BIGI FINISH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" habiendo sido designado síndico el contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de julio de 2000, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hastas el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de septiembre de 2000 y 25 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/6 Nº 320.642 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "AUSTRAL AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 67.424, que con fecha 28 de marzo de 2000, se le decretó la quiebra al deudor AUSTRAL AUTOMOTORES S.A. C.U.I.T. 33-64317939-9 (Incripta en la I.G.J. el 20 de marzo de 1991 bajo el Nº 1174 Lº 109 Tº A de S.A.; con sede social en Arenales 2621 Piso 7º Capital Federal), haciéndosele saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de agosto de 2000 presenten ante el Señor Síndico Juan José Gutiérrez, con domicilio en la calle Superí 3784 Cap. Fed.; los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 1 de septiembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones, que se hubieren formulado también ante la sindictura, hasta el día 15 de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de octubre y 24 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/6 Nº 320.651 v. 26/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-66193724-2, con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico designado es Mónica Beatriz Cacioli con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, fijándose plazo hasta el día 14 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 25 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 19 de marzo de 2001 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el día 23 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/6 Nº 51.120 v. 26/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 1 de junio de 2000 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de BAIRES PLAST S.A. CUIT 30-65826290-0 con domicilio en Arengreen 1356, Capital Federal. Señálase hasta el 21-08-2000 para que los acreedores presenten ante el Síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, p. 6to. Ofic. "F" (4382-6260) Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase hasta el día 01-09-2000 para que los acreedores puedan formular observaciones o impugnaciones (art. 34 pfo. 1ro. Ley 24.522). Fíjanse los días 29-09-2000 y 13-11-2000 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 12-03-2001 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrán lugar en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/6 Nº 51.159 v. 26/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la apertura con fecha 15 de mayo de 2000 del concurso comercial preventivo de MAREXIS S.R.L. con domicilio en la calle Uriburu 1033, planta baja, 2do. Cuerpo, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º, "B" T. E. 4374-6336/6410, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2000, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 6º, "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 2 de octubre de 2000 y el señalado por el art. 39 el día 14 de noviembre de 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 08 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 20/6 Nº 51.107 v. 26/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de ORLANDO DANIEL SOUTO (D.N.I. 11.171.880), con domicilio en Olivera Nº 520 monoblock 8 "A" Planta Baja "6". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stok con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149 PB "C" (TE: 4862-2746 y 4861-7447), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de octubre de 2000 y 23 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/6 Nº 320.464 v. 26/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló (sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 19 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "CONTE DE BARRERA MARIA LILIANA s/Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. Miguel F. Bargalló. Juez Interino.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannayó, secretario interino.
e. 20/6 Nº 320.626 v. 21/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, pone en conocimiento de los interesados que en autos "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro del término de diez días sobre omisiones, errores o falsedades, de cualquiera de sus puntos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/6 Nº 320.624 v. 21/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MACROLUX TRADE S.A. s/Quiebra decretada con fecha 1 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A", hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 33-69156825-9.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.421 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de LA LIMPIADORA DE SEMILLAS S.A. decretada con fecha 5 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5, hasta el día 7 de septiembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/6 Nº 320.420 v. 26/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º.6.2000, se decretó la quiebra de AGROBAIRES SRL, en la que se designó síndico al contador Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.10.00 y 28.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/6 Nº 320.601 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.2000, se decretó la quiebra de NEWFOR S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad .... 4º, 46 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.10.00 y 30.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/6 Nº 320.605 v. 26/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5)

días que se ha decretado la quiebra de VANGUARD SERVICE CO SRL. El síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931 9º Piso "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de agosto de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 3 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindictura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/6 Nº 320.428 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Constantino, sito en Callao 635 piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Empresa Comercializadora de ACEROS COMAC S.A. y STEEL MAC S.A. y sus garantes Castiglia, Francisco José y Rey, Francisco Osvaldo con fecha 26 de mayo de 2000. Se ha designado Síndico al Dr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio legal en calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º Oficina "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 del mes de agosto de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de septiembre de 2000. El informe general previsto por el art. 39 del citado texto legal deberá ser único y su fecha de presentación se ha fijado para el día 30 de octubre de 2000. Fíjase como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45, el día 21 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14 inc. 10º LC). Fíjase como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC la del día 28 de febrero del 2001.- A los fines previstos por el art. 37 de la ley 24.522, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 del citado texto legal, la del día 29 de septiembre del 2000. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/6 Nº 53.600 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/00 en los autos "KAMINSZCZIK, BENJAMIN s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 07/08/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, 10º "E" de Capital. Fijose los días 19/09/00 y 01/11/00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C) se celebrará el 14/02/01 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/6 Nº 53.642 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/00 en los autos "KAMINSZCZIK, ALEJANDRA NORA s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 07/08/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, 10º, "E" de Capital. Fijose los días 19/09/00 y 01/11/00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.), se celebrará el 14/02/01 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/6 Nº 53.643 v. 26/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos "SPERA RUBEN ORLANDO MARIA s/Quiebra", se dispuso intimar al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.636 v. 21/6/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

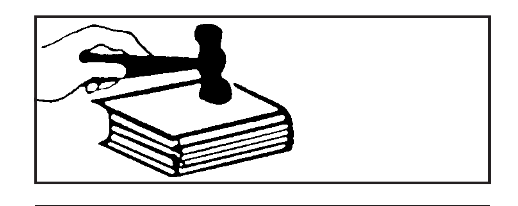
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/00 - Vence: 22/6/00

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/06/2000	MANUEL SOUTO	53430
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/06/2000	BELINZONA JULIA	53565
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/06/2000	MARIA LYDIA CONDOMI	53566
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/06/2000	PILAR DIAZ NUÑEZ	53501
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/06/2000	JUSTO CARTOY	53569
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/06/2000	CONSTANCIA MARIA BARBERO	53480
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/06/2000	MARIA ESTHER MALIGODEN	53508
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/06/2000	BONDAR SERGIO TOBIAS	51077
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/2000	MARIA ESTHER LOUTSCH Y ANGEL ORIENTE MANTERO	53402
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/06/2000	ESTEVE BARBER ESTANISLAO Y/O ESTEVE ESTANISLAO	53424
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/2000	ROBERTO HIGINIO BUSTOS	53496
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/99	DORA MARIA GIL	53589
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/2000	HORACIO HERNAN JOSE BERDINA	53486
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2000	JOSE LOYACONO	53420
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2000	VICTORIO PUGLIESE	53487
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/2000	HELER RAQUEL NORMA	53507
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/05/2000	JOSE LUIS VACA	53425
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/06/2000	JOSE NESTOR VAZQUEZ	53528
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/06/2000	IDA MASSERA	53429
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/05/2000	MARIA INES PEREZ GUERRERO	51090
36		GUILLERMO VALENTINI	8/06/2000	DREKSLER MARIO	53453
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/05/2000	IEZZI JOSE AURELIO	53554
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/06/2000	VITERBO RAMON ARROYO	53454
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/06/2000	SUSANA AMALIA DURANTE	53548
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/06/2000	OMAR HOSPITAL	50956
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/06/2000	SOFIA PORTNOY	53500
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/06/2000	OSVALDO VAAMONDE	53421
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/05/2000	FRIDMAN JOSE	53549
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/06/2000	CLARA GLORIA CARAMICO	53562
45		MARISA S. SORINI	6/06/2000	ARTIN DJEORDJIAN	53414
45		MARISA S. SORINI	6/06/2000	GREGORIO OSCAR SALAS	53483
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/06/2000	ANA TILDE ADA MOSCA	53520
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/05/2000	NELLY CLORINDA SALGADO	53567
54		JAVIER FERNANDEZ	9/06/2000	GONZALO ANTONIO HEGUY	53568
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/06/2000	ROBERTO RICCO	51039
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/2000	IRMGARD BRESLAUER	53468
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/2000	ALVARO ALVAREZ	53485
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/06/2000	FILOMENA CARMEN MARIA LANGUNI	53432
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/06/2000	ILDA OTERO Y JESUS TUÑEZ	53537
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/04/2000	MARIA LUISA ORTEGA	50949
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/06/2000	LUISA FEIJOO	53441
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2000	ISABEL DEL CARMEN FUENTES	53467
63		JORGE E. BEADE	31/05/2000	FERNANDO ALVAREZ Y MARIA ESTHER DANERI	50991
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/06/2000	GUSTAVO GABRIEL LEVENE (H)	50977
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/06/2000	MAMBELLI DOMINGA LUISA VICENTA Y BERNARDEZ JOSE BENITO	53451
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/05/2000	ANTONIA CORSARO	53510
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/06/2000	CAYETANO PELLICARI	53511
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/05/2000	MARIA ROSA MORELLI	50992
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/05/2000	BERRO JULIAN	53502
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/06/2000	LUIS ENRIQUE GALARDO	53505
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/05/2000	ADOLFO ROBERTO ADDESI	53547
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/06/2000	MATILDE AGAPITA CULLA	53550
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/05/2000	CRISTINA CECILIA CROPPI	53399
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/06/2000	ANTONIO CARLOS GALLUZZO	53473
71		SUSANA A. NOVILE	6/06/2000	ANGELICA FELICIANA ACOSTA	53527
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/06/2000	CATALINA LOPEZ ARIAS	53431
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/06/2000	CORNELIO DIONISIO ZAPATA Y LUCIA GONZALEZ ORONO	53413
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/04/2000	ALBERTO ISAAC PLAGARO	53523
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/06/2000	PEDRO CERRA	53428
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/05/2000	JACOBO SCHAPCES	53499
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/06/2000	HECTOR HORACIO HERNANDEZ	53438
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/05/2000	CARLOS CLEMENTINO ZARATE	53575

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	5/06/2000	JESUS LAURIA Y AMELIA LAURIA	53439
94	U	EDUARDO PARODY	1/06/2000	MARIA ALICIA RODRIGUEZ	53426
94	U	EDUARDO PARODY	7/06/2000	MARIA CAMPOREALE	53477
94	U	EDUARDO PARODY	9/05/2000	MARCELO ALEJANDRO ABBRUZZESE	53512
94	U	EDUARDO PARODY	13/06/2000	ROSALES MEJIA DE VILADRICH, IRMA RAQUEL	53536
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/2000	RAMONA EDUVIGIS MORAN	53401
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/06/2000	AIDA VIOTTI	53555
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/06/2000	GENARO MAURIELLO	53560
98		JOSE LUIS GONZALEZ	6/06/2000	ERNESTO OSCAR POLITANO Y MARIA LOPEZ	53392
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	7/06/2000	CARLOS CRISTIAN JOSE VICO	51096
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/06/2000	MARIA LOURDES WITQUEVICH	50981
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/06/2000	ANTONIO LAMARCA	53395
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/05/2000	MIRIAN BELENKY	53410
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/06/2000	ROMEO ALBERTO CARRASCO Y ROSA AMELIA REPETTO	53584

e. 20/6 Nº 109 v. 22/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, piso 5º, sito en Talcahuano 490 de Capital Federal, comunica, por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. RAWSON 532 c/VAZQUEZ DE TACON BEATRIZ ROSA y Otro s/Ejecución de expensas" Exp. Nro. 16.957/95 que el Martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día 26 de junio de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores 2do. Piso, calle Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la Calle Palestina (ex Rawson) 532 Piso 6to. Dto. "C" Unidad Funcional Nro. 83 de la Zona Norte de esta Ciudad; Matrícula 7-3520/83, Nomenclatura Catastral; Circ. 7 Sección 17 Manzana 45, Parcela 28 k, Partida inmobiliaria Nro. 1.836.663 con una superficie total de 49,62 m2. El inmueble tiene deudas por impuestos municipales (Fs. 304) de pesos $ 2.409,51 al 12-05-00; por Obras Sanitarias $ 95,89 al 12-05-00 (fs. 307); por Aguas Argentinas $ 922,59 al 12-05-00 (fs. 306); por expensas comunes $ 12.700,60 a Abril/2000 (fs. 309). Se trata de un departamento compuesto de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina con lavadero en aceptable estado de conservación. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Visitas: días 21 y 22 de junio de 2000 de 13:00 a 15:00 hs. Base: pesos 20.625 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo en el acto, al mejor postor y dinero en efectivo. Para el caso de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base (fs. 257 vuelta). A fs. 282 y 286 se encuentran actualizados los certificados de dominio e inhibiciones y el Título de Propiedad (fs. 86). La propiedad reconoce una hipoteca a favor de Arte Gráfico S.A., un embargo a favor del Consorcio Rawson 532 y una inhibición a favor del Bank Boston (fs. 273). Se autoriza al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC, debiendo depositar el comprador el saldo del precio de la Subasta dentro del 5to. día de aprobada sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 20/6 Nº 53.744 v. 21/6/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550 6º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARIN DE BORONAT, ESTELA BEATRIZ c/MOURE, JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" (Expdte. Nº 22.491/97) (Reservado), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez (Tel.: 4371-7646) rematará el día 28 de Junio de 2000 a las 11 horas en la Sala de Remates sita en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el departamento situado en la calle Ancon 5192 individualizado como unidad 13 Piso 6º; Matrícula 17-611/13; Nom. Cat. Circ. 17; Secc. 23; Manz. 2; Parc. 21 con una superficie total de 73,89 m2 y con un porcentual del 6,53 %; Está compuesto por living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, dependencias de servicio, con un baño en regular estado de conservación, con techos y paredes descascarados y con pisos de madera en buen estado. Desocupado conforme surge de mandamiento de fs. 102/103. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 283) al 4/4/00 $ 293,87; Rentas $ 1.334,80 al 7/4/00 (fs. 295/300); OSN sin deudas (fs. 287); Expensas $ 21.004,83 (fs. 302/304) al 31 de Mayo de 2000 con intereses incluidos; expensa mensual Mayo 2000 $ 165,40. Condiciones de venta: Sin Base; Seña 25%; Comision 3% . Se hace constar conforme lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 19 de febrero de 1999, que el adquirente en subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición los días 26 y 27 de Junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/6 Nº 53.708 v. 21/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en el Expte. Nº 81.518/99 BRAZAUSKAS, DANUTE BIRUTE c/TRONCEDA, CARMEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día viernes 23 de junio de 2000, a las 11,00 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito la calle Juramento 3171 al 73 entre Freyre y Zapiola, Unidad Funcional 13, del piso 4º. Matrícula 16-15843/13 de esta Capital Federal. Base de venta: Dólares estadounidenses: ochenta mil (u$s 80.000.-). Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo. Comodidades: living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, antecocina, lavadero, cuarto de servicio y baño de servicio, balcón a la calle y balcón interno.Todo en buen estado y conservación y habitable. Se podrá visitar de lunes a viernes de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Augusto Carlos Amirante, esposa y 2 hijas menores y empleada doméstica. Deudas del inmueble: a fs. 82 al 28-12-99. Rentas de la ciudad de Bs. As.; $ 203,58 más $ 42.-; a fs. 59/60 Aguas Argentinas al 01/12/99 $ 51,67; a fs. 45 Obras Sanitarias de la Nación sin deudas al 06-12-99; a fs. 65 Expensas al 31-12-99 sin deudas y abona por tal concepto mensualmente a junio de 2000 $ 429,17 según manifestación del ejecutante en p. 121. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 49; Parcela 18 A; Superficie total: 113 m2, 66 dm2. Porcentual: 4,39%. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal, Plenario del 18 de febrero de 1999, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 20/6 Nº 53.714 v. 21/6/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/VEGA, CARLOS EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 35.721/99)", que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4393-1450) rematará el Martes 27 de Junio de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte.Gral. Perón 1233, la propiedad ubicada en Beccar, Pdo. de San Isidro, calle Gral. Lonardi (s/título) y (Leonardi s/dominio) Nro. 3330, designado s/título lote 20 de la Ma. 20b, entre Bariloche y Rodó, en terreno que mide 10 mts.. de frente por 22,04 mts. con una superficie de 220,40 m.c.- Nom. Cat.: Circ. VII Secc. F - Ma. 20b - Pa. 20 - Base $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30% - Comisión 3%.- En un muy buen barrio residencial a dos cuadras de la Av. Panamericana, Acceso a Tigre, consta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, al fondo otra construcción de 2 x 3 mts. aproximadamente y entrada para autos. Consta de pequeño jardín al frente y al fondo.- Se encuentra desocupada. Adeuda: Aguas Argentinas al 7/12/99 $ 149,78; Municipalidad de San Isidro al 23/11/99 $ 1.050,55 y D.G.Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 30/11/99 $ 136,33.- Se visita el viernes 23 y sábado 24 de Junio de 15 a 17 hs.- El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal.- No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/6 Nº 53.653 v. 21/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de lra Inst. en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados: "TRES LOMAS S.A. y Otro c/CIFER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.805/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de Junio de 2000, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 1767, entre Trelles y Sánchez de esta Capital Federal, Matrícula 15-21.225, N. C.: C. 15, S. 59, M. 53, P. 23, que mide 8m de fte. al SE por 58m de fondo. Que adeuda: GCBA $ 2.079,58 al 28/12/99 (fs. 50) + $ 4.164,86 al 18/2/99 (fs. 58) + $ 1.865,79 al 21/1/00 (fs. 65) + $ 4.161,86 al 31/1/00 (fs. 61); Aguas Arg. $ 580,41 al 30/12/99 (fs. 71) y OSN sin deudas al 3/1/00 (fs. 73). Del mandamiento de constatación (fs. 107 vta.) surge que el inmueble se compone de una oficina con entrada por el Nº 1767, con un baño y cocina pequeños, y una entrada de vehículos por el Nº 1765, dando ambos a una planta libre con techo parabólico existiendo en sus fondos vestuarios y baños para el personal y un fondo libre de 19 mts. por el ancho del terreno, aprox. 8 mts. Encima de las oficinas existe una loza o depósito. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Del acta notarial surge que el 17/2/00 sus ocupantes, han sido intimados para que en el plazo de 10 días a partir del día de la fecha desocupen el inmueble motivo de la presente diligencia. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base U$S 45.528,- Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P., y depositar el saldo dentro de 5º día de aprobado el remate. Exhibición: del 23 al 28 de junio de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 20/6 Nº 53.732 v. 21/6/2000

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/ BARBOZA JULIO RAMON y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 93.994/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de junio de 2000, a las 10,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jujuy Nº 841, entre Tucumán y Caseros en el Partido de Merlo en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "H" - Manzana 443 - Parcela 15 m.- Matrícula: 55.176. Superficie del terreno: 518,08 mts2. Consiste en una casa de material de una sola planta con amplio jardín, sobre el frente y fondo del lote, y consta de: Living - Comedor - Hall de ingreso; Cocina, 4 Dormitorios (uno de ellos utilizado como Depósito o Baulera); Baño completo; espacio guarda coche y una construcción sin terminar en el fondo. Se encuentra ocupado por el Sr. Julio Ramón Barboza quien al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, manifestó hacerlo en su carácter de propietario, junto con su esposa Rosa Leiva de Barboza; su hijo Julio Luciano Barboza; su nuera y un nieto. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y pintura. Deudas: Servicios Sanitarios $ 3,168,43 al 30/11/1999 (Fojas 24/ 26).- Municipalidad de Merlo $ 8.653,35 al 07/12/99 (Fojas 30/45). Impuesto Inmobiliario: $ 352,87 al 31/3/00 (Fojas 66). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. La Seña: 30%, La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, y el sellado de ley: 0,50%, deben efectuarse en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Días de exhibición: el 26 y 27 de Junio de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 20/6 Nº 53.739 v. 21/6/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en ca-

lle Uruguay 714, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ TREPAT ANTONIO JORGE y Otro s/Ejecución hipotecaria" - (Expte. 49.933/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pedro Morán 4637-43 entre Benito Juarez y Allende, de esta Capital Federal, Matrícula 15-45370, Nom. Cat.: Circ.15, Sec. 89, Manz.79, Parc. 16a. Medidas: 12,10 mts. de frente al SE por 38,60 de fondo. Conforme acta de constatación obrante en autos, el inmueble está compuesto de jardin adelante y entrada de garage con portón de madera, living en desnível y comedor, y entre ambos chimenea, comedor diario, amplia cocina, tollette de recepción, escalera, garage para 3 autos, lavadero cubierto, galería con parrilla y mesada con amplia pileta, jardin, pileta de natación de material, cuarto para herramientas, baño y cuarto de servicio, en planta alta dos dormitorios en suite, cuarto de maquinas, playroom, en piso superior dos dormitorios y un baño. Todo en buen estado de conservación, habiendo algunos detalles de terminación y es ocupado por el demandado, en carácter de propietario, según sus propias manifestaciones.- Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 16.962,68, con más la suma de $ 3.644,66 por obligaciones pendientes con vta. el 14/9/98, todo ello al 27/3/2000 (fs. 344), a Aguas Argentinas la suma de $ 1.860,35 al 28/3/2000 (fs. 352), a O.S.N. la suma de $ 150,11 al 27/3/2000 (fs. 355).- Base U$S 114.151,60.- Seña: 30 %. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 20/6 Nº 53.760 v. 22/6/2000

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 7º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GUIBELALDE, ANDREA KARINA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 32.616/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado, rematará el día 26 de junio de 2000 a las 10 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta ciudad: La UF Nº 2 de acuerdo a la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, que es parte del inmueble sito en Barrio Aeronáutico, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Tte. Octavio Barbosa Nº 2699, formando esquina a Espacios y Jardines Albert Schweitzer Nº 1096 y 1090 y 1082, edificado en el lote de terreno designado en el plano 101-133-54, que cita su título, con el Nº 28, de la manzana 67, que mide: 10,64m. al Sud Oeste; 26,86m. en su costado al Nord Oeste; 10m. al Nord Este y 30m. en su otro costado al Sud Este, con una superficie de 289,90 m2., lindando al Sud Oeste, con la calle Tte. Octavio Barbosa; al Nord Oeste, con Espacios y Jardines Albert Schweitzer; al Nord Este, con fondos de lote 1, y al Sud Este, con el costado de lote 27. Según plano P.H. 136-32-96, el lote de terreno tiene la misma designación, medidas, linderos y superficie consignados. La UF Nº 2, con entrada independiente por los Nos. 1090 y 1082 de Espacios y Jardines Albert Schweitzer, está integrada por polígonos 00-02 y 01-01. El polígono 00-02, sito en Planta Baja, tiene una superficie de 131,43m2 y 01-01, sito en Planta Primer piso, con una superficie de 36,59m2., con una superficie total para la unidad funcional de 168,02m2., con un porcentual de 60% sobre las cosas y bienes comunes del edificio. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Sec. L; Mzna. 67; Parc. 28; Subparc. 2; Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula Nº 3594/UF 2. Ad corpus. Se trata de una casa de material de mampostería de dos plantas, con techos de teja a dos agua. Planta Baja: Un dormitorio, living, comedor, cocina, baño con ducha, garaje amplio y patio. Planta Alta: Un dormitorio amplio con dos ventanales. Su estado de conservación es regular. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Guibelalde y su familia, por ser el hermano de la propietaria. Deudas: Rentas (fs. 91) al 31/3/00 $ 303,38; Municipal (fs. 78) al 23/2/00 $ 234,52. Base u$s 32.425. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 22 y 23 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 20/6 Nº 51.245 v. 21/6/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CONS. PROP. VIRREY CEVALLOS 840/42 c/ RIOS FRANCISCA", s/ Ejecución de Expensas Expte. Nº 42.816/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 28 de junio a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de Junio de 2000, en el horario de 15 a 17 Horas. El inmueble ubicado en la calle Virrey Cevallos Nº 840/42, Unidad Nº 39, Piso 9no., entre Av. Independencia y Estados Unidos, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir.: 12, Sec.: 14, Mza.: 25. Parcela: 15, Matrícula: FR 12-2830/39 (s/fs. 99). Se trata de un departamento de 2 ambientes (un living y un dormitorio), en el contrafrente del edificio, orientado al Este, muy luminoso, baño completo, cocina de apróximadamente 3mts. x 1,80 mts. azulejada con calefón empotrado. El departamneto se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación (s/Fs. 109 vta.). Superficie 35,47 m2. (s/fs. 99). La venta se realiza en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 29.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna. (art. 580 del CPCC). Adeuda: A.A.S.A. $ 35,52 al 29-08-97 (s/Fs. 73), Rentas A.B.L.: $ 1.119,01 al 29/08/97 (s/Fs. 79), O.S.N.: $ 52,80 al 17-03-98 (s/fs. 95), Expensas: $ 13.504,51 al 5/00 (s/Fs. 194). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 20/6 Nº 53.727 v. 21/6/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO A. (WESTCHESTER ARGENTINA SA) c/DI PAOLA GUSTAVO A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 35.451/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de junio de 2000, a las 12,30 horas en el Salón Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 3 del inmueble ubicado con frente a la calle Rondeau Nº 1181 entre las de Serrano y Magallanes, de la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs.As.; pol. 00-03, matrícula 2.301/3; Sup. 71,62m2, N.C.: C. II, S.O, M. 523, P. 2K. Que adeuda: Rentas $ 2.076,27 al 22/2/99 (fs. 68), OSN $ 175,10 al 18/3/99 (fs. 91), Aguas Arg. $ 33,31 al 8/3/99 (fs. 88) y Municipalidad $ 1.319.77 al 19/2/99 (fs. 76/80). Del acta realizada por el Escribano surge la unidad se encuentra ocupada. Se compone de dos dormitorios, living, cocina-comedor, lavadero, un cuarto de baño y un patio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 22.352,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Las personas que concurran a la subasta, antes de comenzar la misma, se deberán identificar con nombre, apellido y Nro de documento. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de Junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/6 Nº 53.734 v. 21/6/2000

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "GONZALEZ GONZALEZ MANUEL c/ACUÑA LUCIANO BENJAMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 6928/96, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 26 de junio de 2000 a las 11.30 horas a efectuarse en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Virgen de Itatí Nº 850, entre las de Melián y Unamuno, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. XII, Sec. "C", Manz. 43, Parc. 32. Según mandamiento de constatación de fs. 155 la finca se encuentra ocupada por Luciana Acuña, Eterlina Alvarez, existiendo otras dos habitaciones que son alquiladas por el Sr. Acuña a María I. Medina, Retaldo García y dos menores y la otra a Rosa Anagui y René Martínez y un hijo menor. Según certificado de dominio de fs. 124 la finca mide 10,00 mts. de frente por 43,00 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 430 mts. cuadrados. Según oficio de fs. 96 se adeuda al 18-9-98 $ 309,78 correspondiente a la Dirección Provincial de Rentas; Oficio de fs. 92/94 se adeudan al 16-9-98 por Aguas Argentinas $ 292,24. Dicha propiedad se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 2000, en el horario de 17.00 a 18.30 hs. Base U$S 33.493,15, 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, sellado de Ley, todo en efectivo. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 de la ley adjetiva. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/6 Nº 51.243 v. 21/6/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ ALVAREZ GUSTAVO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 103.258/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble hipotecado, sito en la ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hector Guidi nº 805, formando esq. a la de Blanco Encalada, designado su lote de terreno según título con el nº 14 "a", manzana "B". Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 71, Parc. 14 "a", Partida nº 63.403. Matrícula: FR 39258. Sup.Total: 247,56 mts.2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos, se trata de una propiedad que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, un pasillo distribuidor, baño, patio descubierto y terraza. El bien se encuentra en regular estado de conservación y totalmente desocupado, sin muebles ni habitantes. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1.416,45 al 30/11/99 (fs. 74/9) a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1959,73 al 22/12/99 (fs. 86), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 218,97 al 15/12/99 (fs. 89), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 13/1/00 (fs. 95).- Base: U$S 62.879,78. Seña 30% comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate.- No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 20/6 Nº 51.223 v. 21/6/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, a mi cago comunica por dos días en autos: "ALAMO CLEMENTE ROBERTO y Otro c/GOROSITO JORGE EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" expte.: 95.005/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 26 de Junio a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, Parada Carlos Spegazzini, Calle Rosario esquina Avenida Veinticinco de Mayo, designado su terreno como Lote Número 16 de la Manzana Número 48. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. Q, Manz. 48, Parc. 16, Matr. 51980. Cuyas medidas son: 7 mts de frente al S.O, sobre Av. 25 de Mayo, 19,50 mts en otro frente al S.E. sobre calle Rosario, una ochava de 4,24 mts, 10 mts en costado N.E., en otro costado 25,50 al N.O., Según el informe de fs. 287 dicho inmueble consta de Living-Comedor, un dormitorio, baño completo, y cocina, posee garaje, todo en buen estado de conservación, Ad-Corpus. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos.. Base: $ 25.000.- al contado y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 579, no procederá la compra en comisión. Según lo dispuesto por el fallo plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512". El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Registra deuda a fs. 278 Municipalidad de Ezeiza al 9/11/99, a fs 276, de Rentas al 1/12/99, fs. 265 Servicio de Barrido Municipal al 17/11/99, a fs. 242 de Obras Sanitarias al 24/8/99. Se exhiben los días 22 y 23 de Junio de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 20/6 Nº 51.222 v. 21/6/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUERO NELIDA RAQUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.814/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 47, ubicada en el 5º piso y planta sótano del edificio, sito en la Avda. Santa Fe 1440/42, entre las calles Uruguay y Paraná, Cap. Fed. Matrícula: 20-990/47; Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 34, Parc. 4, Superficie Total: 184,21 m2. Porcentual: 2,57. Conforme acta de constatación presentada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos, se trata de un semipiso con frente a la Avda. Santa Fe, individualizado internamente con la letra "A" que consta de palier privado, hall de entrada, living comedor, balcón que da a la calle, baño completo, 4 habitaciones una de ellas con baño en suite, pasillo, cocina, comedor de diario, lavadero y dependencias de servicio. El bien se encuentra en muy buen estado de conservación y desocupado. Asimismo posee baulera en la planta sótano. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base $ 116.371,06. Seña 20%. Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. se subasta como libre de deuda por impuestos, tasas y contribuciones (conf. Art. 598 C. Proc.) (fs. 238), a O.S.N. la suma de $ 165,99 al 17/8/99 (fs. 177), a Aguas Argentinas la suma de $ 552,01 al 12/8/99 (fs. 170), a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 12.771,10 al 19/5/00, siendo la expensa correspondiente al mes de abril/2000 de $ 466,40, todo ello el 19/5/2000 (fs. 256/7). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 22, 23 y 24 de junio de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/6 Nº 51.375 v. 20/6/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GAMBARO, ROBERTO EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 67.493/95 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), rema-

tará el día 28 de Junio de 2000, a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Milton 333 - entre Bacacay y Sarachaga - Unidad funcional dos ubicada en la Planta Baja y Azotea. Capital Federal, de acuerdo a títulos superficie total 101,11m2. Porc. 17,89%. Matrícula 1-71100/2. Nomenc. Catast.: Circunsc. I; Sec. 77; Manz. 8; Parc. 17. Se trata de un departamento con un hall con puerta a patio interior, dos habitaciones con puerta a patio interior, baño, cocina, lavadero descubierto con escalera a terraza. Toda la propiedad se encuentra en regulares condiciones de conservación, existiendo humedades en todos los ambientes. Se encuentra ocupado por la Sra. Gloria Elena Gambaro en carácter de hermana del propietario. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 44.167,89. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveido que aprueba el remate (art. 580 Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del CPCC.- No procederá la compra en comisión Adeuda: Aguas Arg. $ 171,63 al 1/9/99; OSN. Sin deuda al 8/9/99; Gbno. Cdad. Bs. As. sin deuda al 9/9/99; Expensas no existen según denuncia la actora régimen de expensas comunes ni administrador. El inmueble se visitará los días 22 y 23 de Junio de 2000, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/6 Nº 53.769 v. 21/6/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MAGALDI, JOSE PEDRO C/RASGIDO, RAMON ALEJANDRO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 34.496/97 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital. El inmueble ubicado en el Partido de Tigre, localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rafael Obligado esquina Posadas Nº 2587, edificado en el lote señalado con el Número Uno de la Manzana Noventa y Dos -c.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Quinta 92, Manzana 92 "C", parcela 1, Partida 54.575, Matrícula F.R. 16.919. Se trata de un inmueble que consta de: gran living-comedor, 3 dormitorios, cocina y lavadero cubierto, patio con parrilla y guarda coche. Desocupado y en regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 29.030,43.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 598 inc. 7º del Código Procesal T. O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas: Munic. Tigre: Fs. 74/75 $ 1.122, al 18-8-99, O.S.N.: no cuenta con servicios de la empresa Fs. 39, Aguas Argentinas: Fs. 71/72 $ 61,02 al 18-8-99, D.G.R.: (Imp. Inmobiliario) Fs. 119 $ 217,65 al 29-2-00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio de ley. El bien se exhibe los días 23 y 24 de junio de 10 a 12 horas o previa consulta con el martillero.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 20/6 Nº 51.218 v. 21/6/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 95, a cargo de la Doctora Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "EG3 S.A. c/ROLL S.A. s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 108.273/98, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día jueves 29 de junio de 2000 a las 10,30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble situado en la localidad de Guernica, Pdo. Presidente Perón, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre terreno designado como "Fracción C" de forma triangular que mide 89,46 mts. de frente al Este; 107,98 mts. en su otro frente al Sud y 32,88 mts. al Sudeste o sea una superficie total de 1.322,22 m2. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Parc. 642 J, Matrícula 41.728). Según informe del martillero se encuentra sobre la Ruta Nacional 210 altura aproximada Km. 41,5 esquina calle Viena. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria según manifestación de quien dijo ser integrante del directorio de la misma. Se trata de un inmueble donde funciona una estación de servicio, compuesta de distintos sectores o áreas, como ser playa, sectores expendio de combustible, oficina de playeros, local de minimercado, snackbar con sector aterrazado, lubricentro con depósito para guarda de lubricantes, baños damas y caballeros y otro baño en el contrafrente. En construcción de planta superior —o primer piso— sobre los ambientes descriptos se ubican las oficinas —salón de trabajo y despacho principal con salida a otro sector aterrazado en primer piso— a las que se accede por escalera de material interna y otro amplio ambiente de depósito al que se llega por escalera metálica externa. También una construcción, independiente y separada del resto, donde funciona una parrilla restaurant, compuesta de salón comedor, cocina con parrilla y fogón, baños damas y caballeros y un ambiente de depósito. Según manifestación de la misma persona la parrilla restaurant se encuentra alquilada desde aproximadamente agosto próximo pasado —agosto 1999— por un plazo de 36 meses, abonando un canon locativo de $ 1.000 mensuales, sin exhibir documentación alguna al respecto. En los sectores de expendio de combustible, ambos techados, se observan cuatro islas, dos de ellas con dos surtidores cada una (nafta super, normal, ecológica y diesel), y las otras dos islas con un surtidor cada una (diesel y kerosene). El local del minimercado y snackbar, con paredes vidriadas. Tanques de combustible subterráneos. Tanque de agua en altos sobre sector lubricentro. Las oficinas con ventanales y despacho principal con pared al exterior vidriada sobre el sector aterrazado en primer piso ya mencionado. Playones con piso de material y parte asfalto y rejilla para escurrimiento de líquidos. Baños con revestimientos cerámicos en paredes y pisos. En minimercado baulera o depósito menor en bajo escalera. La parrilla restaurant con galería en su frente y techo de tejas, el salón comedor y cocina con ventanales al exterior y en su contrafrente patios con piso de material. En general en buen estado de conservación. Se involucran en la subasta los accesorios, equipos, mejoras y construcciones incorporadas al bien objeto del remate. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 30-7-99 $ 2.376,35. La Administración General de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. Aires informó que se encuentra fuera del radio servido (aguas y cloacas). O.S.N. informó a su vez que el bien no cuenta con servicios suministrados por la misma. Respecto al débito municipal el juzgado resolvió que se hará efectivo el apercibimiento contemplado por el art. 398 del Cód. Procesal, si a la fecha de expedirse los edictos no obrare contestado el requerimiento cursado y hasta la fecha no obra la contestación pertinente. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18-2-99, en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.". Exhibición: los días 22, 23 y 24 de junio de 10 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 487.500. De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). La venta, tanto en lo que al saldo se refiere como a la seña, sellado y comisión del martillero interviniente, se efectivizará en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiere exigirse a su respecto. El comprador, al suscribir el boleto, deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/6 Nº 53.736 v. 21/6/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MORSELLA, BEATRIZ CONCEPCION c/GARGAGLIONE, ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. Nº 54.612/98), que el martillero Jorge Alberto Edreira, rematará el día 23 de junio de 2000, a las 09,40 horas, en la calle Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle 24 de Noviembre 126/28, entre Adolfo Alsina e Hipólito Yrigoyen, nomenclatura catastral Cir. IX, Sec. 28, Man. 40, Par. 6, matrícula F.R.: 9-1057, de Capital Federal, que consta de: por el número 128 de la calle 24 de Noviembre, en planta baja, un local ubicado al frente de 5 mts. x 4 mts., con entrepiso y vidriera a la calle; a continuación, posee un depósito de 8 mts. x 16 mts., cuyo piso es de cemento alisado, 1 baño azulejado, una oficina, entre piso, en la cual se encuentra otra oficina, y sótano, se encuentra ocupado por 2 personas, en carácter de obreros del propietario, que se dedican a la confección de calzado, el inmueble se encuentra en regular estado. Por la entrada de 24 de Noviembre 126, ubicado en el primer piso con entrada independiente, posee escalera de acceso en mármol de Carrara, un hall de distribución de 3 mts. x 5 mts., living comedor de 6 mts. x 4,50 mst., con piso de cerámica, comedor diario de 5 mts x 4 mts. con piso de cerámica, cocina de 3,50 mts. x 3,50 mts. con piso de cerámica, con muebles bajo y sobre mesada, un patio descubierto de 6 mts. x 4,50 mts. con piso de cerámico, 3 dormitorios de 3,50 mts. x 4 mts., un baño completo con revestimiento de cerámicos, dependencia y baño de servicio, terraza con lavadero con cerramiento de aluminio, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en carácter de propietarios. Adeuda: A.B.L. $ 1.628,43 al 01/03/00 (fs. 131) y $ 2.369,84 al 01/03/00 por diferencia en contribuciones (fs. 133), Aguas Argentinas $ 355,33 al 24/02/00 (fs. 93), O.S.N. sin deuda (fs. 112). Condiciones: al contado y mejor postor. Base U$S 90.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse, sin intimación alguna dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 617 y 619 del Código Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble podrá visitarse los días 15 y 16 de junio de 2000 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/6 Nº 53.689 v. 21/6/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BARREIRO, JOSE JESUS c/CASTRO, CRISTINA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (reservado), Expediente Nº 77.333/97, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de junio de 2000 a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Finlandia 5041, Parcela 4-a, Manzana 62 de la Localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Finlandia, que mide: al fte. NE 1m 80cm. lindando con calle Finlandia; al NO. 30 m. lindando con la parc. 3; al SO. 1oM. lindando con parc. 19 y al SE. línea quebrada en martillo de 21 m 40 cm. y su prolongación de 8 m 80 cm. más 5 m 30 cm., más 0,60 cm. y más 3 m. 30 cm. cerrando la figura, lindando con pte. de la parc. 5 y con la parc. 4-b. Sup. total de: 252 m. 77 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección L; Manzana 62; Parcela 4-a; Matrícula 77.068.- (conf. fs. 119). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Auy Juan Carlos, D. N. I. 7.596.328, con la Sra. Cristina Isabel Castro y 6 hijos menores, constando la finca de tres (3) dormitorios, una cocina, un baño, un lavadero, un baño teniendo un estado general bueno (v. fs. 169) y se encuentra enclavado en la Localidad de La Tablada, Pcia. de Bs. As., en un barrio de casas humildes, sobre la calle Finlandia (asfaltada) que se corta frente al cementerio Israelita, a veintiseite cuadras de la Avda. General Paz, aproximadamente ciento cincuenta metros de la Avda. Crovara al 2700 y a unas nueve cuadras de la Estación Tablada (v. fs. 191). Base U$S 25.000.- Seña 20%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: O.S.N. $ 1.416,06 al 2/7/99 (fs. 117); Munic. de La Matanza $ 1.849,22 al 16/6/99 (fs. 112); Rentas $ 468,25 al 10/6/99 (fs. 99/100); Aguas Arg. $ 14,48 al 15/6/99 (fs. 102). Exhibición: los días 16, 21, 22 y 23 de junio de 2000 de 14 a 18 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476. Para publicar con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 20/6 Nº 53.735 v. 21/6/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 104, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "PEDROUZO, MARIA DULCINA c/MEDERA, MIGUEL s/Cobro de Alquileres (Reservado)", Exp. 124.486/95, que el Martillero Claudio E. Solís, subastará el 12 de julio de 2000, 11,30 horas, en el Salón de Ventas de Viamonte 1332, Capital, la U. Funcional 50 (Departamento 50), piso segundo, del Inmueble sito en la Av. Pedro de Mendoza 1727, esquina Martín Rodríguez 1171, Capital; Mat. 4-184/50; N. C.: C. IV, S. 6, M. 17, P. 1b, Sup. total: 37 m2. 40 dm2. Porcentual 0,48 centésimos, deudas: GCBA sin deudas 16/6/98 (fs. 167/8). Aguas Arg. $ 17,47 11/6/98 (fs. 159); OSN $ 65,29 3/7/98 (fs. 170); Expensas $ 1.304,40 6/6/00 (fs. 345). Del informe presentado por el Martillero (fs. 302) surge que según lo informado por el Sr. Carlos Javier Chumba, quien acredita identidad con D. N. I. 23.222.733 (nieto de la co-demandada Ramona Rosario Chumba) manifestó que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Chumba, en carácter de propietaria, quien vive sola. En cuanto al estado físico del mismo, se trata de un departamento de 2 ambientes y consta de un living comedor mediano, con pisos de cerámica, un dormitorio mediano con placard y piso de parquet, un baño chico con toda la grifería, una cocina chica con termotanque, aparador y mesada con madera y un balcón, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 4 al 7 de julio de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 20/6 Nº 53.629 v. 21/6/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "TOJA, ABEL y Otro c/GOLFEDER, LIBA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 29.741/98 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 29 de junio de 2000, a las 12 horas, en el salón de Viamonte 1332 de Capital, el inmueble sito en la calle French 2357/59 entre las de Azcuénaga y Larrea de Capital, Piso 6º U.F. 12, unidad complementaria "XIX" y 1. El inmueble está ocupado por la demandada y su hija y consta de living-comedor, balcón, tres dormitorios, dos baños y toilette, cocina, lavadero, cochera y baulera en piso 11, todo en regular estado de conservación, según mandamiento de constatación que obra a fs. 233 vta. Superficie de 109,29 metros cuadrados. U. Complementaria XIX, Piso 11, Superficie 3,82 metros cuadrados. U. Complementaria "I". Planta Primer subsuelo y planta baja. Superficie total 638,70 metros cuadrados, de la cual se subasta la 1/13 parte indivisa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11 Manzana 20, Parcela 24. Matrícula F.R. 19-3417/12. Partida Piso 6º U. F. 12, 3.069.505. Planta Baja U.F. 1-3069514

y Piso 11. U.F. 19-3069532 a fs. 253. Deudas: O. Sanitarias U. 012 $ 2.294,20 al 26/11/90 a fs. 268; A. Argentinas U. F. 012 $ 1.347,31 al 26/04/99 a fs. 235. U. F. 019 $ 53,82 al 26/04/99, U. F. 01 al 26/04/99 sin deudas A. B. L. $ 3.412,11 al 04/05/99 a fs. 251, Piso 11 $ 14,95 al 04/05/99 a fs. 252. Expensas: $ 18.007, a abril de 1999 a fs. 244. Atento al plenario de febrero de 1999. "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la venta en comisión (Art. 598 inc. 7 Código Procesal Ley 24.441). Base: U$S 95.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 26, 27 y 28 de junio de 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/6 Nº 51.106 v. 21/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOS, CRISTINA NOEMI (D. N. I. 17.584.409) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 73.823, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 28 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Sedan 3 puertas, modelo Fiesta LX, dominio BHU-909, año 1997, chasis 9BFZZZFDATB035362, motor J4FETE29400, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.440,00, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total de precio de venta. Deudas por patentes $ 1.023,92 (fs. 54) al 28/8/2000. El comprador se hará cargo de las deudas que registrare el automotor como así también de los trámites y gastos de transferencia y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/6 Nº 53.752 v. 22/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VICENTE LUIS (D. N. I. 5.053.072) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 74.352, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 28 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio AGM-877, año 1995, chasis 8AFZZZ54ZRJ083445, motor UI046602, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 964,00, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total de precio de venta. Deudas por patentes $ 1.086,67 (fs. 49) al 28/4/2000. El comprador se hará cargo de las deudas que en concepto de patentes y/o multas registrare el rodado y deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta el automotor. Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/6 Nº 53.753 v. 22/6/2000

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3. Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/PRETI TULA, CONCEPCION EDITH y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Enrique Guillermo Nielsen, número de CUIT 20-04296550-3, rematará el día 27 de junio de 2000, a las 13,40 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil propiedad de PRETI TULA CONCEPCION EDIT, D. N. I. 8.788.436, Dominio AKV 033, Marca Chevrolet, Tipo Rural 5 puertas, Modelo Suprema 2.2 GLS, Marca del motor Chevrolet, Número del motor C22NE31001037V, Marca del chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGVP35HSRB201970. Base: $ 1.500, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.773,25 al 05/03/1999, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 23 y 26 de junio de 2000 de 10,00 a 12,00 horas en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y Ambito Financiero".

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/6 Nº 14.901 v. 21/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PANESSI, ROLANDO DANIEL (D. N. I. 11.208.181) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 64.403, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 28 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX 1995, dominio AEZ-462, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 7.500, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir posturas el bien saldrá a la venta 1/2 hora después con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base 1/2 hora después. Deudas por patentes $ 4.263,76 al 31/1/2000 (fs. 105). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/6 Nº 53.764 v. 20/6/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 636 p. 6º Capital Federal comunica por dos días, en los autos: "DOMINGUEZ, HECTOR LEOPOLDO c/DIFFENBACHER, GUILLERMO JOSE s/Ejecutivo" Expte.; Reservado 73629, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 5 de julio de 2000 a las 13 y 45 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Av. Callao 635 p. 6º Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Montevideo Nº 355 —Tigre— Pdo. del mismo nombre. Pcia. de Buenos Aires, en 1/3 parte, que se puede visitar los días; 29 y 30 de junio de 2000 en el horario; 10 a 12 hs. Catastro: Circ. 1. Sec. C. Par. 24h. Matrícula 14857 - Mz. 240. Ocupado por un aserradero y taller de reparación de tarimas de madera, con 5 empleados trabajando y un sereno. Mide unos 25 mts. de frente con portón corredizo de chapa y paredes de 2,50 mts. de alto y unos 74 mts. al fondo, con un total aproximado de 1700 mts. cuad. Con patio al frente. Galpón de techo de chapa, con vestuarios y baño para 10 personas. Mas al fondo otro galpón similar mas pequeño con secadero de maderas que no funciona. Los pisos son de hormigón y están en mal estado. Existe vivienda para el sereno en planta baja, con parrilla, una habitación y baño en regular estado y pequeña cocina. Ascendiendo por escalera en 1º piso sector de oficinas, en muy buen estado, con dos ambientes (personal y gerencia), baño y cocina pequeños. Funciona teléfono. Ubicado en barrio modesto a unas 20 cuadras de la estación de ferrocarril Tigre. Explotado por los Sres. Raúl y Alberto Alonso como propietarios del otro 66% del inmueble. Existen las siguientes deudas. A Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 54 $ 811,86 al 30/4/99 - A Municipalidad de Tigre s/fs. 58 $ 5368,89 al 12/3/99 - A OSN s/fs. 60 $ 53,77 al 12/5/99 y a Aguas Argentinas s/fs. 51 no existe deuda al 9/3/99. Base: por el 1/3 indiviso $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal parte compradora; 0,5%. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/6 Nº 53.738 v. 21/6/000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIMOLDI HECTOR PEDRO (LE 4.890.874) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 72474, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 27 de junio de 2000 a las 13.45 hs. en la sede de la Secretaría, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, prov. Bs. As.; con las siguientes características; automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio SIA-963 (Antes B-2.722.234), año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ072082, motor UI044770, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2787,01 (fs. 90) al 31/3/2000. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conforme el art. 571 CPR y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/6 Nº 53.476 v. 21/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 12, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/FURMANSKI, JOSE y Otro s/Ejecutivo", Exp. 27.781, que el Martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 26 de junio del 2000, a las 10:30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 50% en diviso de la Unidad funcional Nº 25, del 6to. piso, designada con la letra "B" (que mide 186,30 m2, porcentual 3,430%) y 1/54 ava parte en divisa de la Unidad Complementaria XXXIII (baulera), ubicada en el 10º piso (3,18 m2, porcentual 0,019%) y 1/54 ava parte de la unidad complementaria Nº 1, ubicada en la planta garage (1.546,72 m2, porcentual 9,080%), del inmueble sito en la calle Malabia Nº 3130/34/40/44/52 entre las de Cabello y Cerviño, de esta Capital Federal. Matrícula 1813086/25, N. C.: C. 18; S. 21; M 65; P. 21ª. Que adeuda: GCBA $ 1.111,95 + $ 2.761,79 al 29/4/99 (fs. 211/2), Expensas $ 12.305,- al 31/3/99; sin deudas de Aguas Arg. al 23/3/99 (fs. 181); OSN sin deudas al 24/4/99. El inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Ricardo Yagmourian, en calidad de inquilino, con una empleada. Del informe del martillero surge que la unidad funcional se identifica con la letra "B" del 6to. piso, con palier privado a un living comedor que da a un balcón corrido a la calle. Por un hall de distribución interno que da a un dormitorio en suit con su vestidor y baño, dando al mismo balcón a la calle. A otro dormitorio con placard a un baño completo y al comedor que da a las dependencias de servicio con su entrada independiente, y se compone de cocina con su antecocina, lavadero y dormitorio con su baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. base $ 44.800. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los Arts. 580 y 584 del C.P. En caso de corresponder el pago de I.V.A. deberá ser abonado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, la apertura se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición: los días hábiles del 20 al 23 de junio de 10 a 12 horas. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/6 Nº 53.733 v. 21/6/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P: 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ ARIEL FERMIN (DNI 12.832.793) s/Ejec. prendaria" Expte. Nº 27.554, que el martillero Hernán F. Miguen (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de junio de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio ALB-671, año 1995 chasis 8AFZZZ54ZSJ020238, motor UI052618, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1162,26 al 15/12/99 (fs. 68). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser abonado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente y deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente conforme el art. 571 CPR. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del CPR), hasta el día 22/6/2000 y se procederá a su apertura el 23/6/2000 a las 10.30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/6 Nº 53.767 v. 21/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA, JORGE OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.905), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio del 2000 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R 11 TS, año 1993, motor Nº 5656795, chasis Nº B-374-010461, dominio B-2.500.467 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial nº 36 nº 7190 Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.567,98 al 30/9/99 (fs. 108), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado 11.995.786.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
El secretario.

e. 20/6 Nº 51.221 v. 20/6/2000

Nº 9

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "GIOCATTOLI S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Realización de Bienes Muebles y Marcas" Exp. Nº 70.463, que los martilleros Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3) y Macario Ugalde García (CUIT: 20-15229840-5), rematarán el 29 de junio de 2000, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de la fallida consistentes en juguetes de muy buena calidad perteneciente a la juguetería "El Duende de Azul", según loteo agregado a autos y que será entregado en la exhibición y en el lugar de remate: Lote 1: Base: $ 18.000: Juguetes a pila, musicales, inflables y a control remoto; walkie talkie; joystick, plastimóvil, gomas de borrar, peluches, cuneros musicales, repuestos para trenes, pistas

de autos y repuestos para pistas de autos, autos de colección, autos para pista tipo scaletric, muebles para muñeca, bolígrafos, muñecas, relojes, 5.000 pines, rompecabezas, andadores, etc. Lote: 2: Base $ 15.000: autos joystick, rompecabezas, muñecas, sonajeros, peluches, juegos de mesa, árboles y accesorios de Navidad, autos para pistas, video cámaras, máquinas de coser, etc. Lote 3: Base: $ 8.500: motos a batería para andar, autos, lanchas, camionetas y camiones a radio control; pista completa de autos; telescopio; motos a batería; metegol; rompecabezas; juegos de maquetas; casas para muñecas Fashion Corner; Joystick inalámbricos, etc. Lote 4: Base $ 15.000: máquinas de coser; maquetas, autos, aviones y barcos; autos, camiones y jeep radio control; rompecabezas; grabadores; órganos a pila, etc. Lote 5: Base $ 4.000: Juguetes inflables para agua: Botes, colchonetas, islas, piletas. etc. Lote 6: Base $ 10.000: Cartuchos Nintendo y Sega; muebles Kersola; Joystick; árboles de Navidad grandes y otros musicales y accesorios; muñecas y muñecos peluches; andadores; muñecas Fashion Corner; muebles para muñecas; repuestos para pistas, etc. Lote 7, 7a y 7b: Base $ 50 cada uno: 3 Televisores 20' control remoto marca Pro Tech y 2 soportes, cada lote. Lote 7c: Base: $ 50: 3 televisores 20', control remoto, marca Pro Tech y 1 soporte. Lote 8: Sin base: escaleras, ventiladores, sillas, calculadoras, motocompresor, reflectores, etc. Lote 9: Base $ 1.000: 10 cpu, 6 estabilizadores, 15 impresoras de carro ancho Epson, 1 impresora chorro de tinta HP 680C, 11 monitores monocromáticos, 2 impresoras de carro angosto Epson, 1 destructora de documentos, etc. Lote 10: Base $ 500: 2 aire acondicionado tipo split marca Electra. Lote 11: Base $ 2.100: 5 escritorios y 1 armario. Lote 12: Base $ 4.945: aire acondicionado Hitachi, vitrinas, exhibidores, sillas, etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador, según la condición fiscal del adquirente, que deberá acreditar en el acto su condición con constancia de CUIT. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el día 30 de junio de 2000, en el horario de 14 a 15 horas, en el mismo lugar del remate, Piso 1º y los bienes serán retirados previo pago del saldo de precio en día y hora a convenir con los martilleros. En caso de no abonar el adquirente el saldo de precio en el plazo indicado se darán por perdidas las sumas entregadas. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos numeracionales y series. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Acordada 13-12-89) hasta el 26 de junio de 2000, las que serán recibidas en el Tribunal o en Talcahuano 871, 7º "E" y serán abiertas por el Secretario el 27 de junio de 2000 a las 11 horas. Se seleccionará la mejor oferta que servirá como base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. El comprador deberá asumir los gastos de traslado de los bienes, que deberán retirarse en el plazo perentorio de tres días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. CUIT de la fallida: 30-56304590-2. Exhibición: 26 y 27 de junio de 2000 de 10,00 a 15,30 horas, en Avda. Cabildo 2373, Piso 4º, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente. Publicar urgente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/6 Nº 320.769 v. 21/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS DE AMAYA SILVIA AURORA (DNI 13.646.676) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 70000, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 28 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, dominio BAB-364, año 1996, chasis VS6BSXWPFTWC14450, motor J6BTC14450, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3001,09, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Deudas por patentes $ 1117,20 (fs. 47) al 31/3/2000. El bien se entregara previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del CPR), hasta el día 28/6/2000 a las 8.00 hs. y se procederá a su apertura el mismo día a las 9,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/6 Nº 53.741 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 100 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en la Avenida Callao 635, P. B. de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos "BERNI S.A. c/ESTRADA SEGOVIA ESTEBAN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 2556, el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) rematará el 23 de junio de 2000 a las 12:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. el siguiente bien: un camión tipo chasis con cabina, marca Mercedes Benz L1941, motor Mercedes Benz 476982-10-669706, chasis Mercedes Benz 9BM388029PB005581, Dominio THF 432 (EX c 1754342). Base u$s 20.316,37, al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. Se deja constancia que la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Gral. San Martín de la Provincia de Jujuy ha informado que no registra alta. El comprador deberá constituir domicilio en el acto de la subasta en el radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizado el remate con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente, así como el importe de la comisión —art. 104 Reglamento del Fuero—. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El bien se remata en el estado en que se exhibe el día 21 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/6 Nº 53.617 v. 21/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/FERRANDO, CLAUDIO ALVARO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 39.013/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 26 de junio de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el 100% del vehículo marca Fiat, modelo Duna SCL- Año 1994, tipo sedan 4 puertas, motor marca Fiat Nº 159A30388121394, chasis marca Fiat Nº BAS146000P5103067, Dominio Nº SNM 450, de propiedad de Ferrando, Claudio Alvaro, que según constancias de fs. 41 tiene equipo de gas marca Caresa, presentando los siguientes detalles: espejo retrovisor exterior roto y parrilla suelta, con detalles propios del uso, sin radio ni pasacasettes. base $ 1000. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. deudas: D. P. de Rentas: $ 1798,20 al 16.06.98 (fs. 71/5). El comprador se hará cargo del pago de las patentes adeudadas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta dos días antes del remate, las que serán abiertas a las 10 horas del día anterior a la misma (art. 104 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 21 y 22 de junio, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Caracas 1464 de esa Ciudad.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/6 Nº 53.766 v. 22/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/VISCIDO, ALFREDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 34.708), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9,35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo CLIO RT 5 ptas. AA.DA., año 1997, motor AA64945, chasis Nº 8A1557TTZUS006255, Dominio: BEX 041, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patente $ 1.127,29 al 29/2/00 (Fs. 58). No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la cesión ulterior del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.218.854.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/6 Nº 14.899 v. 21/6/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIEZ, JOSE DEMETRIO (D. N. I. 5.519.855) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 30.239, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 28 de junio de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Transit 120S, tipo Furgón, dominio BCF-693, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.956,08 al 28/4/2000 (Fs. 113). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.PR. y 104.6 del Rto. del Fuero), hasta el día 27/6/2000 a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 Nº 53.748 v. 21/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "CUESTA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra", Expediente Nº 34.185, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de junio de 2000 a las 10 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el automotor marca Alfa Romeo, Sedán cinco puertas, del año 1996, Modelo 147 TD-2.0, Dominio BES001, que presenta una rajadura en el parabrisas delantero y un choque en el frente, en la parrilla. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión: 10%. I.V.A. sobre el precio y comisión. En efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día 27 de junio de 2000 a las 12 hs. El bien se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de edictos en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2365 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 Nº 53.750 v. 21/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica por tres días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/ALBORNOZ, OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 35.792, el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematará el 5 de julio de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., el siguiente bien: un camión marca Mercedes Benz L913/1995, año 1995, motor Mercedes Benz 374950-10-253207, chasis Mercedes Benz 9BM688129RB038496, Dominio ACJ 469. Base U$S 24.152,23 al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Las sumas percibidas deberán ser depositadas en el expediente dentro del tercer día. Se deja constancia que el automotor adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 9.188,60 al 24/04/2000 en concepto de patentes, con más la suma de $ 2.129,97 a la misma fecha en concepto de infracciones. El comprador deberá constituir domicilio en el acto de la subasta en el radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizado el remate con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente. El bien se exhibe el día 30 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta, las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo ser extendido recibo por el Prosecretario o Actuario en caso de que el oferente lo requiera, debiendo consignar días y hora de la presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá entregarse por duplicado, conteniendo el nombre del oferente, que podrá actuar por sí o por apoderado y constituir domicilio en el radio del Juzgado, individualizando los bienes que desea adquirir y acompañando el importe que corresponda a la oferta más comisión más sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco autorizado, cheque librado a la orden de este Tribunal con cláusula no a la orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El Martillero se encuentra facultado a hacer entrega del bien una vez satisfecho íntegramente el precio.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/6 Nº 53.619 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "LEUNDA CARLOS GUIDO y Otros c/P.L. RIVERO S.A.I.C. s/Oficios Ley 22.172" Expte. 92.341/99, comunica por dos días que la martillera Stella R. Gey de Méndez (CUIT 27-01664371-3), rematará el día 27 de junio de 2000, a las 11.00 horas, en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal, una caldera marca Salcor tipo SK, Nº de fabricación 157, máxima presión 3 Kg/cm2, trabajo 9Kg/Cm, 3500 kg. de producción de vapor, fecha de fabricación 1952, funcionando que se encuentra instalada en Boyacá 419, Capital Federal, (de las dos calderas en el lugar se subastará la que se encuentra de frente a la derecha). Sin base, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará luego de aprobada la subasta y abonado el saldo. Se exhibe en días hábiles de 10 a 12, a partir de la fecha de publicación de edictos.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/6 Nº 53.897 v. 21/6/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 de la Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ POLO, MARIA BEATRIZ (D. N. I. 12.513.760) y Otro s/Ejecución Prendaria, Exp. 34.048/1998", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste (L.E. 4.633.216), procederá a subastar el día 23 de junio de 2000 a las 10,00 hs., en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el automotor Chevrolet sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 1997 - motor Chevrolet BIGNE31057630 - Chasis Chevrolet 9BGSE68NVTC638287 - Dominio BIW 689. Adeuda Impuesto de la Municipalidad de Oberá al 28/6/99 (fs. 56) $ 893,62. Se exhibe to-

dos los días de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs. en Defensa 1250 de la Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/6 Nº 1986 v. 21/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/MOURE, JESUS s/Ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 12 de julio de 2000, a las 9,40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle Sánchez de Loria 793, Planta Baja Unidad Funcional Nº 1, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ.: novena; Sección: 28; Manzana: 19; Partida Inmobiliaria: 194.635. Se trata de un inmueble compuesto de una oficina, baño y un amplio local de uso preferente para taller mecánico de aproximadamente 150 mts.2 Conforme se ha informado, el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 16.266,75. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles judiciales antes a la subasta. Registra las siguientes deudas: O.S.N. $ 0 al 16/2/98; G.C.B.A.: $ 4.626,31 al 16/2/98; Expensas del consorcio: $ 2.124,35 al 23/2/98 y Aguas Argentinas: $ 570,27 al 16/2/98. Exhibición: Los días 10 y 11 de julio de 2000, es 15,00 a 17,00 hs. Tel. (4371-3200).

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/6 Nº 53.751 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "LIOTTA, CARLOS ALBERTO c/KARIN KASUN, DANIEL MARTIN s/Ejecutivo", Exp. 75.709/98, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 26 de junio del año 2000, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Bélgica Nº 357, entre las de Mayor V. Bergami y Suboficial F. Garnica, Villa Tessei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 56.222; N. C. : C. IV, S. D, Qta. 16, M. 16, P. 15; que mide 10 mts. de fte. SO por 18,60 de fondo. Sup. 186 m2; que adeuda Municipalidad $ 2.157,38 al 22/7/99 + 2.727,87 al 15/7/99 (fs. 66, 67), Rentas $ 1.490 + $ 1.650,07 al 1/7/99 (fs. 55/6), estando Aguas Arg. fuera del radio servido (Fs. 53); y sin los servicios sanitarios prestados por OSN (fs. 58). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, con su esposa y familia en calidad de propietarios. Se trata de una casa en una sola planta, la que carece de chapa municipal, encontrándose en la Nº 367 y la propiedad de la esquina, Garnica Nº 1887. Se trata de una casa particular con entrada por una puerta entre un pequeño local y una cortina metálica de otro local o garage. El local es utilizado por una unidad básica barrial (justicialista), que por los fondos da a un patio interno de la vivienda, a la que también se ingresa en forma independiente desde la calle, al patio que da al local, la que consta de living-comedor, cocina, tres ambientes, baño y otra habitación. Todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 de C.P.C.C.N. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admiten oferta bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 hs. En caso de no haber postores, saldrá nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 20 al 23 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Roberto Aquíles Díaz, secretario.

e. 20/6 Nº 53.672 v. 21/6/2000

Juzgado Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquíles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por cinco días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ALFA PLASTICA S. A.", Expte. Nº 34.379, que el 11 de julio de 2000 a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24 T 4372/6414/43712309). Al contado en efectivo y al mejor postor, rematará Ad Corpus, la planta industrial con excelentes galpones, sectores para oficinas, comedor de personal, vestuarios, enfermería, entradas para camiones, playa de maniobras, estacionamiento, etc., con ingreso por Laprida 791 (sita en la manzana comprendida por la mencionada y las calles Suipacha, Medrano y Saavedra y con frentes a todas ellas) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 10.203,56 ms2. que se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J, Manz. 562ª. Base U$S 1.800.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley. Los organismos que tengan deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos, y las posteriores a esa fecha y hasta la posesión por parte del comprador solicitando su pago en el expediente. Estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 7 de julio, las que serán abiertas a las 12 horas del 10 de julio. Exhibición: 28 y 29 de junio entre las 14 y 16 hs. y el primero de julio entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Roberto Aquíles Díaz, secretario.

e. 20/6 Nº 53.768 v. 26/6/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

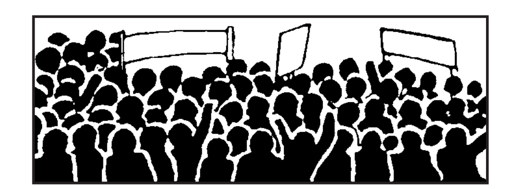
Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo Tatarsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 1º piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "LOPEZ, LIDIA c/O.S.P.A. y Otro s/Despido", Expediente Nº 42.616/93, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo de aire frío, aire y calor de 1,50 mts. de alto aproximadamente funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 21 y 22 de junio de 10 a 11 hs. en el domicilio de la calle Viamonte 1181, Piso 3º de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 20/6 Nº 320.604 v. 20/6/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

ACCION POR LA REPUBLICA

DISTRITO CORRIENTES

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 1 de abril de 2000 el nombre de partido "Acción por la República" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 55.982/2000, caratulado: "Partido Acción por la República, Distrito Corrientes s/Reconocimiento personería jurídico política como partido de distrito".

Corrientes, 9 de junio de 2000.
Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional.

e. 20/6 Nº 320.469 v. 22/6/2000

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO-MID

DISTRITO SALTA

Autoridades electas en la reunión de la H. Convención Provincial de fecha 31/VII/99.

Convención Provincial:
Mesa Directiva:
Presidente: Carlos Alberto Vega Acosta.
Vicepresidente 1º: Julio Juárez.
Vicepresidente 2º: Nora Russo de Desimone.
Secretarios: Marta Serra de Altuna y Antonio Lapente.

Tribunal de Disciplina y Conducta:
Titulares:
Juan José Esteban
Lidia Moreno de Biella
José V. Cintioni

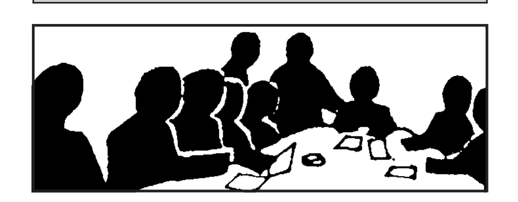
Suplentes:
Humberto Ponce
Mercedes Clemente de Pereyra

Secretaría Electoral, 2 de junio de 2000.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretaría Electoral.

e. 20/6 Nº 320.518 v. 20/6/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL SCA a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 2000, a las 9 hs. en Rivadavia 11.660 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, relativa a los ejercicios cerrados al 31/3/96; 31/3/97; 31/3/98 y 31/3/99;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio finalizado el 31/3/2000;
3º) Aprobación de lo actuado por los socios comanditados;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Socias Comanditadas - Angela Julia Piatti de Rojo Lilia Piatti de Rosso
e. 15/6 Nº 53.203 v. 22/6/2000

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de julio de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en Alem 1036 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación y consideración de las ofertas recibidas por el Directorio de la sociedad por el fondo de comercio e inmueble de la sociedad, en los términos y condiciones que se pondrán en conocimiento de los accionistas.
3º) En caso de ser aprobada alguna de las ofertas formuladas, ratificación del mandato de las autoridades de la sociedad y designación del/los autorizados a suscribir la documentación inherente a la operación de venta.
4º) Consideración del cese de actividades societario como consecuencia, de la venta del local comercial de la sociedad, en caso de ser esta aprobada.
5º) En caso de aprobarse el punto 4, consideración de la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y designación de liquidadores.

Presidente - Argemiro Castro
e. 16/6 Nº 50.942 v. 23/6/2000

ALIMAR S.A.N.C.I.F. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de julio de 2000 a las 11 hs., en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luego de un cambio de opiniones, por unanimidad es aprobada la convocatoria en todos sus términos y también por unanimidad se resuelve hacer las publicaciones de práctica en el Boletín Oficial. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los presentes de conformidad. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 16/6 Nº 51.058 v. 23/6/2000

ARIGEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA A CELEBRASE EN PRIMERA O EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 2000 a las 18 horas en la sede de Talcahuano 871, piso 6to. Of. "E", Capital Federal. No reuniéndose el "quórum" en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (Art. 10-Estatutos y 237 Ley 19.550), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria (art. 237-Ley 19.550) y Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550, y la gestión del Directorio. correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31 de enero de 2000.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550) del Ejercicio cerrado al 31/01/2000.
5º) Fijación del número de Directores y Elección del Directorio.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. De acuerdo con el Art. 238 - Ley 19.550, para asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Vicente Pérez Garces
e. 15/6 Nº 50.795 v. 22/6/2000

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 14 de julio de 2000, en Avenida Caseros 2953 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación del balance cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Ratificar al Contador Mario Víctor Paz para que ejerza la representación de esta Asociación, ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Vicepresidente - Daniel O. Acevedo
e. 15/6 Nº 50.735 v. 20/6/2000

"B"

BIO LIVE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.553.573. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 2000, a las 16 hs. en primera convocatoria, y 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 —3º Piso Of. 18 - Puerto Madero— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del atraso en la celebración de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1999, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de las utilidades.
5º) Tratamiento de los Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores. Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Presidente - Miguel A. Bekenstein
e. 16/6 Nº 51.036 v. 23/6/2000

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2000, a las 11:00 horas, en Avda. Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, en exceso del límite previsto por el artículo 61 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 3 de julio de 2000, inclusive, en Avda. Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 15/6 Nº 50.878 v. 22/6/2000

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registre en la Inspección General de Justicia. 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2000, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso l) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 1999.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Buenos Aires, junio 12 de 2000.

Presidente - Franco Brindisi
e. 15/6 Nº 50.884 v. 22/6/2000

BWA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio, de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil (2000). Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2000 a las 11,00 horas en el domicilio de la calle Juan D. Perón 1547 2º "H" d esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los miembros del actual Directorio.
2º) Elección de nuevas Autoridades en reemplazo del Directorio saliente hasta vencimiento del mandato.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el presente acta. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.

Presidente - Angel J. Lanzón
e. 16/6 Nº 51.038 v. 23/6/2000

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 17 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).

Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 9336.

Buenos Aires, 09 de junio de 2000.

Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.825 v. 22/6/2000

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia A 50.046. C.U.I.T. 33-54616101-9. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 2000 a las 16:30 hs. en el local de la calle Maipú 359, piso 4º oficina 60 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, aprobación de la gestión del Directorio, tratamiento del Resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (Art. 261 de la Ley 19.550)
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años con vencimiento el 31/03/2002. El Directorio.

NOTA: Declaramos no encontrase la Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli
e. 15/6 Nº 53.280 v. 22/6/2000

CERVECERIA Y MALTELERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 3 del Estatuto Social y aprobación del texto ordenado completo del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Director - Carlos A. Olivieri
e. 15/6 Nº 14.741 v. 22/6/2000

"E"

EL NOGAL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Pedro Morán 4151, Capital el 5 de julio de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de las decisiones aprobadas en la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria celebrada el 15/12/1999;
3º) Capitalización de la suma de $ 15.000.- de la cuenta "Ajuste de Capital" para ser destinada al canje de las acciones en circulación. El Directorio.
Presidente - Luis Justo Vargas
e. 15/6 Nº 50.739 v. 22/6/2000

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EVEIL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 04 (cuatro) de julio del año 2000, a las 12:30 hs. en la sede social de EVEIL S.A., sita en la calle Juncal Nº 3786 Piso 9º Oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades referidas al ejercicio finalizado el 31 e enero del año 2000.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes.
5º) Cambio de domicilio de la sede social.
6º) Razones por la que se celebra fuera de término la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Presidente - Graciela Nieves Fernández Schmidt
e. 16/6 Nº 51.022 v. 23/6/2000

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 17.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables y Memoria, correspondiente a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 9338.
Buenos Aires, 09 de junio de 2000.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.823 v. 22/6/2000

"G"

GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2000 en Pareja 3734, Capital Federal, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Aplicación de lo dispuesto en la cláusula N° 6 del convenio de aporte irrevocable para suscripción de acciones celebrado el día 30 de noviembre de 1998, y
3º) Constitución de una reserva especial de afectación exclusiva. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Presidente - José Luis Pérez
e. 15/6 Nº 50.889 v. 22/6/2000

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IBATIN S.A.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2000 en el domicilio social de Posadas 1564, 2º piso Oficina 200, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos Accionistas para ratificar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 finalizado el 31 de julio de 1999.
4º) Elección del Síndico, Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Ambrosio Nougues
e. 15/6 Nº 50.828 v. 22/6/2000

INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A. - I.P.A.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en Av. Perito Moreno, 3650 de Ushuaia, Tierra del Fuego, el día 12 de julio de 2000, a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades de INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A. - I.P.A.S.A. y LIWEN S.A. correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables consolidados de dichas sociedades al 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los Directorios y de la Sindicatura.
5º) Elección de miembros del Directorio y la Sindicatura.
6º) Justificación de la demora en la convocatoria.

NOTA: Se hace saber que el 30 de marzo de 2000 ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego la fusión por el cual INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A. - I.P.A.S.A. absorbe a LIWEN S.A. A su vez, el 13 de abril de 2000 fue inscripta la disolución por fusión de esta última sociedad en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.
Presidente - Rodolfo Enrique Kohanoff
e. 15/6 Nº 50.804 v. 22/6/2000

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de julio de 2000 a las 12,30 hs. en Avda. Cerviño 4449, piso 10º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Demora en la convocatoria para el tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de directores y actuación de los síndicos.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de un síndico titular y un suplente y auditores externos.
8º) Consideración y ratificación de la propuesta a los acreedores presentada en el concurso. El Directorio.
Presidente - María E. Hure
e. 15/6 Nº 50.849 v. 22/6/2000

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29-6-2000 a las 12:15 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Arts. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado 29-2-2000 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23-6-2000 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.
Directora - Patricia López Biscayart

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 y 13/6/2000.
e. 14/6 Nº 50.432 v. 21/6/2000

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 2000 a las 10.30 horas, 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Punto 2: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio. Tratamiento de la Memoria.
Punto 3: Designación de directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos. Aprobación de los honorarios correspondientes al período considerado.
Punto 4: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos. Aprobación de honorarios correspondientes al período considerado.
Presidente - Rodolfo José Freyre
e. 15/6 Nº 50.764 v. 22/6/2000

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

Inscripta R.P.C. 28-10-96 Nº 10.618 Lº 119 Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio de 2000 a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas. Retribución de la Sindicatura. (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Vicepresidente - Klaus Shneider
e. 15/6 Nº 50.760 v. 22/6/2000

"L"

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2000 a las 11:00 hs., en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 3, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado fuera de término a asamblea para el tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la sindicatura, notas y anexos de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el período indicado.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico Titular.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios previa fijación de su número. Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Director Titular - Roberto Gache Piran

e. 16/6 Nº 14.837 v. 23/6/2000

"M"

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 9337. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 18 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
Para el supuesto de falta de quórum , se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).

Presidente - Jorge N. Videla

e. 15/6 Nº 50.826 v. 22/6/2000

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6832. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de julio 2000 a las diez y treinta horas en Primera Convocatoria, y a las once horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal de la calle Felipe Vallese 1563, Ciudad de Buenos Aires, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto Social en lo pertinente al Capítulo Cuarto "De la Administración" Art. 11 y concordantes.
3º) Consideración documento art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/00.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y los Síndicos.
5º) Aprobación de la remuneración del Directorio por sobre el límite legal (art. 261 ley Nº 19.550) y del Síndico. Honorario al Directorio en el futuro ejercicio.
6º) Informe de la Presidencia sobre la situación concursal.
7º) Realización de aportes en efectivo, irrevocables, a cuenta de futura suscripción de acciones.
8º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTAS: a) Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha de reunión.
b) Para tratar el punto 2º del orden del día, la asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.

Presidente - Guillermo Jorge Ricci

e. 15/6 Nº 50.870 v. 22/6/2000

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 6 de julio de 2000 a las 10 horas en la sede social, calle Viamonte 1167, piso 5º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, de la memoria del Directorio e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por tres ejercicios.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.

La Presidenta

e. 16/6 Nº 14.904 v. 23/6/2000

"N"

N.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de N.T.A.S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2000, a las 10 horas en la sede social Av. Corrientes 545 8º P., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad según art. 94 inc. 1 de la ley 19.550 y modificaciones.
3º) Consideración del Balance Final de liquidación cerrado el 31 de diciembre de 1999 y cuenta de partición.
4º) Designación de liquidador y depositario de los libros y demás documentación social.
5º) Autorización para el trámite y expedir certificación prevista en la Res. I.G.J. (G) 9/87.

Presidente - Guillermo L. Cristiani

e. 15/6 Nº 50.671 v. 22/6/2000

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 8.822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 5 de julio de 2000, a las 11 horas en el domicilio de Ing. Huergo 1475, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez

e. 16/6 Nº 14.811 v. 23/6/2000

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Esmeralda 135 piso 8º, Capital Federal el día 3 de julio de 2000 a las 17.00 hs. y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18.30 hs. para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a Ejercicio Social Nº 9, cerrado el 31/12/99.
2º) Proyecto distribución honorarios Directores.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - José M. Lorenzo Brisco

e. 15/6 Nº 50.732 v. 22/6/2000

"P"

PESQUERA QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a la Asamblea General Ordinaria el día diez de julio de 2000 a las 10.00 horas, en Avda. Alicia Moreau de Justo 1040, 4º piso, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, junio 12 de 2000.

Vicepresidente - Daniel A. Badens

e. 15/6 Nº 50.794 v. 22/6/2000

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

COVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 16.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables. Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de directores y su elección;
5º) Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. a partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2). Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Presidente - Jorge N. Videla

e. 15/6 Nº 50.824 v. 22/6/2000

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.572.320. El Directorio de PREVIAR S.A. en reunión llevada a cabo el 31/05/2000 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2000, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en Segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/00.
3) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Rubén O. Carballo

e. 16/6 Nº 1972 v. 23/6/2000

PROFESSIONAL SERVICES PROVIDER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a las asambleas extraordinaria y general ordinaria que se han de llevar a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 13 y 14 hs., respectivamente en la calle Maipú 359, piso 4º, of. 57, de la ciudad de Buenos Aires con el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Convocatoria fuera de término asamblea extraordinaria.
3º) Consideración de memoria, balance y documentación contable del ejercicio cerrado al 31/3/1999.
4º) Convocatoria de asamblea general ordinaria.
5º) Consideración de memoria, balance y documentación contable del ejercicio cerrado al 31/3/2000.
6º) Programa de actividades 2000/2001.

Presidente - Marcelo P. Perazolo

e. 16/6 Nº 51.069 v. 23/6/2000

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de julio de 2000 a las 18.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 94º, cerrado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 94º cerrado el 31 de mazo de 2000 por $ 496.750; en exceso de $ 92.684,50 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo fijo en efectivo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/3/2000 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1999/2000 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/2000.
8º) Canje de los títulos cartulares nominativos no endosables y certificados provisorios represen-

tativos de la totalidad de las acciones en circulación por accione escriturales.
Buenos Aires, junio 8 de 2000.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con un anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 27/6/2000 a las 16 horas.

Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Armando M. Braun

e. 15/6 Nº 50.685 v. 22/6/2000

"R"

RODFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RODFA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Batll y Ordóñez 5630, Capital Federal, el día 5 de julio de 2000, a las 19,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración y autorización de venta de los inmuebles de propiedad de la firma;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Héctor Rodríguez

e. 15/6 Nº 53.214 v. 22/6/2000

"S"

SCHULZ AMERICA LATINA ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2000 a las 11 horas en la sede de SCHULZ AMERICA LATINA ARGENTINA S.A. sita en Avenida de Mayo 1316 19 H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del directorio.
3º) Consideración destino del resultado del ejercicio. Honorarios al directorio, según art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección.

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos queda automáticamente convocada la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio C. Hegyi

e. 15/6 Nº 50.924 v. 22/6/2000

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ Nº 1.521.914. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en Florida 622 piso 6º, oficina 24 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Renuncia del Presidente del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Antonio Maldonado

e. 16/6 Nº 51.076 v. 23/6/2000

SIDRA LA VICTORIA SACI y A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rubén Oscar Pesaresi

e. 15/6 Nº 50.672 v. 22/6/2000

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.580.081. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2000, a las 12.00 horas, en la Sede social, Hipólito Yrigoyen y Virrey Cevallos, Estacionamiento subterráneo, 1º subsuelo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a Asambleas.

Ricardo Félix Echandi - Presidente

e. 15/6 Nº 50.888 v. 22/6/2000

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de julio de 2000 a las 21 en Ricardo Gutiérrez 3063/65, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, Protesorero, Secretario, dos Vocales Titulares, cuatro Vocales suplentes, dos Revisores de Cuentas titulares y tres revisores de cuentas suplentes. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los Socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.

Presidente - Tomás Leo Gross

e. 15/6 Nº 50.867 v. 20/6/2000

"V"

VADELUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADELUX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de julio de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria el 4 de julio de 2000 a las 11 horas, ambas, en las oficinas de Piedras 383 1º, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Forma y condiciones de pago.
4º) Reforma y adecuación de los Estatutos Sociales al aumento del capital resuelto.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Se hace saber a los Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 deben comunicar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación su participación en la Asamblea a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia.

Presidente - Marcelo Elaskar

e. 15/6 Nº 50.868 v. 22/6/2000

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de julio de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria el 4 de julio de 2000 a las 11 horas, ambas, en las oficinas de Piedras 383 1º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Forma y condiciones de pago.
4º) Reforma y adecuación de los Estatutos sociales al aumento de Capital resuelto.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Se hace saber a los Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 deben comunicar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación su participación en la Asamblea a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia.

Presidente - Marcelo Elaskar

e. 15/6 Nº 50.866 v. 22/6/2000

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ.: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 5 de julio de 2000, en la Sede legal de Reconquista 616, 5º piso, Capital Federal, a las 14 y 14:30 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos, por cambio de fecha del cierre del ejercicio económico.
3º) Consideración de la observación de la Inspección General de Justicia al texto del artículo cuarto del Estatuto Social modificado por Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 2000; y reforma de dicho artículo adecuándolo a la observación cursada.
4º) Ordenamiento del texto completo del Estatuto Social vigente.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 15/6 Nº 14.753 v. 22/6/2000

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 15:00 horas en la Av. Corrientes Nº 1386, piso 9 Ctfe. Of. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Fracasada la primera asamblea, se hará una segunda convocatoria en igual lugar y día a las 16 hs., a los efectos de considerar Orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital hasta un monto final de $ 50.000.
3º) Ampliación del objeto social de la sociedad, incluyendo inmobiliaria.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Presidente - Roberto Visco Gilardi

e. 16/6 Nº 53.574 v. 23/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Armando Fabián Ricci, abogado, Tomo 52, Fº 597, avisa que "Alto Palermo S.A. (APSA)" autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 29 de agosto de 1889, inscripta bajo Nº 126, Fº 268, Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal (adecuación a la Ley 19.550) el 27 de febrero de 1976 bajo el Nº 323, Fº 6, Lº 85, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 476/440, piso 2º de esta ciudad, comunica que el Fondo de Comercio dedicado al rubro Centro Comercial, ubicado en ARENALES 3360 y AV. SANTA FE 3253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "Alto Palermo Shopping" se transferirá por venta efectuada a la sociedad "Shopping Alto Palermo S.A." domiciliada en Florida 537, piso 18º, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en Florida 537, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 13/6 Nº 50.919 v. 20/6/2000

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847 Capital, avisa que se rectifica el nombre del comprador del Edicto Nº 44.876 de fecha 6 al 12-04-2000, negocio AV. CABILDO Nº 3056/58 de Capital Federal, siendo el correcto Artufer S.R.L. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 53.205 v. 22/6/2000

Hugo R. Mariani DU. 4.527.222 domic. Av. San Martín 3618 Cap. titular del "Telecentro" sito en AV. NAZCA 3400 Cap., hace saber por 5 días transfiere el fondo de comercio, suscripto el 14/09/1998 con Telecom S.A., al Sr. Guillermo J. Pirotti DU. 11.027.680 domic. Blanco Encalada 5058 Cap. Reclamos de Ley: Av. San Martín 3618 Cap. Fed. Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

e. 15/6 Nº 50.787 v. 22/6/2000

Marina Kostuchenko, con domicilio Avenida Jorge Newbery Nº 4019, vende, cede y transfiere a Felicita Franco Medina de Piperno, dom. Rivadavia 8868, 9º A, Cap., el fondo de comercio habilitado como lavandería mecánica autoservicio, sito en la calle AV. JORGE NEWBERY 4019, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Oposiciones y reclamo de ley en Avda. Jorge Newbery Nº 4019, Capital Federal. Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

e. 16/6 Nº 51.007 v. 23/6/2000

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae, of. Anchorena 74, Cap., avisa: José Manuel Golpe, dom. Av. Rivadavia 2175, Cap. Fed., vende a Gladys Del Carmen Gorino, dom. Pdte. Luis Sáenz Peña 20, 1º "O", Cap. Fed. su negocio hotel s.s.c. sito en AV. RIVADAVIA 2175, P.B., Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen recl. Ley Nº/Ofic.

e. 16/6 Nº 53.519 v. 23/6/2000

"C"

Ana María G. Raiano, Escribana Titular del Reg. 1220, Matrícula 2522 de Cap., con domicilio en Corrientes 922, 6º Of. 35, Capital Federal. Avisa que: Esteban Sarkany, LE. 4.319.996, CUIT 20-04319996-0, con domicilio en Crámer 3664, Capital, transfiere a "Artesanos Hungaros S.R.L.", CUIT 30-64271596-4 con sede social en Crámer 3660/4 de Capital Federal, su negocio sito en: CRAMER 3660/4, Cap. Fed., que funciona como comercio dedicado a la fabricación y comercialización de calzados, guantes y carteras de cuero, femenino, masculino y accesorios, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Crámer 3660/4, Capital Federal.

e. 15/6 Nº 50.725 v. 22/6/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C, Cap. Avisa: José María González con domicilio en la calle Ricardo Balbín Nº 2825 Cap. Fed., vende a Rubén Longueira con domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 842, Cap. Fed., su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CIUDAD DE LA PAZ Nº 842/44, Piso PB., 1º, 2º y Entrepisos, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/6 Nº 51.008 v. 23/6/2000

"D"

La Sra. Silvia Mabel Lamari, domiciliada en Thames 459, 3º C. Transfiere el 50% al Sr. Sassi, José Luis, domiciliado en la calle D. Colodrero 2527, Capital Federal. El local ubicado en la calle D. COLODRERO 2527 de Capital Federal, que funciona en características de: Agencia de Taxímetro y Remises y/o cargas livianas (sin vehículo en espera). Habilitado por expediente 57530-1999. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 16/6 Nº 50.982 v. 23/6/2000

"E"

María del Carmen Tisi, D.N.I. 13.404.604, con domicilio en Río Colorado Nº 4452 Cap., transfiere a María Marta Tisi, D.N.I. 17.029.557, con domicilio en Lafuente Nº 729 Cap., el fondo de comercio del rubro "instituto de enseñanza, instituto técnico, academia (700.070)" de la calle EL MAESTRO Nº 34 P. Alta Cap. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en El Maestro Nº 34 P. Alta Cap.

e. 15/6 Nº 50.716 v. 22/6/2000

"G"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisa que "Domingo Iglesias González", dom. Galicia 2899, Cap. vende a "Fernando Mareque y Miguel David Santone", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante cantina (602010) casa de lunch (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en GALICIA 2899 PB esq. NAZCA Av. 1303, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de persona, excepto la antigüedad del siguiente personal: Carlos Félix, antigüedad 01-10-98, cocinero; Terencio Villalba, 01-12-97, mozo y Gregorio Santillán 02-05-00, Ayte cocina. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 50.762 v. 22/6/2000

"M"

Talleres Corsa S. R. L., con domicilio en México 153/65, Capital, transfiere a Juan Gustavo Thiel, con domicilio en México 165, su taller de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería como actividad complementaria y de pintura con máquina pulverizadora sito en MEXICO Nº 163/65. Domicilio de las partes, en los indicados y reclamaciones de ley, en México 153/65, Capital.

e. 16/6 Nº 51.021 v. 23/6/2000

"P"

Anchorena 74 Mart. Púb. Raúl Torre, of. Anchorena 74 Cap. avisa: Manuel Rodríguez Suárez dom. Senillosa 1248 1º B Cap. Fed. vende a Mirta Haydée Acri y Elisa Liliana Brea dom. Av. Directorio 2147 10º F Cap. su garaje, habilitación Municipal exp. Nº 04746 sito en PICHINCHA 541/45 PB. y P.A. Cap. Fed. recl. n/ofic.

e. 15/6 Nº 53.333 v. 22/6/2000

"T"

El Dr. Armando Fabián Ricci, abogado, Tomo 52, Fº 597, avisa que "IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima, inscripta ante la I.G.J. el 21 de febrero de 1994 bajo el Nº 1373, Lº 114, Tº A de Sociedades Anónimas, domiciliada en Bolívar 108, piso 1º de esta ciudad, comunica que el Fondo de Comercio dedicado a Turismo y Recreación ubicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche Km. 25 de Av. Bustillo, Provincia de Río Negro, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Llao Llao Hotel & Resort" será transferido por venta efectuada a "Llao Llao Resorts S.A.", domiciliada en Florida 537, piso 18º, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en Florida 537, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 13/6 Nº 50.915 v. 20/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - BERKLEY COMPAÑIA METROPOLITANA DE SEGUROS S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3) del artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

a) Sociedad Absorbente: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa el 12/04/1909 en Tomo 24, Folio 344, Nº 4, con domicilio en General Mitre 699 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

b) Sociedad absorbida: BERKLEY COMPAÑIA METROPOLITANA DE SEGUROS S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 14/12/49 bajo el número 1013 del Libro 48 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires;

c) El capital de la sociedad incorporante se aumenta de $ 4.000.000 a $ 25.723.224;

d) El activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 49.736.462 y $ 37.861.049. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida asciende respectivamente a $ 25.848.859.- y $ 20.732.859. Todos estos importes se refieren al 31/3/2000;

e) El compromiso previo de fusión suscripto el 16/05/2000 con efecto al 01/04/2000 fue aprobado por asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad absorbente el 12/06/2000 y por asamblea general de accionistas de la absorbida de carácter unánime el 07/06/2000. Reclamos de ley en General Mitre 699, Rosario, Provincia de Santa Fe y Carlos Pellegrini 1023, Piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich

e. 16/6 Nº 50.952 v. 21/6/2000

"C"

CREACIONES NOL SU S.A.

Hace saber por 3 días, conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550 que CREACIONES NOL SU S.A., con domicilio en la calle Galileo 24.753, inscripta con fecha 28/10/1977, bajo el Nº 3727 del Lº 86 Tº "A" de S.A. por Asamblea de fecha 11/1/2000, resolvió aumentar su capital a la suma de $ 136.000 y la reducción voluntaria del capital social de $ 136.000 a la suma de $ 24.000 es decir se redujo en $ 12.000. Antes de la reducción Activo $ 141.330,62. Pasivo 0,00. Patrimonio neto $ 141.580,62. Después de la reducción Activo $ 29.330,62. Pasivo 0,00. Patrimonio neto $ 29.580,62.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 16/6 Nº 50.974 v. 21/6/2000

"D"

DON CARLOS Sociedad en Comandita por Acciones

DON EDUARDO Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines dispuestos por el articulo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 26/4/00 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 27/3/00 entre DON CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Alsina 495, 6º Piso, Cap. Fed:, inscripta en el R.P.C. el 6/5/68 bajo el Nº 1114 al folio 300 del libro 244 de Contratos Públicos y DON EDUARDO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Alsina 495, 6º Piso, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 6/5/68 bajo el Nº 1113 al folio 300 del libro 244 de Contratos Públicos. Capital de la nueva sociedad: $ 55.300. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/99 de las sociedades fusionantes: DON CARLOS S.C.A.: $ 2.046.720,12 y $ 726.543,45. DON EDUARDO S.C.A.: $ 345.370,86 y $ 83.058,02. Denominación de la sociedad a constituirse: ADMINISTRACIÓN DON CARLOS S.A., con domicilio en Alsina 495; 6º Piso, Cap. Fed.

Autorizada - M. Doctorovich

e. 15/6 Nº 50.847 v. 20/6/2000

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12-05-200O resolvió al tratar el punto 3º del Orden del Día aumentar el Capital Social en la suma de $ 14.282.231, elevándolo de $ 40.000.000 a $ 54.282.231 emitiendo 14.282.231 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, efectuándose las publicaciones del artículo 194 de la ley 19.550 a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia en proporción a su tenencia accionaria con derecho de acrecer. Dicha Asamblea, al tratar el punto 5º del Orden del Día resolvió reducir el Capital Social de $ 54.282.231 a $ 5.000.000 destinando dicha reducción a la absorción de los resultados no asignados a fin de sanear el Patrimonio Neto de la Sociedad de resultados acumulados negativos, quedando el Artículo 5º: redactado de la siguiente forma: El capital Social es de $ 5.000.000 representados por 5.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública en los casos en que así lo resuelva la Asamblea.

Apoderado - Federico Allmang

e. 16/6 Nº 51.018 v. 21/6/2000

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 9 de junio de 2000, se resolvió reducir el Capital Social de v/n 3.000.000.- a v$n 1.200.000. (60%), en base a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000, mediante la cancelación de 180.000.000 de acciones de v$n 0,01. reembolso en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,01681605188 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 119.996.860 acciones "A" de un voto y 3.140 acciones clase "B" 5 votos. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20% del nuevo Capital Social reducido. Implementación de los recaudos que sea menester para que luego de la reducción decidida, ningún accionista pierda su condición de tal. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Lolla

e. 15/6 N° 50.881 v. 20/6/2000

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

SOCMA AMERICANA S.A.

ESCISION-FUSION

SIDECO AMERICANA S.A. (Número 432, Folio 353 del Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales). SOCMA AMERICANA S.A. (Número 7034, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber por el término de tres días que SIDECO AMERICANA S.A. con domicilio en Carlos María Della Paolera 299 piso 27; ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 15 de marzo de 1961, bajo el número 432, al folio 353 del libro 53. Tomo "A" de Estatutos Nacionales y SOCMA AMERICANA S.A. con domicilio en Avenida Eduardo Madero 940, piso 15, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de agosto de 1985, bajo el Número 7034, del Libro 100, tomo "A" de Sociedades Anónimas han resuelto que SOCMA AMERICANA S.A. escinda parte de su patrimonio que se destina a la fusión por absorción por parte de SIDECO AMERICANA S.A. (a) Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 31 de marzo de 2000; (b) Fechas de las Asambleas que aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 9 de mayo de 2000 y reaperturas tras cuarto intermedio del 8 de junio de 2000. (c) SIDECO AMERICANA S.A. aumentará su capital social de la suma de $ 262.000.000 a $ 270.206.778: (d) Activos y Pasivos de SIDECO AMERICANA S.A. al 31 de diciembre de 1999: $ 589.087.000; $ 290.267.000; Activos y Pasivos de la porción escindida de SOCMA AMERICANA S.A. que se destina a la fusión por absorción por parte de SIDECO AMERICANA S.A. al 31 de diciembre de 1999: $ 344.471.000; $ 50.933.000. Reclamos de Ley: Carlos María Della Paolera 299, piso 27, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 13,00 horas y 15,00 a 17,00 horas.

Autorizada - M. Victoria P. Ureta

e. 15/6 Nº 50.925 v. 20/6/2000

SOCMA AMERICANA S A.

SOCMA S.A.

FUSION POR ABSORCION

SOCMA AMERICANA S A. (Nº 7034, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedad Anónimas). SOCMA S.A. (Nº 7033, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber por el término de tres días que SOCMA AMERICANA S.A., con domicilio en Avenida Eduardo Madero 940, piso 15, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de agosto de 1985, bajo el Número 7034, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y SOCMA S.A. con domicilio en Avenida Eduardo Madero 940, piso 15, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1985, bajo el Número 7033, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto la fusión por absorción de SOCMA S.A. por SOCMA AMERICANA S.A. que simultáneamente ha resuelto su escisión-fusión con SIDECO AMERICANA S.A. a) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31 de marzo de 2000. b) Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 9 de mayo de 2000 y reaperturas tras cuarto intermedio del 8 de junio de 2000. c) El capital social de SOCMA AMERICANA S.A. se fijará en la suma de $ 310.005, como consecuencia de la reducción y aumento simultáneo de $ 400.000 a $ 66.883 y de $ 66.883 a $ 310.005. d) Activos y pasivos de SOCMA AMERICANA S.A. al 31 de diciembre de 1999: $ 664.057.887 / $ 308.023.824; Activos y pasivos de SOCMA AMERICANA S.A. al 31 de diciembre de 1999 luego de su escisión: $ 319.587.000 / $ 257.091.000; Activos y pasivos de SOCMA S.A. al 31 de diciembre de 1999: $ 361.505.073 / $ 17.196.727. Reclamos de ley: Avenida Eduardo Madero 940, piso 15, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 horas.

Autorizada - M. Victoria P. Ureta

e. 15/6 Nº 50.926 v. 20/6/2000

SWISS MEDICAL GROUP S.A.

SWISS MEDICAL S.A.

OPTAR S.A.

FUSION POR ABSORCION

SWISS MEDICAL GROUP S.A. Nº 1.557.581. SWISS MEDICAL S.A. Nº 1.557.582. OPTAR S.A. Nº 233.122. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SWISS MEDICAL S.A. con domicilio en Arenales 1826, 1º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5409 del Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: a) SWISS MEDICAL GROUP S.A. con domicilio en Arenales 1826, 2º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5410 del Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas; b) OPTAR S.A. con domicilio en Arenales 1826, 3º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4449 del Libro 88 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: SWISS MEDICAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y

SWISS MEDICAL GROUP S.A. y OPTAR S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las Sociedades intervinientes el 31 de Enero de 2000 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 2 de mayo de 2000.- La fusión se efectúa con efecto al 1 de enero del año 2000 en base a los balances al 31 de diciembre de 1999, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Swiss Medical Group S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 31.491.397, Total Activo No Corriente $ 80.521.143, Total Pasivo Corriente $ 66.183.702, Total Pasivo No Corriente $ 10.819.654, y Total Patrimonio Neto $ 35.009.184, Swiss Medical S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 9.371.783, Total Activo No Corriente $ 83.644.762, Total Pasivo Corriente $ 1.489.772, Total Pasivo No Corriente $ 25.351.084, y Total Patrimonio Neto $ 66.175.689; Optar S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 4.505.950, Total Activo No Corriente $ 2.870.996, Total Pasivo Corriente $ 4.253.315, Total Pasivo No Corriente $ 1.004.000, y Total Patrimonio Neto $ 2.119.631. Como consecuencia de la composición del capital accionario de las sociedades absorbidas y la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, no se produce aumento de capital.- Reclamos de Ley: Arenales 1826, 4º Piso Capital Federal. El autorizado.

Apoderado - César Alberto Nusenovich

e. 16/6 Nº 14.779 v. 21/6/2000

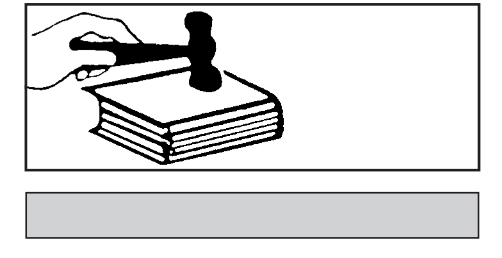
"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/99, piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1948, bajo el Nº 489 al Fº 183 del Libro 48, Tº A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 17 de mayo de 2000 resolvió unánimente reducir el capital social, con efecto al 31 de marzo de 2000, en la suma de $ 40.000.000, representada por 16.400.000 acciones ordinarias clase "A" 7.200.000 acciones ordinarias clase "B" y 16.400.000 acciones privilegiadas, todas de $ 1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 240.000.000 a la suma de $ 200.000.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo después de la reducción es, a valores del 31 de marzo de 2000, de $ 472.383.728 y $ 185.045.544 y de $ 432.383.728 y $ 185.045.544, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer su derecho en tiempo legal. Publíquese por tres días. El Directorio.

Abogado - Horacio de las Carreras

e. 15/6 Nº 50.839 v. 20/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli (Av. Quintana 402. piso 5º - T/Fax 4-804-6300), hace saber por tres días, que por cuenta y orden del Lloyds Bank (Blsa) Ltd, según art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y art. 585 del Cód. Com. por ejecución de prenda contra Senestrari Jorge Benjamín, en ejecución ante el Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, subastará el día 29 de junio de 2000 a las 11 hs. en Viamonte 1332: un automotor marca SAAB 900 SE 3D2.0T modelo 1994, dominio SBE 262, tipo coupe, chasis Nº YS3DF35N3S2004243, motor Nº B204L 5M005008277, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose el día 27 de junio de 10 a 12 hs., donde será puesto en marcha, en el garaje City Car, Hipólito Yrigoyen 2818, cochera 9 - Capital. Base $ 12.000. En caso de no haber postores saldrá a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 10% - Dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de las 72 hs. en 25 de Mayo 611 piso 5º (estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a exclusivo cargo del adquirente todos los trámites para la inscripción registral del automotor, deslindando al respecto de toda responsabilidad al Banco acreedor, al que queda sujeto la aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda por patentes de $ 3.956,79 al 14-4-2000.

Buenos Aires, junio doce de 2000.

Martin J. Ortelli, martillero.

e. 16/6 Nº 53.452 v. 21/6/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de Volkswagen Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 24 de Junio de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

Deudor	Unidad	Año	Dominio
Bermejo Gustavo A.	VW Gol GLD	1997	BIW 141
Reinoso, Guillermo	Ford Galaxy 2.0 L	1994	SVY 997
Limperco S.R.L.	VW Golf GL 1.8 MI	1997	BJE 480
Di Nella, Mauro Alberto	VW Gol Mi.	1999	CYS 020
Ojeda, Lidia Lucía y Otra	VW Golf GL 1.8 MI	1997	BNO 185
Pereyra, Jorge Alberto	VW Gol GL 1.6 D	1998	CFJ 028
Colman, Liliana Elizabet	VW Transporter	1997	BQV 073
Burke, Verónica Silvina	VW Polo Classic SD	1999	CRA 334
Fiori, Oscar Daniel	VW Gol GL 1.6 MI	1998	BUL 038
Noé, Claudio F.	VW Gol Country 1.6 MI	1998	CDH 457
Zaccari, Armando Cayetano	VW Polo Classic 1.9 SD	1999	COV 773
Gugnali, Silvina C.	VW Gol GL 1.6 MI	1998	BUO 336
Denis, Jorge Salvador	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CGI 054
Cottling, Enrique A.	VW Gol GLD	1997	BNL 224
Ballester, Alejandro A.	VW Polo Classic SD	1999	CKN 613
Pereyra, Gabriel Omar	VW Senda	1994	SCP 645



Deudor	Unidad	Año	Dominio
Iñiguez, Rubén Darío	VW Golf GL 1.8 MI	1997	BTB 191
Carusso, Dora Emilse	VW Polo Classic SD	1997	BPU 918
Mariani, Claudio Humberto	VW Polo Classic SD	1999	CPF 426
Ojeda, Virgilio	VW Gol GLI	1996	AXD 868

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 20, 21, 22, y 23 de Mayo de 09:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha Viernes 23/06/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin Base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narvaez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de Junio de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 16/6 Nº 51.078 v. 21/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 28/06/2000 a partir de las 9,00 hs., en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Migliucci	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BMP 689	10.746
Ariel Bandiera	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AIM 119	11.932
Jesús Robledo	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CBO 022	7.778
Carlos Auteri	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BOK 395	17.385
Ramón Fanega	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/94	SBQ 245	7.515
Jorge Domínguez	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BSE 207	8.293
S. Meza Sosa	Chevrolet, pick up, Conquets Turbo Plus/97	BHQ 056	12.724
Guillermo Argañaraz	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	VHS 759	3.587
Manuel A. Grichener	Seat, 5 ptas., Toledo 1.9 TD SXE/97	BOY 313	16.440
Hugo Reynoso	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	BTO 976	12.728
Iris Carballo	Peugeot, 4 ptas., 505 ST/95	AMS 709	7.272
José Lucarelli	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/94	RGB 611	10.332
Carlos O. Ojeda	Fiat, 3 ptas., Uno CL AA/94	STO 269	7.331
Angeles Requena	Ford, 5 ptas, Escort LX C/A/93	TCW 193	4.492
Daniel Durán	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	AVZ 386	3.624
Juan A. Ascurra	VW, 3 ptas., Gol GL/96	AYI 346	4.207
Diana Yogi	Daewoo, pick up, Labo STD/97	BNB 497	5.778
Federico Srrani	Isuzu, pick up, TFS69HDEI/98	CIO 482	22.176
Ramón Cáceres	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	ANH 266	7.060
Angélica Fernández	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BJK 766	5.803
Claudio F. Moya	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	SCO 522	9.612
Sergio M. González	Fiat, 4 ptas, Duna SC/97	BGW 470	10.330
Diego Laurino	Peugeot, 4 ptas., 405 GLI/95	AQM 955	8.607
Juan P. Prieto	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/97	BRG 226	13.652
Jorge H. Sánchez	Renault 5 ptas., R 19 RN (Bic)/95	AFG 855	12.211
Mirta G. Bishels	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AQV 352	5.842
Roxana Schettino	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	COG 674	17.112
María C. Muñoz	Fiat, 2 ptas., Uno SL 1.4/94	RHS 383	3.576
Mónica A. Gette	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BHY 103	4.694
Roque Gauna	Renault , 4 ptas., R 9 RL/94	RYG 761	7.825
Rosina Iadanza	Ford, 5 ptas, Mondeo CLX D/98	BXU 481	17.741
Domingo Silva	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BLJ 117	10.030
León A. Cenoz	Peugeot, 3 ptas, 206 XRD 1.9/99	CTV 007	11.943
Pablo Barrios	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/98	CIM 692	13.934
Juan R. Miño	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BRB 904	13.431
Angélica Rojas	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/97	BKI 104	3.850

El siguiente vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, los días hábiles de 9 a 12 hs.

Raúl J. Llopis	Integral, acoplado, ACHS-3/99	CNK 344	29.656

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/6 Nº 51.224 v. 21/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 29/06/2000 a partir de las 10,00 hs., en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Antonio Quesada	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BWN 076	9.720
Gladys A. Castro	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/99	CSA 144	17.711

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/6 Nº 51.225 v. 21/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GONZALEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijoó, juez.
e. 16/6 Nº 53.123 v. 21/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de PATRICIA AYERBE a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.403 v. 20/6/2000

Nº 42

El Juzgado en lo Civil Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ SEIJO y de JULIA ARGENTINA ALEGRE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/4 al 25/4/2000.
e. 15/6 Nº 47.432 v. 20/6/2000

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LEON PILIAVSKY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/6 al 12/6/2000.
e. 15/6 Nº 52.431 v. 20/6/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OSVALDO ROBERTO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "RODRIGUEZ, OSVALDO ROBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 120.516/99. Publíquese en el Boletín Ofcial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.405 v. 21/6/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de LUIS MARIA AVILA y MARTA INES AVILA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "AVILA LUIS MARIA y AVILA MARTA INES s/Declaración Judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días conforme art. 9 Ley 24.823.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.218 v. 20/6/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de JORGE RODOLFO PARRA GONZALEZ a comparecer para estar a derecho, bajo apercibimiento de la pérdida del derecho de reclamar la indemnización establecida en la Ley 24.411, en los autos "PARRA GONZALEZ, JORGE RODOLFO s/Declaración de Causahabientes". La presente publicación es gratuita conforme art. 9º, Ley 24.823. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 16/6 Nº 320.415 v. 20/6/2000

Nº 101

El Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Civil 101 de Cap. Federal, cita y emplaza por 15 días a PABLO LONGHI BRACAGLIA, LEOPOLDO LONGHI DI BRACAGLIA, LUIS FERNANDO HERRERA y MILANO ARGENTINA SRL, para que comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos "FIGINI GUILLERMO CLAUDIO c/MILANO SRL y Ots. s/Prescripción adquisitiva de dominio" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 16/6 Nº 53.450 v. 20/6/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DE VINCENZI LUDOVICO. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/6 al 12/6/2000.
e. 15/6 Nº 52.554 v. 21/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIO OSVALDO CAPDEVILA, DNI 10.964.483, a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, en lo términos del art. 84 de la ley 24.522, ello en las actuaciones caratuladas "CAPDEVILA, MARIO OSVALDO s/Pedido de Quiebra por LEANDRO PATRICIO MARTINO", bajo apercibimiento de tenerle por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/6 Nº 50.946 v. 20/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, piso segundo de la Capital Federal, cita a ROBERTO BARREIRO S.A., en los autos caratulados: "ROBERTO BARREIRO S.A. s/Pedido de Quiebra (Por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.)" para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/6 Nº 53.513 v. 20/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita por quince días a efectos de que tome la intervención que le corresponda para que conteste la demanda en autos caratulados RESIKEM S.A. c/F.F.G.G. S.R.L. s/Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse dos días en el Boletín Oficial.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/6 Nº 53.564 v. 20/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 9.946 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIO GABRIEL BRAMIA el cual registra como último domicilio en la calle Escaglia entre Prayones e Insúa, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de junio de 2000. Atento a lo que se desprende del informe que precede; cítese al imputado MARIO GABRIEL BRAMIA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
e. 16/6 Nº 320.176 v. 23/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RENE OMAR GONZALEZ, LE Nº 5.083.957, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, en los autos nº 2290/99 caratulados "NN/Delito de Acción Pública", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 9 de junio de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/6 Nº 320.418 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RICARDO JUAN IVANOFF, de nacionalidad argentina, de ocupación comerciante, D.N.I. 16.766.732, con último domicilio conocido en Concordia 1283, Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 10.918/99 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 9 de junio de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/6 Nº 320.417 v. 22/6/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HECTOR GUSTAVO BRIZUELA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 14.276/99 que se les sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737: "///nos Aires, 31 de mayo de 2000. Advirtiendo el suscripto haber cometido un error al confeccionar el edicto por el cual se notifica al Sr. HECTOR GUSTAVO BRIZUELA, y con el objeto de evitar futuras nulidades, notifíqueselo por ests medio que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese nuevo oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (…)". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
e. 15/6 Nº 320.086 v. 22/6/2000

El Sr. Juez a cargo el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARIA CORDOBA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14275/1999 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 30 de mayo de 2000. Notifíquese por edicto a MARIA CORDOBA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
e. 15/6 Nº 320.100 v. 22/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa Nro. 8142/99 "ROSALIN, ORLANDO s/Falsific. documento público" emplaza a OSCAR FERNANDEZ (DNI 8.299.226) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/6 Nº 320.105 v. 22/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 4803/00, caratulada "MAMANI CALAHUANCA JOSE s/Falsificación Documentos Públicos", notifíquese al Sr. JOSE MAMANI CALAHUANCA, nacido el día 30 de agosto de 1075, en la ciudad de Potosí, Rca. de Bolivia, hijo de Severino Mamani y de Elena Callehuanca, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura

en caso de incomparecer injustificadamente.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 15/6 Nº 320.079 v. 22/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal notifica por cinco días a 200 CHOCLOS S.A. la resolución dictada en autos "ESTADO NACIONAL-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA c/PINEDO, ENRIQUE y Otros s/Expropiación", que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 1999... Fallo: 1) Haciendo lugar a la acción de expropiación seguida por el Estado Nacional contra "La Aseguradora del Oeste S.A.", "200 Choclos S.A." y el Dr. Enrique Pinedo, declarándose transferido el dominio al Estado Nacional del inmueble identificado como Unidad Funcional Nº 6 del edificio de Lavalle 165/67/69/71 de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es Sección 5, Manzana 55, Parcela 15B, Circunscripción 14. 2º) Fijando la indemnización por todo concepto por la expropiación habida en la suma de $ 195.700, con más los intereses en los términos del considerando III. 3º) Imponiendo las costas por su orden en cuanto a la relación procesal entre el Estado Nacional y la ex "La Aseguradora del Oeste S.A." y "200 Choclos S.A." (conf. 68 del Código Procesal). Imponiendo las costas al Dr. Enrique Pinedo por la relación procesal habida entre el estado Nacional y el nombrado, de conformidad en lo expresado en el considerando V. 4º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse liquidación definitiva en la causa. Regístrese, notifíquese, devuélvase el expte. Adm. y oportunamente archívese. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 16/6 Nº 53.563 v. 20/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Ricardo Arturo Warley, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a ABRAHAM JUFFE (D.N.I. nº 4.546.893), para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 103.709/99, caratulada "SANCHEZ CESAR y Otros s/Defraudación p/Desbaratamiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 156, 8 de junio de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 15/6 Nº 320.416 v. 20/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12, cita al Sr. FABIAN ALBERTO TAYARA, nacido el 04/09/59, D.N.I. 13.404.247, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se le fija para el día 23 de junio del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 15/6 Nº 320.208 v. 22/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 8 de junio de 1999. En atención a lo informado precedentemente, y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 122, cítese a SANTIAGO CACERES mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.
e. 16/6 Nº 320.442 v. 23/6/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a VERONICA ANDREA MALDONADO, argentina, de veinte años de edad, soltera, instruida, con último domicilio conocido en la calle Eva Perón y Las Violetas (Costa Esperanza) de la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos personales, en la causa que tramita bajo el Nro. 1775 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292 y 299 del C.P." del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal, en orden a los delitos "prima facie" calificados como Inf. a los arts. 292 y 299 del C.P.; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 29 de mayo de 2000… Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a VERONICA ANDREA MALDONADO… en primera audiencia. En tal sentido, y habida cuenta que la información de los legajos de identidad de C.I. enviados por la Policía Federal Argentina no pertenecen a los imputados de autos, sino que resultan ser de personas homónimas, desconociéndose por ende el lugar de residencia de los encausados, cíteselos por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, a los efectos de que comparezcan dentro del quinto día de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Carlos López Luján, Secretario".
e. 14/6 Nº 320.024 v. 21/6/2000

En San Martín a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN CARLOS GALARDI, argentino, de veintiocho años de edad, soltero, instruido, albañil, con último domicilio conocido en la calle Eva Perón y Las Violetas (Costa Esperanza) de la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos personales, en la causa que tramita bajo el Nro. 1775 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292 y 299 del C.P." del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal, en orden a los delitos "prima facie" calificados como Inf. a los arts. 292 y 299 del C.P.; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 29 de mayo de 2000… Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a … JUAN CARLOS GALARDI … en primera audiencia. En tal sentido, y habida cuenta que la información de los legajos de identidad de C.I. enviados por la Policía Federal Argentina no pertenecen a los imputados de autos, sino que resultan ser de personas homónimas, desconociéndose por ende el lugar de residencia de los encausados, cíteselos por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, a los efectos de que comparezcan dentro del quinto día de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Carlos López Luján, Secretario".
e. 14/6 Nº 320.022 v. 21/6/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CLEMENTE RICARDO BUE titular del D.N.I. 17.035.027, en la causa 2011 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3º del C.P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 13 de abril de 2000. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de … CLEMENTE RICARDO BUE en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3º del C.P. recíbasele al nombrado declaración indagatoria dentro el quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. … Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario."
e. 14/6 Nº 320.020 v. 21/6/2000

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1638, caratulada: "BARCELO LUIS su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RENATO BRUNO PAPPICIO, argentino de nacido el día 20 de diciembre de 1995 en Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, hijo de Enrique y de Liboria Nunciabello, con último domicilio en la calle Bazzini Nº 2668 de Ciudad Jardín, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, en razón de estar imputado, por el delito de falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.
San Martín, 18 de abril del año 2000.
Felipe José Murella, secretario.
e. 14/6 Nº 320.003 v. 21/6/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2319 caratulada "QUINQUELA, ALEJANDRO HECTOR p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N., a ALEJANDRO HECTOR QUINQUELA, argentino, de 30 años de edad, soltero, desocupado, nacido el día 26 de marzo de 1969 en Mar del Plata, titular del D.N.I. Nº 20.726.118, con último domicilio en Cuyo Nº 2189 de General Pacheco, Pcia. de Bs. As., hijo de María Josefa Lescano y de Bernardo Ordoqui Quinquela, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2da. parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 17 de mayo de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 14/6 Nº 320.014 v. 21/6/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 52.188, caratulada: "LA AVICOLA CASEROS S.A. - Infracción Ley Penal Tributaria", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano ALBERTO VICTOR RECAREY, clase 1947, DNI Nº 7.598.054, con último domicilio conocido en Del Valle Iberlucea Nº 992, piso 1, Dpto. "A", de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2000.
Mariela R. de Di Pretore, secretaria.
e. 15/6 Nº 320.072 v. 22/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONC. Y FLIA. ALTA GRACIA

Alta Gracia, la Sra. Juez de 1ª Inst. del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Assadourian, cita y emplaza a JOSE MIHALY, ADELMA CONSTANZI DE MARCELLETTI, BLANCA GUERISOLI DE LIGNAC, MARIA ESTHER GUTIERREZ DE MARQUEZ, SEGUNDA LOPEZ DE VAZQUEZ, LEOPOLDO VAZQUEZ Y LOPEZ y MARIA LUISA VAZQUEZ Y LOPEZ para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro del mismo término opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley en los autos COMUNA DE VILLA LA BOLSA c/JOSE MIHALY, c/ADELMA CONSTANZI DE MARCELLETTI, c/BLANCA GUERISOLI DE LIGNAC, c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE MARQUEZ, c/SEGUNDA LOPEZ DE VAZQUEZ y Otros; todos juicios ejecutivos. Fdo.: Assadourian María Alejandra. Secretaría. Oficina, 20/10/99. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco (5) días.
e. 15/6 Nº 50.908 v. 22/6/2000

Alta Gracia, la Sra. Juez de 1ª Inst. de Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Fontana de Marrone, en autos caratulados: "COMUNA DE VILLA LA BOLSA c/HAYDEE BERTA GUTIERREZ DE ARIZMENDI, c/GINES GAUSACHS, c/MARCELO MANGONE, todos juicios ejecutivos, cita y emplaza a los demandados para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro de los tres días posteriores opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes. Secretaria. Oficina, 25/10/99. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco (5) días.
e. 15/6 Nº 50.913 v. 22/6/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 7 (Portela Nro. 362) informa que, HUALLPA, ERNESTO de nacionalidad boliviana, D.N.I. 92.551.515, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Lomas de Zamora, 6 de junio de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 16/6 Nº 320.207 v. 20/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de tres días a JUAN CARLOS CASTRO PATELLI, D.N.I. 16.581.466, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde, por la presunta infracción al art. 292 del Código Penal en la causa Nº 13.342 caratulada "DIAZ, MARCELO RAMON s/Inf. Art. 292 del C.P.", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2.
Buenos Aires, 20 de abril de 2000.
El secretario.
e. 16/6 Nº 320.160 v. 23/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA BARILOCHE - RIO NEGRO

Nº 3

Carlos Marcelo Cuellar, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería del Juzgado Nro. 3 de Bariloche, Río Negro, en autos: "FURMAN BORIS c/COMI & PINI Y PARQUE DEVOTO S.C.A. s/Usucapión, (Expte.: 9306-375-94), Secretaría Nro. 5, cita a AURELIO MAYOL, AURORA LILA PERAL DE CUETO, EMILIO COMI, herederos de MIGUEL POLOTTO Y LA FORTUNA SCA, a estar a derecho, dentro del plazo de 28 días, para contestar demanda, bajo apercibimiento de ley y lo dispuesto en los arts. 59 y 352 del CPCC. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Santiago Victorio Morán, secretario.
e. 16/6 Nº 53.396 v. 20/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/06/2000	ANTONIO CARELLA (NACIDO EL 30 DE JUNIO DE 1956 FERNANDO RIVAROLA (C.I.P.F.A. 7.096.876)	3	Nº 105.100/98 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/06/2000	JORGE ABEL HEGUILEIN (C.I.P.F.A. 6.468.240) Y HUGO RUBEN LONGO (CON ULTIMO DOMICILIO EN LA TIRICA 14, CIUDAD EVITA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 81.004/98 - ESTAFA

e. 16/6 Nº 75 v. 23/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de USA TEXTIL S.R.L., CUIT Nº 30-66201818-6 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, 7º Piso "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/6 Nº 320.039 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de OSCAR NAPOLE, CUIT Nº 20-10894268-2 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2º "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/6 Nº 320.041 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1112 piso 5° Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos "EMINGHAM S.A. s/Concurso Preventivo" exp. 77.345, promovido el 23 de mayo de 2000, ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de EMINGHAM S.A. CUIT N° 30-68895277-4, con domicilio en Pasaje Trípoli 4135 de Capital Federal. Habiéndose designado Síndico al Contador Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7° of. 71 Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 14 de agosto de 2000. Habiéndose fijado la fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente los días 26 de septiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000 y señalado audiencia informativa, a los fines de art. 45, para el día 12 de marzo de 2001 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 N° 50.766 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "SERVIK S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 23 de mayo de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SERVIK S.A., Nº de C.U.I.T. 30-66317364-9 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Dr. Daniel Diadamo en la calle Uruguay 660, piso 3º B de Capital Federal hasta el día 03/08/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 15/09/00. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 30/10/00. Audiencia informativa: 15/02/01, 11.30 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 53.489 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 17 de diciembre de 1999, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución en los autos UNTERMANN HNOS S.A. s/Quiebra, IVA responsable inscripto, CUIT Nº 30-50128312-2. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 320.252 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FLORIDA PRODUCTS S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 23 de mayo de 2000 modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Viscarret-Paneli & Asoc., sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3º, dpto. 10, de esta ciudad. 2) El informe individual de los créditos será presentado el día 27 de octubre de 2000; 3) El informe general será presentado el día 11 de diciembre de 2000; 4) La audiencia informativa ha sido fijada para el día 17 de abril de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.070 v. 23/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial" y que el 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de BAUTAM S.R.L. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 7 de julio de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de agosto de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de agosto de 2000. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 15 de setiembre de 2000 y 27 de octubre 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/6 Nº 319.986 v. 21/6/20000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 4 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de TENIS MIGUEL A. O. FEST S.A.I.C. Se desconoce el número de la clave única de identificación tributaria. Expediente Nº 69.768; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 1 de agosto de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de agosto de 2000 y para contestar las mismas hasta el 31 de agosto de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 14 de Septiembre y 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.198 v. 23/6/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FOGOLA Y CIA S.A.C.I.F.I. Su número de la clave única de identificación tributaria es 30-54027233-2 - Expediente Nº 76.571; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 31 de julio de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 14 de agosto de 2000 y para contestar las mismas hasta el 29 de agosto de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 10 de octubre y 22 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.352 v. 23/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por disolución forzosa" (ex ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.) Expte. Nº 74.575, habiéndose designado síndico a Roberto F. Martínez Marquiegui, con domicilio en Bmé. Mitre 760, Piso 1º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-8-00 en el horario d 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 14/6 Nº 319.977 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 de la Capital Federal del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 1er. piso Cap. Fed. comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores dispuesta el 19/05/2000 en los autos "SERVIPACK S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 64388. En carácter de Síndico se designó al Ctdor. Boffa, Roberto A. domicilio en Uruguay 390 piso 20 "G", Cap. Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/08/2000. El plazo para los informes que prevé el art. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 21/09/2000 y 3/11/2000 respectivamente. Fíjase la fecha de la audiencia inc. 10 art. 14 LCQ para el día 14/03/2001 a las 10 horas.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/6 N° 53.243 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 8 que desempeña el Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BIANCHI HARRINGTON DIEGO EDUAR-

DO (C.U.I.T. 20-11492721-0), domiciliado en Billinghurst 1896, piso 6to. Capital Federal, fijándose hasta el día 8 de agosto del 2000 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Dr. Miguel García Lombardi, con domicilio en Jerónimo Salguero 580, P.B., Ofs. "B" y "C" Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 22 de septiembre del 2000 y dictándose la resolución respecto de los créditos conforme art. 36 el día 6 de octubre del 2000. La presentación del informe general del art. 39 se fija para el día 6 de noviembre del 2000. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/6 N° 53.162 v. 22/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "MAYLINCO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 17 de mayo de 2000, se ha declarado abierto su concurso preventivo. Se ha fijado el día 8 de agosto de 2000, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5° "B", Capital Federal, Tel: 4371-8595. Se ha fijado el día 20 de septiembre de 2000, para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C. Se ha fijado el día 1 de noviembre de 2000, para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de marzo de 2001 a las 10,00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Francisco Cárrega, secretario.

e. 15/6 N° 50.796 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2000, se decretó la quiebra de ALEJANDRO SANTOS MARGANI (D.N.I. 20.003.493) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/10/00 y 13/11/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de junio de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/6 Nº 320.165 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de CLAUDIO ALEJANDRO CARRERA (D.N.I. 14.133.829) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solis, con domicilio en Av. Corrientes 1515 piso 5º -B- (4371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/9/00 y 9/11/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 30 de mayo de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/6 Nº 320.167 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de AYCO S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538 piso 4º - C- (4939-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/9/00 y 20/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 24 de mayo de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera

e. 16/6 Nº 320.168 v. 23/6/2000

Nº 6

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 2°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de la Sra. VERONICA CYNTHIA DEAKIN, CUIL 27-10495928-3, designándose al C.P.N. Daniel Rubén Moirón, domiciliado en Uruguay 856 Piso 7° "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de julio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 11 de septiembre y 24 de octubre de 2000 respectivamente Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de febrero de 2001 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 N° 53.115 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "YABRA, GUSTAVO SIMON s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. Nº 20-13808229-7) que con fecha 12/05/00 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 16/08/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 de la Capita Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 28/09/00 y 10/11/00 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 26/12/00 a las 10.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/6 Nº 53.488 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ALLWAYS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de setiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/6 Nº 320.401 v. 23/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BULACIO NIDIA INES s/Quiebra (por STIEGLER GRACIELA BEATRIZ)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 piso 7º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.407 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MOSA ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por BANCO BANSUD S.A.)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365 piso 7º "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.412 v. 23/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "KOLMER S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de mayo de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de KOLMER S.A. (CUIT Nº 30-61997888-5). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, hasta el día 15/8/2000 ante el síndico Cdora. Fistzen Norma E., con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 de Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 16 de febrero de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/6 Nº 51.061 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril del 2000, se ha decretado la quiebra de "FRAY LUIS BELTRAN S.R.L." (CUIT Nº 30-54749001-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de agosto del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 14 de setiembre del 2000 y el 27 de octubre del 2000 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/6 Nº 320.106 v. 21/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOPEZ MARIO s. Quiebra (L.E. 4.062.197) (20.5.00) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de mayo del 2000 se decretó la quiebra de MARIO LOPEZ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330 piso 8º T.E. 4553-4346 de Capital Federal hasta el día 4 de setiembre del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de octubre del 2000 y 28 de noviembre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de octubre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 14/6 Nº 319.979 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ISIGER SRL s. Quiebra 22.5.00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de mayo del 2000 se decretó la quiebra de ISIGER S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, piso 4º T.E. 4902-9900 de Capital Federal hasta el día 20 de setiembre del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de noviembre del 2000 y 15 de diciembre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 14/6 Nº 320.116 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ESTABLECIMIENTOS FENIX S.A.I.C. E I. s/Quiebra (su propia quiebra)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FENIX S.A.I.C.E.I.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado en Lavalle 1880 piso 3º "A" de Capital Federal hasta el día 2 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.151 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "SHUKAT S.A. s/Quiebra" CUIT 30-61489314-8 (29/5/00) COOP. CONCRED DE CRED Y VIV. LTDA. s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SHUKAT S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 22 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 6 de noviembre de 2000 y 19 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.211 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO L.E. 4.105.378 s/Quiebra 28/5/00 s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de AUGUSTO MARIO CRAVIOTTO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 13 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 26 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.212 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "PATUNA SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra 29/5/00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de PATUNA SILVIA ALEJANDRA D.N.I. 16.639.031; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4º of. "A" T.E. 44372-7271 - 8210-4371-4649/4747 de Capital Federal hasta el día 18 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de noviembre de 2000 y 13 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.213 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MARDIGIAN DE OHANESSIAN VERONICA (D.N.I. 3.341.390) s/Quiebra 31/5/00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MARDIGIAN DE OHANESSIAN VERONICA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 T.E. 4639-5560 de Capital Federal hasta el día 10 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de noviembre de 2000 y 7 de febrero de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de diciembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.343 v. 23/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de: "GABAY, JORGE MARIO" (D. N. I. Nº 13.394.089), en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 4º piso "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/8/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/9/2000, y el general el día 26/10/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannayo, secretario interino.

e. 16/6 Nº 320.227 v. 23/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MIEREZ ROSA IRIS, C.U.I.L. Nº 23-10431701-4, decretada con fecha 19/05/00. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, Piso 6º Of. "61", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de noviembre de 2000, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12 de octubre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 14/6 Nº 319.978 v. 21/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2000 en los autos caratulados "YUNCA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de YUNCA S. A. (Inscripta bajo el Nº 1174 Fº 380 Lº 2 de S. A. el 20/08/74), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de setiembre de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, P.B. A, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que se le hizo saber a la funcionaria concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la situación señalada oportunamente en los términos dispuesto por el art. 275 de la LCQ.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/6 Nº 320.245 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 en los autos caratulados "FRICARD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRICARD S. A. (Inscripta bajo el Nº 1174 Fº 380 Lº 2 de S. A. el 23/09/92), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/08/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28/08/2000 y 07/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 4º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que se le hizo saber a la funcionaria concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la situación señalada oportunamente en los términos dispuesto por el art. 275 de la LCQ.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/6 Nº 320.249 v. 23/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha se decretó la quiebra de RA EDICIONES S. A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de julio de 2000.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/6 Nº 320.292 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CARPINE S. A. s/Quiebra", -Expte. 74.097-, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/6 Nº 320.396 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2000, en los autos caratulados DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S. R. L. s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S. R. L., CUIT Nº 30-66371461-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor

para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 16/6 Nº 320.298 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/05/2000, en los autos caratulados RAZENI, EUGENIO CARLOS NORBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RAZENI, EUGENIO CARLOS NORBERTO, D. N. I. 13.995.696, CUIT Nº 20-13995696-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores y sus garantes por causa o título anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso del deudor, a insinuar sus créditos hasta el día 9/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 16/6 Nº 320.303 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/5/2000, en los autos caratulados ALLAMI, RAFAEL SION s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALLAMI, RAFAEL SION (DNI 4490645) CUIT Nº 30-67894600-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/7/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/6 Nº 320.030 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en la calle Callao N° 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 1ro. de marzo de 2000 se ordenó la apertura del Concurso preventivo del GRUPO ECONOMICO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS VIVENCIAL S.R.L., NORCAST S.A., FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS y el DR. CARMELO GREGORIO en el que se ha designado Síndico Clase A al Estudio Marciale - Pireni y Asociados, con domicilio en la calle Callao Nº 930, 8º piso "B" (Te: 4815-3406), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de setiembre y 30 de octubre de 2000 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Clarín. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de ... de 2000. Fdo.: Carlos A. Villar, juez.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/6 N° 50.809 v. 22/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2000, en los autos caratulados ERCON S. A. s/Quiebra, CUIT 30-63016769-4, se resolvió decretar la quiebra de ERCON S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de Setiembre de 2000 y el 17 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º, Depto. C, de Capital Federal. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/6 Nº 320.307 v. 23/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "UCHA, SEBASTIAN ALBERTO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto el 24 de mayo de 2000 declarar la apertura del concurso preventivo de UCHA, SEBASTIAN ALBERTO, con domicilio en la calle Báez Nº 409, Capital Federal, CUIT Nº 20-20497779-9. Ha sido designado síndico el Dr. Bernardo Faingold, quien ha constituido domicilio en la calle Montevideo 666, 9º "901", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 25/8/00. Fecha hasta la cual se efectúan observaciones e impugnaciones de los créditos presentados a verificar: 8/9/00. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 6/10/00. Fecha de presentación del informe general del síndico: 17/11/00. Audiencia informativa 26/2/010. Vencimiento plazo de exclusividad: 5/3/00. Firmado: Norma B. Di Noto, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/6 Nº 53.364 v. 22/6/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAIME SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 24 de agosto de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aries, 6 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/6 Nº 320.029 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de TOVOROVSKY, ROLANDO GUILLERMO -D. N. I. 11.112.598-, expte. Nº 29.561. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bme. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de setiembre de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/6 Nº 320.205 v. 23/6/2000

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por término de 5 días en autos caratulados "BEMA S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 18/05/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BEMA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de noviembre de 1983, bajo el Nº 8.099 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Pieres 1453/55 de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Cdora. Bastitta Graciela Susana., con domicilio en la calle Viamonte 1365 piso 7 depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 24/08/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 4/10/2000 y el reglado por el art. 39 el día 15/11/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 6 de abril de 2001 a las 12 horas en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/6 Nº 14.786 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 18 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de HERLERO S.A.C.I.F. Intervendrá en autos el Síndico designado en el Concurso Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º. Se hace saber la existencia de este juicio en los términos de la L.C. 202, para que los acreedores posteriores a la presentación requieran su verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo en el caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieren obtenido verificación en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º). Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacerle pagos a la misma bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C. 88 incs. 3 y 5).
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/6 Nº 320.340 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2000 se ha decretado la Quiebra de "FABIAN ALFREDO SANFELICE", con domicilio en la Av. Rivadavia 1611, 9º piso, Depto "E" de Capital Federal y con DNI Nº 17.107.804. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º, Of. AyB de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de julio del 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 31 de agosto del 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 13 de octubre del 2000. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquella, bajo apercibimiento de Considerarlos Ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/6 Nº 320.399 v. 23/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por, cinco días que se ha decretado la Quiebra de ELIGIO BERNARDINO CUADRA, con fecha 26 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2000. Fíjanse los días 5 de octubre y 2000 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.240 v. 23/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT S.A., con fecha 6 de junio de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 2º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2000. Fíjanse los días 9 de octubre y 22 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.241 v. 23/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a LAS GUALDAS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de agosto de 2000 presenten al Síndico Jacobo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 5º "29", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAS GUALDAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 320.315 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a COLOTEX S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de septiembre de 2000 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 6242 Piso 5º "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLOTEX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 320.324 v. 23/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de GIOVANELLI OSCAR, D.N.I: 11.454.466, con domicilio en Abraham Luppi 1491, 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados GIOVANELLI OSCAR sobre Quiebra, Expte. Nº 35.251 en la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º piso, of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2000 y 25/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos, de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.349 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRANCO ABEL ALBERTO, D.N.I: 12002213, con domicilio en Portela 773, Capital Federal en los autos caratulados FRANCO ABEL ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 34.947 en la cual se designó síndico al Señor Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/09/2000 y 26/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.359 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de SPADINI HORACIO AMANDO, D.N.I: 6.332.390, con domicilio en Melián 2266, 13, piso "B", Capital Federal en los autos caratulados SPADINI HORACIO AMANDO sobre Quiebra, Expte. Nº 31.198 en la cual se designó síndico al Señor Blazquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/8/2000 y 9/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y siguientes Síndico a sus administradores para que cumplimenten los recaudos: Pongan los bienes a disposición del fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so-pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.360 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de LEGRIS ALEJANDRA, L.C: 6.254.930, con domicilio en Aguilar 2330, Capital Federal, en los autos caratulados LEGRIS ALEJANDRA sobre Quiebra, Expte. Nº 31.314 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/9/2000 y 19/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.361 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de M. A. PENCO S.A., con domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 1277, 8º piso, Dto. 80, Capital Federal en los autos caratulados M. A. PENCO S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.585 en la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, P.B. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/09/2000 y 1/11/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.363 v. 23/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, en los autos caratulados SEVERO, JUAN ANTONINO s/Quiebra hace saber que con fecha 26 de mayo de 2000, se ha decretado la Quiebra de SEVERO, JUAN ANTONINO (C.U.I.T. 20-14531377-6) y que hasta el día 24/08/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/10/2000 y 17/11/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.365 v. 23/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky; sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/ Quiebra" Expte Nº 34.746, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal hasta el día 18 de agosto del 2000. Se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre del 2000 y 13 de noviembre del 2000. Asimismo se informa que se ha designado audiencia a fin que los administradores de la fallida brinden explicaciones para el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/6 Nº 320.214 v. 23/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, a cargo de Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura con fecha 23 de mayo de 2000 del concurso Comercial Preventivo de ALVAREZ NESTOR RUBEN DNI. 5.468.251, con domicilio en la calle Uriburu 1033, planta baja, 2do. Cuerpo "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Aníbal Daniel Osuna, DNI. 14.379.114, con domicilio en Mercedes 3259 T.E. 4501-3493, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2000, en el domicilio de Mercedes 3259 de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 25 de septiembre de 2000 y el señalado por el art. 39 el día 6 de noviembre de 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 26 de marzo de 2001 a las 9 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 50.997 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/6/2000 se decretó la Quiebra de "ERRANTE CATALINA OLGA" (D.N.I. 5.428.450) cuyo síndico actuante es el contador Alejandro del Acebo, quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/8/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 18/9/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 320.410 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2000 se decretó la quiebra de "TUR-BLAS S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-50439010-8) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/8/2000. El Art. 35 LC. vence en fe-

cha 13/9/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 320.411 v. 23/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FISZ MARCELO EDUARDO el día 31 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º Piso "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de septiembre de 2000 y 6 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 16/6 Nº 320.409 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FINANCIAL GROUP S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es MARIA SUSANA TABOADA con domicilio constituido en Juana Azurduy 2449 1º "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de septiembre de 2000, y el 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 16/6 Nº 320.413 v. 23/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAIDANA RAMONA NORMA s/Quiebra (por HIERROS PERROTTA S.A.)" "37.842", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de julio de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "8 de septiembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "23 de octubre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/6 Nº 320.000 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/4/00, se decretó la quiebra de GAYOSO JUAN, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/9/00 y 16/10/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de abril de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 320.282 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/4/00, se decretó la Quiebra de RUSSO OSCAR RUBEN, en la que se designó síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/9/00 y 19/10/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2000. ...publíquese edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 320.283 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/5/2000, se decretó la Quiebra de C.M. METALES S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/10/00 y 15/11/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 320.284 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RAFFAELE OSVALDO HUGO s/Quiebra", Expte. Nº 33.498, en fecha: 19 de abril de 2000 se ha declarado la Quiebra del deudor RAFFAELE OSVALDO HUGO (L.E. 6.082.831, CUIT 20-06082831-9), designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 9 de agosto de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentara el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 21 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 3 de noviembre de 2000. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 320.419 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "BORDADOS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra", Expdte. 34.400, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, habiéndose asimismo regulado honorarios, el que será aprobado de no mediar oposición (art. 218 ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/6 Nº 320.353 v. 20/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PEDRO OSCAR IOSELLI, con fecha 17 de marzo de 2000. Se fija plazo hasta el día 15/8/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico Emilio Julio Bianco sito en Uruguay 662, piso 4º "D", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 26/9/2000 y 7/11/2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 16/2/2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/6 Nº 53.116 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de SANZ RICARDO ARTURO DNI 10.630.302, con domicilio en Florida 378 10º "3", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/8/2000 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/9/2000 y el informe general el día 31/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.199 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de COMPAÑIA ARBIT S.R.L., con domicilio en Azcuénaga 60, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/8/2000 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quién constituyó domicilio en Viamonte 1446 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/9/2000 y el informe general el día 26/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.203 v. 23/6/2000

JUZGADO EN LO COMERCIAL Y DE EJECUCION DE SEGUNDA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecuciones de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, Secretaría de la Dra. María Cristina Vivas de Voget, sito en calle República Nº 430 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, comunica por cinco días que en los autos Expte. Nº 796/98 "GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A. s/Concurso Preventivo", conforme sentencia Interlocutoria Nº 24/2000 del 6 de junio del año 2000, se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad por el término de sesenta (60) días en el concurso de "GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A." y de la Sra. LIVIA MAGDALENA PICCININI DE PIAZZA para el día dieciséis (16) de agosto del año 2000. En consecuencia fijar como fecha para la audiencia informativa en el mismo día siete (7) de agosto del año 2000 a horas nueve y treinta (9:30). Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación.

San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de junio de 2000.
María C. Vivas de Voget, secretaria.
e. 15/6 Nº 50.682 v. 22/6/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

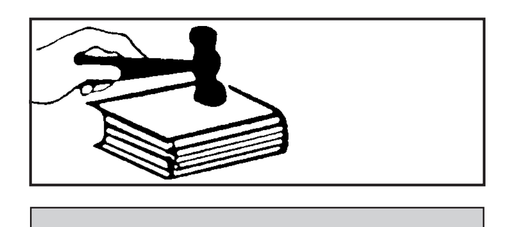
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/06/2000 - Vence: 21/06/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/06/00	MARIA NAVAS	53113
5		EDUARDO A. COLLAZO	12/05/00	HUGO VIDAL	53126
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/05/00	MIGUEL ANTONIO TORTORELLI Y CELESTE AMELIA NACHON	53302
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/06/00	ANTONIO FERREIRO	53339
6	U	SILVIA CANTARINI	7/06/00	PAULINA MARIA SAVOYA	53216
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/00	BERNARDO SANCHEZ	53210
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/05/00	MARGARITA BUJTAREVICH	53163
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/05/00	ENRIQUE SANTORO	53202
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/06/00	LUCIA BARNEDA	53234
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/06/00	MARIA CATALANO VDA. DE ANFUSO	53211
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/00	CECILIA MARIA LAMBERTI	50818
19		EDUARDO NUZZOLESE	8/06/00	JUANA LILINTAL	53128
19		EDUARDO NUZZOLESE	6/06/00	JUAN JOSE ALCIDES SOCAS ELISABELAR	53282
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/06/00	BONIFACIA AGUIRRE	53306
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/06/00	BEATRIZ MERCEDES COLLAZO	53256
22		FERNANDO L. SPANO	8/06/00	MANUELA MATILDE MARIN, FRANCISCO MARIN, JOSE MARIN SAMATAN Y JUSTA GRACIANA RAM ONA MORA GARCIA	53173
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/06/00	ALVAREZ NORBERTO LUJAN	53137
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/06/00	ANGELICA ANDIA ZAMBRANA	53269
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/06/00	CARMEN RODRIGUEZ	53156
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/06/00	JOSE LAURETTA	53326
31		MARCELA A. PENNA	3/03/00	DARWIN DOMINGUEZ	50876
31		MARCELA A. PENNA	29/05/00	CARLOS ESTEBAN BIAVA	53230
32		JOSE BENITO FAJRE	3/05/00	ANTONIO RUSSO	50792
32		JOSE BENITO FAJRE	5/06/00	LUIS VICTOR CALOMENI	53338
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/06/00	SOFIA DOMINGA BURRUCHAGA	53273
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/06/00	JULIO LEON SALOME	53328
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/06/00	NOEMI SARA CHIRICO	50805
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/06/00	LAURA ELINA GELEMUR	53112
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	31/05/00	RUBEN ANGEL FARINA	53189
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/05/00	FRANCISCO ANTONIO POBLET	53204
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/06/00	HUGO ALBERTO GIANATELLI	53191
45	U	MARISA S. SORINI	5/06/00	JUAN LEOPOLDO ROIMISER	50745
47	U	SILVIA R. REY	1/06/00	SARA MADERO UNZUE	50759
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/06/00	ALVES MARTINS ALMERINDA Y BORRONI HUMBERTO GUARINO	53359
50		JUAN C. INSUA	7/06/00	JESUS SALVADOR VAZQUEZ Y CARMEN GONZALEZ	53200
50	U	JUAN C. INSUA	2/06/00	CARLOS ERNESTO RETA	53331
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/04/00	AGUEDA FERRIN	53275
54		JAVIER FERNANDEZ	8/06/00	NELIDA HAYDEE MERCADO	53239
54		JAVIER FERNANDEZ	7/06/00	ROSA GROSSMAN Y JUANA GROSSMAN	53247
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/04/00	AMERICA VINET	53300
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/06/00	FEDERICO NOTTE	53130
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/06/00	PEDRO RAMON CONTRERAS	53144
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/06/00	ALICIA ELVIRA DESPRES	53224
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/06/00	MARIA ELENA SALGUEIRO	53310
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/06/00	MERAGUELMAN LEON Y MASOY MAGDALENA	53207
67		ROBERTO MALIZIA	17/04/00	AGATEMERA PETRERA	53327
67		ROBERTO MALIZIA	8/06/00	NICOLAS FELIX RICCA	53329
67	U	ROBERTO MALIZIA	31/05/00	SALVADOR JOSE POLICASTRO	53360
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/05/00	JORGE DANIEL GONZALEZ	50784
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/06/00	ANGELA GARCIA Y ANTONIO PEÑA	53117
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/06/00	MARIA ELENA LOVISOLO	53176
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/05/00	CAMMAROTA VIRGINIA	53340
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/06/00	LUIS AGUSTIN CARRETTO	50814
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/06/00	GUSTAVO MARCELO ALVAREZ	53223
72		DANIEL H. RUSSO	15/05/00	HAYDEE ESTHER EUSEBIO DE SANPEDRO	53330
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/06/00	SEVERINO LOPEZ Y MARIA DOLORES NIEVES	50730
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/05/00	DOMINGO NICOLAS DI FELICE	53368
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/06/00	MIGUEL ANZOATEGUI	53187
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/06/00	OSCAR CESAR LEIRO	53222
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/05/00	GLADIS ELOISA ALDINIO O CLADIS ELOISA ALDINIO	53236
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/06/00	LUIS REZOAGLI	53255
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/06/00	JULIA ELENA KESSEL	53265
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/06/00	FRANCISCO ANTONIO GENTILE	50802
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/06/00	FLORENCIO ANTONIO GIMENEZ	53337
91	U	ALBERTO UGARTE	7/06/00	CASTELLI GUILLERMO	50872
91	U	ALBERTO UGARTE	5/06/00	JUAN CARLOS PEREZ FARIÑA	53134
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/06/00	LUIS JUAN MIGUEL PASCUAL SCALAMOGNA	53250
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/06/00	RUBEN SIANO	53136
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/05/00	ROBERTO MIGUEL MAGGIO	53195
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/06/00	LUIS d´ASSUNCAO	50797
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/04/00	ROBERTO MELES	53138
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/06/00	ORLANDO ALFREDO AQUILES STECCONI	53188
99		MARTA N. COCCIA	1/06/00	AGUSTIN MELCHOR MAGADAN BENEITEZ	53254
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/06/00	DANTE MARIANI	53232
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/06/00	ANGELA SUSANA CARUSO	53229
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/00	JOSE IGNACIO FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MELENDEZ	50827
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/06/00	EDUARDO DARTHES	53143
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/00	ILDA DE SIO	53197
107		DARIO E. REYNOSO	18/05/00	SUSANA MIRTHA MATZKIN	53342
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/06/00	JOSE LUIS CHIESA	53141
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/06/00	PALMA ROMANO	53325
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	1/06/00	BAAMONDE MARIA	53190

e. 16/6 Nº 108 v. 21/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Doctora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ORTIZ, JOSE LUIS c/ARIAS ARGENTINO ABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 113.957/98, que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de junio de 2000 a las 10.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el Lote de Terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, sito en Almirante Brown, Glew, frente a la calle Muiño, hoy San Francisco, esquina M. de Cervantes Saavedra, hoy Santa Isabel, hoy calle Yerbal 696, identificado con un cartel en el portón de entrada, según títulos de fs. 4 y Certificado de Dominio de fs. 11, lote 2, Manzana M. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección L, Manzana 500, Parcela 10, Matrícula 6657, Provincia de Buenos Aires. La propiedad se identifica con un portón de madera de dos puertas, con una identificación que dice Yerbal 696, que consta de una casa quinta que tiene un terreno ubicado en la esquina, con una superficie total de 1.526.40 m2. fs. 40, donde hay construida una casa de material que consta de Living Comedor, Dos habitaciones, baño y cocina, en su frente una galería cubierta, frente hay una parrilla y un horno de barro. En el medio del terreno hay una pileta de natación, llena de agua, con una medida aproximada de 8.00 por 6.00 metros, el resto del terreno es parque con árboles. El terreno se halla totalmente alambrado en su perímetro, con alambre tejido y postes, cubierto con ligustrina. Está ocupado por una persona que se identificó como José Fernández, D.N.I. 10.278.437, que dice ser cuidador del demandado ABEL ARGENTINO ARIAS, según Mandamiento de Constatación. Deudas: Rentas $ 1.584.68 al 29/10/99 fs. 62; Municipales $ 2.008 al 25/10/99 fs. 56; Tasa de Servicios Generales $ 711.76 al 21/10/99 Fs. 54; Aguas Argentinas no presta servicios, fuera de radio fs. 52. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Comisión 3%. No procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Conforme art. 598 inc. 7º C.P.C.C. reformado por la ley 2444. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. La propiedad se visita los días 22 y 23 de junio de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 16/6 Nº 53.572 v. 20/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa en autos "SEOANE JORGE ANTONIO y Otros c/CHICKEN PIZZA SA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.898/99 que el martillero Marcelo Javier Abeal, subastará el día 29 de junio de 2000 a las 9.30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 ubicado en Thames 2404/08/14 esq. Güemes 4501/05/07/09/11, P. Baja y 1º Piso de esta Capital, N. C. Circ.: 18, Secc. 19, Manz. 173, Parc. 14 "a" Matrícula: 18-13344/4. Sup. Total: 214m, 30dm2, Porcentual 28 con 81 centésimos. El inmueble se trata: Planta Baja; un amplio local sin divisiones que posee a la calle una amplia sup. vidriada con acceso al local por calle Güemes y por ochava, consta de un pequeño depósito, bajo escalera y ésta de acceso al 1º piso, en el interior del local hay una parrilla asador con su respectiva campana y tiraje. Primer Piso: se accede por escalera, existe pequeño hall que da a otro ambiente a la calle. Desde el hall al frente hay un amplio pasillo y poco antes de su final se accede a un muy amplio ambiente, forma irregular (ocupa la ochava) y da a la calle (dedicado a la elaboración de comidas). El pasillo da a otro que da a un depósito, al otro lado a 3 baños con inodoro, 2 con mingitorio y 1 con ducha, azulejados y desemboca en un ambiente (elaboración de pastas). A la calle Thames hay puerta ventana que da a balcón. El bien está libre de ocupantes y estado es regular (fs. 170 y vta.) Base: $ 125.000 (fs. 171). Seña 30%, Comisión 3% al contado y mejor postor. Deudas: A. Arg. al 9/12/99 $ 7.417,62 (fs. 50/51) y G.C. de Bs. As. al 28/12/99 $ 10.121,63 (fs. 85/86) OSN al 22/12/99 part. sin deuda (fs. 89/90) Expensas al 30/4/2000 $ 1.940 (fs. 174). El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente integrando saldo de precio dentro del 5º día de aprob. la subasta en el Bco. Nación, Sucursal Tribunales. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; no cabe solución análoga a las expensas comunes si se halle sujeto al régimen ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, conteniendo el nombre y domicilio del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre importe del monto ofertado, el martillero los retirará día anterior al fijado al remate, procediéndose a su apertura y dando lectura a los mismos. Visitas: 21, 22, 23 y 26 de junio de 2000 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 53.573 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "RAVAGNAN DE BOFFI CELMIRA c/TAVERNISE MONICA AMALIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.293/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 26 de junio de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Lavalle 3472/86, piso 1º, uf. Nº 8 de Cap. Fed. NC: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 31, Parc. 8; uf. 8. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa de aproximadamente 70 años de antigüedad, con importante cantidad de unidades funcionales. Si bien esta unidad ha sido restaurada, el resto del inmueble presenta importantes deterioros por el transcurso del tiempo. Habiendo consultado a la propietaria sobre si se pagan expensas le manifestó al martillero que no y que no hay administrador del edificio. Conforme croquis adjunto en autos se compone de living, dos dormitorios, baño y cocina. Adeuda: GCBA $ 610,08 al 4/5/99 (fs. 89/90); Aguas Argentinas $ 21,25 al 28/4/99 (fs. 82); OSN $ 220,09 al 4/5/99 (fs. 84). Expensas no posee según informe del martillero. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto el orden de privilegios, no resultare suficiente el producido de la venta, serán a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra la ejecutada. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). el bien se exhibe los días 21 y 22 de junio de 2000 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.581 v. 20/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 30 de junio de 2000, a las 13 hs. en el salón de Viamonte 1332 de Capital, en autos "LONGO, NORMA CONCEPCION c/GASTALDI, LEONOR MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 49.565/97 (Reservado) el inmueble ubicado en la calle Perú 602/04/06/10/14/18/22, esquina Méjico, Piso 5º, U.F. 21 de Capital Federal, que consta de un comedor diario, living, baño completo, una habitación, cocina y hall de entrada de distribución, ocupado por la demandada según constatación a fs. 65. Superficie 61,70 metros cuadrados, según dominio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, manzana 29. Parcela 5 A. Matrícula 13-74/21. Deudas: Rentas $ 603,24 al 5/1/2000 a fs. 112 A. Argentinas S.A. $ 697,51 al 10/12/99 a fs. 106. Expensas $ 3.449 al 15/12/99 a fs. 98. Base: u$s 35.000. Seña del 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto las que surgen por expensas, que estarán a cargo del comprador "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria" según plenario de la Cámara del Fuero de fecha febrero de 1999. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Artículo 133 del Código Procesal. Asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 26 y 27 de junio de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 16/6 Nº 50.975 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "13", Secretaría Unica, sito en la Av de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GOMEZ GUSTAVO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 51.742/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de junio del año 2000 a las 13:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martínez de Irala (1027) nº 2661 e/Geramino (1052) y Sta. Sofía (1054), Ciudad y Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. K, Mza. 47, Parc. 5, ocupado por el propietario, y consta de living-comedor, cocina, baño y tres habitaciones. Su estado de conservación bueno. Su terreno mide 10m. de fte. por 30m. de fondo, Sup. 299,98 m2. Base $ 22.377 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. y Agua $ 476,46 al 25/02/00 (fs. 88), y por Imp. Inmob. $ 260,71 al 29/02/00 (fs. 106). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Visitar los días 27 y 28 de junio del 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 16/6 Nº 51.072 v. 20/6/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FRANCO RICARDO y Otros c/MARONESE MARTA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 34.696/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 4 de julio de 2000 a las 11.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso perteneciente a Martha Beatriz Maronese de los siguientes inmuebles en block, ubicados en el Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires y sobre los que se encuentra una planta industrial, con entrada por la calle Libertad (17), entre 141 y 142, Nº 4175, con una superficie en conjunto aproximada de terreno de 3700 metros cuadrados, con recepción y oficinas varias y numerosas dependencias, vestuarios, sanitarios, terreno libre, oficinas técnicas, etc., en excelente estado de conservación según constancia de constatación que amplía el presente y se encuentra agregada en autos; a saber: 1) Lote de terreno sito en la calle 17 Nº 4127, entre calles 141 y 142, edificado sobre lote de terreno designado según título como lote 4 de la manzana "D". NC Circ. IV, Sección Q, manzana 4, parcelas, 15. 2) Una fracción de terreno con todo lo adherido al suelo con frente a la calle 17 entre 141 y 142 designada como lote 16-a de la manzana 4 (NC Circ. IV, Sec. Q, Manz. 4 Parc. 16-a; y 3) cinco lotes de terreno con todo lo edificado con frente a la calle 17 esquina 142 designados según título como lotes a, b, c, d, y 16 de la manzana D (NC Circ. Q, Manz. 4, Parc. 1-c). Base U$S 163.586,50 al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. la planta se encuentra ocupado por Aldo Maronese S.A. quien no exhibió título ni contrato, quienes quedaron intimados a la desocupación en el acto de la constatación. Adeuda en conjunto: Rentas $ 13.691,64 al 30/11/99 (fs. 129-133-138); Municipalidad de Berazategui $ 14.948,72 al 30/11/99 (fs. 143 a 154); el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Código Civil (reformado por la Ley 24.441) no se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Conforme plenario de la Cámara Civil en auto Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventar las deudas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión" salvo el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de junio de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Bueno Aires, 8 de junio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.587 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º - Capital, comunica por dos días en los autos: "GUZZI ISABEL MARIA s/Sucesión Ab-Intestato" - Proceso especial, expediente Nº 122774/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 12 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pujol Nº 1373, Capital. Catastro: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 171; Parcela 12 - Matrícula FR 15-24703 - Partida 231662. Según título mide 8,66 mts. de frente por 28,22 mts. costado fondo SE y 28,26 mts. en el NO. Se trata de un antiguo inmueble que cuenta en su frente con dos ventanas a la calle y un balcón en el piso superior. La planta baja y el piso superior es lo que podría señalarse como habitable y que abarcaría el ancho de la propiedad por unos 15 mts. aproximadamente de fondo y que está compuesto de hall de entrada, living y comedor, separado a dos escalones de altura del living, una pequeña cocina, por una escalera de material arribamos al piso superior que cuenta con dos habitaciones y un baño, luego hay otra escalera que nos lleva a la terraza del inmueble, que a continuación del señalado precedentemente comedor se encuentra un amplio ambiente, los que dan a un patio descubierto de aproximadamente 3,50 mts. x 5 mts. Asimismo informo que todo lo que continúa hasta el fondo del inmueble, se encuentra totalmente derruido y a criterio del suscripto para demolición. Ocupado tal como se informa en autos. Base de venta; $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo

responderá por aquéllas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Adeuda Aguas Argentinas al 24/11/99 (Fs. 214) $ 81,88; no tiene deudas por O.S.N. al 23/11/99 (Fs. 227); Adeuda Gobierno de la Ciudad al 23/11/99 (Fs. 223) $ 1.040,44. Se admiten ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Procesal en Sede de este Tribunal hasta el 29 de mayo de 2000 a las 10 horas. No tratándose en la especie del supuesto contemplado por el Art. 598 Inc. 7º del C. P. no ha lugar a lo pedido en cuanto a la prohibición de comprar en comisión. Exhibición: 28 y 29 de junio de 2000 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio, en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. Nota ampliatoria: Se deja constancia que el inmueble no se encuentra sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.591 v. 20/6/2000

Nº 29

Juzgado nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica (Talcahuano 490 p. 4º Capital), comunica por 2 días en los autos: BORREGO DE VINCI LYDIA c/MEZA DOMINGO EDUEZ s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 11.613/99), que el martillero Jorge R. Petruch (Tel.: 4953-3079), rematará el 26 de junio del 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Cap.; la Unidad 22, Dpto. 27 del 1er. piso, 2do. cuerpo del inmueble sito en Irala 1355 (Matrícula 4-3435/22. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 10; Manz 73; Parc. 33a). Se trata de un departamento que consta de pasillo, cocina, baño, estar comedor y un dormitorio (Sup.: 45,29 m2; Porc.: 2,55%). En mal estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Domingo Eduez Meza y familia habiéndose dispuesto con fecha 15.3.00, la intimación a todos los ocupantes a su desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. Condiciones de la subasta: Base: $ 13.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Registra deudas y sujetas a reajustes: por Ag. Arg. $ 528,08 al 29.7.99 (fs. 62); O.S.N. $ 167,58 al 3.8.99 (fs. 65); G.C.B.A. $ 374,58 al 10.8.99 (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse y acreditar su identidad (DNI-LE-LC). Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se visita el 21 y 22 de junio del 2000 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 16/6 Nº 53.579 v. 20/6/2000

Nº 33

El Juzgado en lo Civil Nº 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "ROMERO, MARIA DEL CARMEN y Otros c/MORALES, JUAN s/Ejec. Hipotecaria", expte. 20.797/99, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y mejor postor, el 30 de junio de 2000, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: una fracción de campo con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo situada en el Pdo. de Tandil, Pvcia. de Bs. Aires, designada en el plano de subdivisión que cita su título como parcela 520g. Superficie: 62 has., 98 cas. Nom. Catastral: Circ. III, Parc. 520g, Partida 39.102, Matrícula 45.012. Base; U$S 46.745,61. Seña 30%. Comisión 4%. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de una vivienda de material, un molino, un galpón y cuatro potreros. Adeuda por electricidad $ 207,54 más derechos de nueva conexión (fs. 48) $ 37,1230 por impuestos municipales (fs. 53) y no registra deudas por Rentas provinciales (fs. 50). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador lo depositará a embargo dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Si resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.585 v. 20/6/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 2º, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SANTA FE 960/62 contra MIACZYNSKI FOLCH RICARDO FRANCISCO - Ej. de Expensas" (Reservado) exp. 123.175/95, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 26 de junio de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332: el inmueble según título de fs. 112/14, unid. func. dos (local) del 1er. piso edificado en Av. Santa Fe 960/62 entre Suipacha y Carlos Pellegrini. Superficie Total 152,93 m2, Porc. 10,12% Matrícula F.R. 20-1710/0. Nom. Cat. Circ. 20 Secc. 3. Manz. 21. parcela 7. Según informe del martillero la propiedad consta de una oficina de 3,80 x 6m, otra oficina de 4,50 x 5 m alfombrada a la calle, un gran salón de 5 x 20 m alfombrado, una oficina de 3 x 2,50 m, un cuarto de archivo chico, una cocina con muebles y campana con extractor, en la parte trasera por un pasillo se llega a dos baños, hay dos aparatos de aire acondicionado y las oficinas tienen divisores de madera, todo en mal estado de uso y conservación. Desocupado. Deudas: fs. 120 O. Sanit. $ 2655,12 al 19-10-99 fs. 122 A. Arg. $ 1002,92 al 19-10-99 fs. 123/24 G.C.B.A. $ 12.680,40 al 19-10-99 fs. 124. Expensas $ 53.833,00 al 30-9-99. Base Ad-Corpus $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. el comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente en el plazo de 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac - Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de a ley 13.512". Visitar los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.449 v. 20/6/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/CUNEO, CLAUDIO s/Ejecución de expensas - expte. 105.676/96" que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 27 de junio de 2000 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la UF 1044 consiste en un lote de terreno en el Club de Campo La Martona, ubicado en Vicente Casares, Ptdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. matrícula 10698/1044. Según Reglamento de Copropiedad está integrada por el polígono 00-1044 con una sup. cub. de 24,48 m2, descubierta de 782,36 m2, lo que hace una sup. total de 806,84 m2 y un porcentual de 0,0369%. El Club tiene frente y entrada por la Ruta 205 Km 54. La unidad funcional consiste en un terreno baldío que se encuentra arbolado y desocupado. La cuota mensual correspondiente a enero de 2000 fue de $ 414,26. En autos se encuentra agregado el Reglamento Interno del Club de Campo del que surgen las facultades, prohibiciones, limitaciones y demás pautas a las que deben sujetarse los copropietarios. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 6784,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Deudas: fs. 190: Rentas $ 240,15 al 31/3/00; fs. 191: Municipalidad al 28/3/00 $ 1355,77; fs. 193: AA fuera de radio al 28/3/00; fs. 196 OSN fuera de radio al 28/3/00; monto expensas enero 2000 $ 414,26; expensa a enero 2000 $ 44.735,16. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará libremente por tratarse de un terreno baldío.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 53.577 v. 20/6/2000

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Juez Interino Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "KAUFMANN GUALTERIO c/ CHINELLATO FABIAN EDUARDO y Otro s/Ejec. de Alquileres" Expte. 106.257 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 4 de julio de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble de cinco pisos y local comercial, sito en Chile 680/2/4 entre Perú y Chacabuco de Capital Federal N.C.: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 19, Parc. 11, Matrícula 13-1355, sobre lote de 11,84 x 13,71 x 11,78 x 13 mts. Según mandamiento de constatación edifico de planta baja y 5 pisos, con ascensor, hasta el 4º piso, de construcción antigua el que se compone de un total de 40 cuartos, 11 baños y 5 cocinas. El estado físico del edificio es regular, estando sus pisos, revestimientos y pintura en regular y mal estado. Ocupado por sus propietarios y explotado como Hotel residencial familiar. El local comercial sito en planta baja consta de salón en L de medianas dimensiones, con sector cocina, con dos pequeños baños y un sótano de aprox. 3 x 4 mts. y el estado físico del mismo es regular, con deterioros por falta de mantenimiento. Ocupado por quien dice ser inquilino, el que explota negocio gastronómico. Deudas: A. A.: $ 4212,53 a fs. 209 al 20/9/99. OSN: $ 70.294 a fs. 210/211 al 29/9/99. Munic.; $ 17.572,17 a fs. 212/3/4 al 23/9/99. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 225.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base, saldrá nuevamente a la venta pasada media hora, sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: 30/6 y 3/7/2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/6 Nº 53.590 v. 20/6/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º Piso comunica por dos días en el Juicio "CONSORCIO MAURE 1677/79 c/SARMIENTO DE VELAZCO CARLINA s/Ejecución de expensas" (Expte. Nº 11.387/97), que el Martillero Carlos Timoteo Quiero (TE: 4758-6386), rematará el día 29 de junio del 2000 a las 10:30 hs., en el Salón de Subastas ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maure Nº 1677/79, Unidad 8 del primer piso identificado Letra "G" entre Migueletes y Blandengues hoy Soldado de la Independencia de Capital Federal. Matrícula FR 17-1029/8, Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Sec. 23 - Mza. 10, Parc. 025, Sup. 62,29 m2 Porc. 12,72% el inmueble consta de 2 dormitorios, living, baño y Cocina-Comedor, siendo su estado regular de conservación, según constatación de fs. 167 se encuentra ocupada por su titular la Sra. Carlina Sarmiento DNI: 0.308.190 y en calidad de acompañante permanente la Sra. Aída Asención Mena DNI: 22.681.700. Base $ 33.750 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación Suc. Tribunales a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. De no hacerlo en tiempo y forma deberá abonar un interés del 1% mensual hasta su efectivo pago. Adeuda fs. 118 Aguas Argentinas al 07/12/1998 $ 664,45, a fs. 113 en concepto de Alumbrado Barrido y Limpieza, G.C.B.A. al 03/12/1998 $ 1.091,13, deudas expensas en Juicio de Julio 1996 a Diciembre de 1999 inclusive $ 3.470,80. Dichas deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23, 26, 27, 28 de Junio del 2000 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 1º de Junio del 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.586 v. 20/6/2000

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por tres días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/CASTRO CARLOS ALFREDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 79.503/99 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 21 de junio de 2000 a las 9 hs. en Viamonte 1332, Capital, un inmueble ubicado en el paraje denominado Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, designado en el plano de mensura y subdivisión característica 48-584-84 como Parc. Uno de la Manz. Veintiuno, y mide: al NO 23,53 m., 4,24 m. en su ochava, 60,5 m. al NE, en su costado al SE tiene dos lineas, la primera es recta que partiendo del costado NE y en dirección al SO mide 15 m., desde allí en direc. SO tiene una línea curva que mide 18,66 m. y en su costado al SO mide 50,60m. lo que hace una superficie total de 1.557,52 dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. D; Manz. 21; Parc. 1. partida 96.759. Matric. 2791/131ª fs. 51 consta acta del escribano designado donde informa que es un terreno baldío de unos 1500 m2. aprox. ubicado en un barrio cerrado, sin edificación alguna sin alambrar, calles internas debidamente zanjeadas y que no tiene mayormente edificaciones ni construcciones cercanas. Deudas: fs. 64 Rentas $ 3.209,01 al 31/3/00; fs. 63 Municipales $ 5.788,36 al 24/3/00; fs. 65 se informa que A. Arg. no presta servicios. fs. 45 Expensas $ 12.044,18 al 3/00. Base ad corpus $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Proc.). Visitar los días 17 y 19 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/6 Nº 50.690 v. 20/6/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gene; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "BLANCO NORA OLGA y Otros c/PALACIOS OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.967/96 (reservado); que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063); rematará el 26 de junio de 2000 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 22 y 23 de junio de 14 a 16 hs.; sitos en: a) Almte. Solier o Soler 4151 U. F. 1 Planta Baja y 1er. piso de Avellaneda Pcia. de Bs. As. cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II; Secc. F; Mza. 62; Parcela: 5; Subparcela: 1. Según informe realizado por el martillero obrante a fs. 184/185, el inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle Solier Nº 4151, de la Localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y consta: entrada común por Solier Nº 4151, primera puerta sobre mano izquierda donde se accede a un comedor con piso de mosaico granítico con una ventana a un patio descubierto, amplio hall de distribución al que convergen un cuarto de baño instalado con ventana al pasillo de entrada. Dos dormitorios al frente uno de ellos con ventana a la calle y otro con persiana metálica del tipo ciega, otro dormitorio interno, los pisos son de mosaico, cocina comedor diario, patio descubierto y terraza en toda la propiedad, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Osvaldo J. Palacios y su esposa en calidad de propietario. Y b) Inmueble sito en Buchardo 227/231/237/241/245, U. F. 22 de Mar de Ajó, Municipio urbano de la Costa Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. IX, Sec. A, Mz. 24, P. 7, S. P. 22. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero, hoy Buchardo 137 (Edificio Buchardo) al lado de la administración del Consorcio calle Buchardo 181 Unidad funcional Nº 22 Dpto. "H" 1º piso por escalera, y consta de: entrada cocina comedor, un dormitorio y cuarto de baño en regular estado de conservación y mantenimiento, ocupándose ocasionalmente en los meses de verano. Se nota que hay corriente agua corriente. de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del titulo obrante en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Bases: (A) u$s 52.750 y (B) u$s 8000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. De no haber ofertas pasada media hora saldrán a la venta sin base. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado.

No procede la compra en comisión. Según fallo plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda (A): a Rentas: s/fs. 161 $ 1104,31 y s/fs. 163/4 $ 6693, 91 al 29-9-97, a Municipalidad s/fs. 119/122 $ 2849,07 al 4-11-96; a O.S.N. s/fs. 115 43,84 al 15-11-96; a A.A.S.A. s/fs. 112 134,04 al 30-10-96. Adeuda (B): a Expensas s/fs. 271 $ 10.056 al 31-10-99; a Municipalidad de La Costa (Servicios Generales) s/fs. 109/110 $ 1540,57 al 1-11-96.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/6 Nº 51.101 v. 20/6/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera instancia Civil Nº 90, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "DE BIASI, PEDRO JOSE c/YALVERDE, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. Nº 61292/97— que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT Nº 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 29 de Junio de 2000 a las 13 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el 100% del inmueble en block, ubicado en José G. de Artigas 4725/27/29, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 m. de frente por 25,93 m. de fondo, con todo lo plantado y adherido al suelo. Se trata de: 1) Un local de negocio donde funciona una peluquería, de aproximadamente 52 m2. de superficie, en perfecto estado, con pisos de cerámica, explotado por Marta Beatriz Valverde DNI Nº 8.785.485 en su condición de propietaria. 2) Un local, donde funciona una óptica, explotada por Gabriel Waldemar Rimolo, DNI Nº 20.470.122 quien manifestó ser inquilino, sin exhibir contrato. 3) Un departamento compuesto de: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, toillete, escalera de acceso a la terraza, todo en buen estado de conservación, ocupado por Gabriel W. Rimolo y su esposa. Al fondo del inmueble, existen dos habitaciones y un baño en construcción, utilizado por Marta B. Valverde. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 73, Manz. 63, Parcela 18, Matrícula 16-38142. Deudas: G.C.B.A. $ 917,15 al 20/02/98 (fs. 97); O.S.N. $ 798,06 al 24/02/98 (fs. 101). Base: U$S 55.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 conforme Plenario Cámara Civil 18/02/98. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de Junio de 15 a 16 hs. Más datos e información, consultar el expediente o al Martillero, Tel.: 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/6 Nº 53.583 v. 20/6/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS MARISCAL SUCRE 2313/15 c/TOSCANA, MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 109.339/97, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2313/5 entre Vuelta de Obligado y Cabildo, Unidad Funcional nro. 3 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 2, Parc. 17 b. Matrícula 16-1667/3. Superficie total 30 mts. 50 dm2. Porcentual 2 con 871 centésimos. El edificio donde se encuentra el departamento constatado, tiene una antigüedad aproximada de 40 años, siendo su construcción de buena calidad y de categoría media. La unidad embargada consta de un solo ambiente con placard, cocina muy pequeña y baño, todo ello en regular estado de conservación y mantenimiento, encontrándose el mismo, libre de bienes y ocupantes, siendo su único destino como vivienda, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 11-8-99. No registra deuda. Fs. 117 O.S.N. al 18-8-99 $ 60,12 Fs. 125. Expensas a mayo de 2000 $ 8486,37, Fs. 197. Expensas de mayo de 2000 $ 74 Fs. 197. G.C.B.A. al 13-12-99 $ 585,98 Fs. 163. La venta del inmueble se realizará Adcorpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). En virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del día 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, salvo las deudas por expensas comunes. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de junio de 2000 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.588 v. 20/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 planta baja, comunica por cinco días en los autos: "BARREIRO, ANGEL s/Quiebra", (Expte. Nº 74.084) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (TE/FAX 4383-7143) rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10,20 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso de los inmuebles de la calle Mendoza 5402, piso 6º, U.F. 6; 35 y la complementaria XIX, de la Capital Federal, ocupado por la copropietaria del fallido y dos hijos menores, y consta en el 6º piso de palier privado con dos ascensores principales, hall, living y comedor en L, con balcón al frente y al contrafrente, tres dormitorios, un baño completo, más una suite con vestidor y baño completo, comedor diario, cocina, lavadero, dependencia con baño de servicio, un ambiente para sauna sin instalar, calefacción y aire frío por equipo Carrier, en el primer subsuelo con monta-auto la unidad 35 con capacidad para dos coches, y en el piso 25º la unidad complementaria XIX baulera. Y el de la Localidad de Escobar (country Los Horneros, sobre la calle La Pista), Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 24 y 25 edificadas y ocupadas por el fallido y familia, consta de una casa de estilo moderno con entrada para auto, en planta baja, hall, toilette, living y comedor en desnivel, cocina americana, dependencia de servicio, un dormitorio con baño en suite y gran play-room. En planta alta, dos dormitorios cada uno con baño completo. En el jardín una pileta de natación de 60.000 litros de capacidad con bomba de agua y filtro. Un amplio quincho y pequeño depósito. Superficie total de los terrenos 1.000 m2. Base: $ 72.000.- y 60.000.- respectivamente, al contado y mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, fijando el día siguiente a las 12 horas la apertura en caso de haber ofertas. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Exhibición: depto. Mendoza 5402 los días lunes 26 y martes 27 de junio próximo de 11 a 13 hs. e inmueble de Escobar los días viernes 23 y sábado 24 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 320.402 v. 23/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAITZ, JUAN FELIPE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.366), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW senda Diesel, año 1996, motor Nº BE887428, chasis Nº 8AWZZZ30-ZSJ039606, Dominio AUK 136, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.420,01 al 31-3-00 (fs. 58). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.285.400.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.087 v. 20/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MILEO, LUIS ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 55.788), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-12 TLM1.6, año 1994, motor Nº 5972064, chasis Nº L813-036160, Dominio SKJ 723, en el estado que se encuentra: motor desmontado, sin parabrisas ni guardabarro delantero derecho, chapa de puerta trasera izquierda deteriorada, delantera del mismo sector chocada, tablero desmontado en su totalidad y tren delantero averiado, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 7.470.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base reducida en un 50%, y en caso de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora sin base. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. Deudas en concepto de patentes: $ 3.211,70 al 17/5/00 (f. 118) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.824.343.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/6 Nº 51.081 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, SARA MATILDE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 52.904), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-12 TLM1.6, año 1994, motor Nº 5934109, chasis Nº L813-029290, Dominio E-0188975, en el estado que se encuentra: estado general bueno, con detalles propios del uso y rayones en tazas de ruedas, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.700.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base reducida en un 50%, y en caso de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora sin base. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. Deudas en concepto de patentes: $ 2.557,97 al 15/6/00, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 12.426.939.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/6 Nº 51.082 v. 20/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. 45.860, que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, modelo Senda Diesel, tipo sedan 4 puertas, año 1995, motor Nº BE88340, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ045440, Dominio AOY 492, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000.- Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 326,27 al 31-3-00 (fs. 49/50). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 17.372.811.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/6 Nº 51.095 v. 20/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, EDDO CIRO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.090), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el día 29 de junio de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994, motor Nº 5941791, chasis Nº L 428-040574, Dominio B-2.722.954, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Sin Base. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 2.178,93 al 29-10-99 (Fs. 130). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 27-6-00 los que se abrirán el 28-6-00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de documento del demandado es 5.315.481.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/6 Nº 51.080 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211,

2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BARBOTTI, HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.937), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 29 de junio de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1995, motor Nº 159A30388209574, chasis Nº 8AS146000R5163676, Dominio AAV 557, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 1.700. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.404,41 al 21-1-00 (Fs. 49). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 27-6-00 los que se abrirán el 28-6-00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.779.495

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/6 Nº 14.832 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIÑETTA, NORBERTO NERI s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.084), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 29 de junio de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW senda Diesel, año 1995, motor Nº BE883973, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ014426, Dominio AKR 742, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.700.- Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.310 al 31-12-98. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 27-6-00 los que se abrirán el 28-6-00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 7.901.020.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/6 Nº 51.099 v. 20/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RENGEL, FEDERICO JULIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.634), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro CL, año 1996, motor Nº UNB090794, chasis Nº 9BWZZZ30ZSP039855, Dominio APY 923, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 974,34 al 17-1-00 (fs. 53) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28-6-00 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento de DNI del demandado es 12.870.414.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.093 v. 21/6/2000

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Sec. 15 comunica por cinco días en autos "FLORCALDE S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por BANCO QUILMES s/Incidente Expte. 68.111", que el martillero Hernán Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el veintiséis de junio del 2000, a las 14 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Giles, Lincoln 580 y Bolívar identificados como Lotes uno al veintidós de la manzana 13 de la localidad de Wilde, Partido Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, según Dominio de fs. 313 abarca una Superficie de 9.086,19 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. U, Manz. 13 Parc. 1 a. Dominio Matrícula 30.643 (Ad-Corpus). Los informes sobre deudas se encuentran agregados en autos: A fs. 87/90 Rentas; a fs. 130/143 Municipalidad de Avellaneda; a Fs. 155/56 A. Arg. y a Fs. 275 de O.S.N. Base $ 925.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3 % sellado de ley; dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha del remate y de depósito, calculados según tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (CPR 580), haciéndole saber que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580 párr. 2º y 584. Según constatación Notarial obrante a fs. 270/71 el inmueble se encuentra totalmente desocupado, tratándose de una gran fábrica compuesta por tres galpones (Actualmente inactiva, anteriormente destinada a la fabricación de tanques para YPF y Estructuras para Cargas). El 1º galpón tiene dos plantas; en el 1º piso hay 7 despachos de aprox. 3 x 4 c/u y un salón de 15 x 10, cuenta con equipo de Aire Acondicionado con dos conductos, hay un baño; en P. Baja se accede a tres oficinas, un baño c/duchas, 3 cuartos y una cocina; este galpón de 80 x 50 mts. cuenta con tres grandes entradas para camiones, construcción externa de hormigón y ladrillos a la vista, se encuentra s/calles Lincoln y Bolívar. El segundo galpón está construido sobre calle Soreda, es de ladrillos a la vista con dos portones metálicos de aprox. 68 x 8 mts. de ancho, está hecho de cemento con techo a una sola agua y chapa traslúcida; ambos en excelente estado. El tercer galpón está construido entre los dos ya descriptos al fondo y es antiguo y en mal estado, el frente es parte de material y resto chapa. Los inmuebles se venden en el estado en que se encuentran, exhibiéndose lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/6 Nº 51.089 v. 22/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ANDREO LILIANA MABEL s/Ejecución Prendaria", que la Martillera Elena Luisa Fernández Losada de Battilana Bollini, CUIT Nº 27-00672768-4 rematará el día 29 de junio de 2000, a las 13 horas en Presidente Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil, propiedad de Andreo Liliana Mabel, D.N.I. 12.704.697, Dominio AGF 029, Marca Sedán 4 puertas, Tipo Renault 9 RL/año 1995, modelo Renault, Marca motor 5993666, Número de motor Renault, marca de chasis L428-067524. Base: $ 3.300, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: No posee alta en Rentas. La deuda de patentes así como los gastos necesarios para obtener el alta son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 27 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y en diario El Derecho".

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 15/6 Nº 1965 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANTARELLI, WALTER EMILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.991), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA804376, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ-049613, Dominio APG 895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.340.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas en concepto de patentes: $ 2.120,03 al 30-11-99 (fs. 76). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el Nº de DNI de demandado es 16.220.095.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.102 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRANZA DE RIERA OJEDA, NELIDA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.351), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca GMC, tipo sedan 2 puertas, modelo 5C11JN 1992, año 1992, motor Nº 2JF30MC47671, chasis Nº 9BGTC11JNNC-137187, Dominio B2550882, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base: $ 1.000.- Comisión 5%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.857,63 al 31-8-99 (fs. 169) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 4.530.908. El I.V.A. estará incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/6 Nº 51.079 v. 21/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, LUIS EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.764), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA801538, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ037172, Dominio ANX 190, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.419,04.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 28-6-00 a las 8:30 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. La comisión del martillero y el precio del IVA sobre la misma estarán a cargo del comprador y no se incluirán en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 2.123,87 al 22-10-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 13.783.707.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/6 Nº 51.084 v. 21/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 - Callao 635 piso 2do. - comunica por cinco días en autos "FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Porciones Indivisas de Inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires" expediente nr. 80061/98 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11 y 30 hs. en la Sala de Audiencias sita en Callao 635 piso 1ero. Capital: los siguientes inmuebles: a) 1/8 indiviso del inmueble ubicado en la calle Dalmacio Vélez Sarsfield nr. 258 (entre calles Dastugue y L. Rueda) de la localidad de Paso del Rey partido de Moreno provincia de Buenos Aires. NC Cir 6 Sec B Mz. 62 a Quinta 62 parcela 3 partida 13469, edificado sobre u lote de terreno que se encuentra señalado como lote C de la Mz. "G" y mide 18 mts. de frente por 41,60 mts. de fondo. Superficie de 748 mt2. Se trata de una casa de dos plantas. PB: living comedor, cocina amplia, dormitorio, baño, jardín, pileta de natación de plástico, lavadero y terreno libre y en PA: dos dormitorios y baño. Se encuentra ocupada por el Ing. Leonardo A. Pella y su señora según constatación de autos. Se halla sobre calle de tierra a media cuadra de pavimento. b) 25% indiviso de un lote de terreno ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú partido de Gral. Lavalle, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 39 esquina calle 7 designado como lote 12 a Mz. 215 NC Cir 4 Sec A Mz. 49b parcela 12a matrícula 22079 partido Gral. Lavalle (42). Desocupado, según plancheta suministrada por la Municipalidad del lugar mide sobre calle 39 14,32 mts.; ochava 4,24 mts.; y sobre calle 7 8,87 mts. Bases (1/8 del inmueble calle Dalmacio Velez Sarsfield $ 5.850) y (25% del lote San Clemente del Tuyu $ 350) para ambos casos seña 30% comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio para ambos inmuebles deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. —postor remiso—. Corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todos los reglamentos de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean, tasas, impuestos y contribuciones luego de la toma de la posesión del inmueble, la que se efectuará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Para el caso que el comprador fuere el que planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio, debiendo integrarse con más un 18% de interés anual y con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero art. 104.6 hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble de Paso del Rey días 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs. Lote de San Clemente libremente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio del año 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/6 Nº 320.400 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "VILLEGAS LILIANA PILAR y Otros c/CASTRO ROBERTO OSCAR y Otros s/Concurso Especial", exp. 79.477, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 3 de julio de 2000 a las 11 hs. en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. J. J. Urquiza 3272/75 (hoy Nº 3975

según plancheta catastral de fs. 114), Unidad Funcional 1, Planta Baja, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV, secc. E, manzana 29, parcela 17. Matrícula 21.220/1. Superficie total 150,04 m2. Según informe de fs. 115 vta. se encuentra ocupado por la parte demandada en carácter de propietario. Se trata de una casa de 56 años en mal estado de conservación y consta de un pequeño estar comedor, dos habitaciones, cocina, amplio comedor diario, baño y patio con lavadero. Base $ 40.332,51 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. De no haber postores a la media hora se reducirá en un 25%, y de permanecer sin postores pasados otros treinta minutos, se ofrecerá sin base. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Existe una línea telefónica siendo a cargo del adquirente el pago de la transferencia y deudas que hubiere. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 24, 25, 26 y 27 de junio de 2000 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/6 Nº 320.404 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DELVECCHIO, GASTON EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.457), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor Nº UNB-829834, chasis Nº8AWZZZ30ZSJ-033095, domino ALY 935, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.200. Comisión 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y art. 571 del CPtos. hasta el 27/6/00 en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el 28/6/00 a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.883,98 al 30/11/99 (fs. 55). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de D.N.I. del demandado es 25.355.454.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 16/6 Nº 51.097 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en autos: "BRINGAS MIGUEL JERONIMO LE 7.962.144 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Parte Indivisa)", Expte. 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 27 de junio de 2000 a las 13;00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Echandía 4619, entre Escala y Guardia Nacional de Capital Federal, Dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño, y cuarto en el fondo, patio con parrilla, todo ello en planta baja; en altos: tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito, en el segundo piso, un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación, las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE, 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 64, Manz. 87, Parc. 25 Matrícula 136819. Ad-corpus. Ocupada por el fallido, su esposa y sus tres hijos, dos de los cuales son menores de edad como surge en autos. Base: $ 50.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhiben los días 21, 22 y 23 de junio de 2000 en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/6 Nº 320.388 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "SANTOMAURO, OSCAR (DNI 8.533.552) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MASRI JAIME y Otros", expte. 70.710, que los Martilleros Públicos Jorge M. Costa (CUIT 20-04144312-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 11 de julio de 2000 a las 13,30 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado del Fuero nro. 26, Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el inmueble sito en Tristán Suarez, Partido de Esteban Echeverría (hoy Ezeiza), Provincia de Buenos Aires entre Estación Tristán Suarez y Parada La Unión Ferroviaria, km 38,200, ruta 205 esquina El Volcán. Según constatación de fs. 804 vta. el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria. Consta en planta baja al centro garaje para 3 autos, vestuario con baño, depósito, sobre la derecha "quincho" con parrilla, cocina, dos dormitorios, 2 baños; sobre ala izquierda casa de caseros de 2 ambientes baño y cocina. En planta alta, living y comedor integrado con la cocina, toilette, dos baños, cuatros dormitorios (1 en suite). Todo en regular estado de conservación. Amplio jardín y pileta de natación. Superficie total 4.946,534m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV Secc. D Manz. 67 Parc. 6, 7, 8a, 19, 20, 21, 22 y 23 (fs. 232/302) Venta ad corpus. Base $ 140.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre la mitad de la comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta los días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. la apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 30 de junio y 1º de julio de 2000 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/6 Nº 320.394 v. 23/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº 162.333 que el martillero D. Néstor Barthe, rematará el día 28 de junio de 2000, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, lo siguiente: hace saber por cinco días que en los Edictos publicados desde el 12 al 16 de junio de 2000 se deslizó un error donde dice calle Boedo 3601/19 hoy sin número, debe decir calle Boedo sin número esquina Av. Caseros 3601/19 de Capital Federal. Informes Tel 4371-3732. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/6 Nº 320.647 v. 23/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BALBI, ROBERTA FERNANDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 51.846) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC5007469, chasis Nº 8AGSE19NWWR607815, dominio CIS 925, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Las deudas que pesen sobre al automotor y cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patente $ 616,90 al 31/1/00. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 17.438.765.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/6 Nº 14.829 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos: "RICCOMBENI EDELMIRA c/SANTORO ALEJANDRO ATILIO s/Ejecutivo", Expe. Nº 53.147 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 23 de junio de 2000 a las 13:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Gaebeler Nº 511, entre Bueras y Gascón, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Mza. 43; Parc. 12 Matrícula 4894. Superficie (fs. 69): 161,94 m2. Según informe del martillero se trata de una casa con entrada individual y para autos que da a un amplio garage, tiene living comedor, cocina, dos dormitorios, baño c/ducha, pequeño patio al fondo que da a la terraza donde hay un lavadero cubierto, tiene agua corriente, luz eléctrica y gas pero no cloacas, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores en calidad de propietarios, sin exhibir título que lo acreditare. Deudas: Rentas fs. 77 al 31-3-00 $ 1.468,75 Aguas Argentinas fs. 78 al 15-3-00 $ 31,41 sujeto a verificac. del expte. de Rentas y débito automático. O.S.N. fs. 79 al 16-11-99 $ 31,14. Base: $ 33.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 CPr y art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 20 y 21/6 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.634 v. 20/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VILLEMUR, JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.453) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor Nº JD0022429, chasis Nº 9BGSE19NWWC620358, dominio BSI 454, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Seña 30%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 570 CPCC y 104 del Reglamento del fuero hasta el 28/6/00 a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.229,07 al 4/4/00 (fs. 57). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.837.445.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 14.831 v. 20/6/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secr. Nº 36 desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Cdad. de Bs. As., comunica por 2 días en el B.O. y en La Prensa, en autos "SANDACZ, EDUARDO MANUEL c/CUADRA, ELIGIO BERNARDINO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 33.337 (5788/99) que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 30/6/00 a las 12:30 en Talcahuano 479, Cdad. de Bs. As. el inmueble sito en la calle Azcuénaga 740 e/Moreno y Belgrano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 9; Parc. 11c. Sup. tot.: 800 m2, conforme tit. de prop. obrante a fs. 60/62. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrículas 42.368 y 42.369. Adeuda: Municip. fs. 71 $ 686,65 al 30/9/99; Rentas fs. 80 $ 7.612,39 al 31/8/99; OSN fs. 51, sin deuda al 9/8/99; Aguas Arg. fs. 48/50 $ 166,46 al 19/7/99. Al contado y al mejor postor. Base U$S 815.873,18. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Unicamente en efectivo, en el acto del remate. Son 3 viviendas c/18 amb. en conjunto, c/teléfono, edificadas alrededor del año 1994 en zona residencial c/vigilancia privada en la cuadra al 8/10/99, sobre 2 lotes identificados como 11a y 11b, de 10 x 40 c/u, y una superficie cub. tot. de unos 850 m2. Consta de las siguientes medidas aprox.: la unidad de p.b. c/entrada por el Nº 736,: entrada de 8 m. p/auto, garage, liv.-com. de 8,05 x 4,31 c/pisos cerám., coc-com. diario de 6,30 x 2,68, paso, 2 dorm. alf. c/placard, y baño; la unidad de planta alta también c/entr. por el 736: liv-com. c/pisos cerámicos, coc-comedor diario de 5,80 x 2,56, 2 dorm. alf. c/placard, escritorio de 5,90 x 2,80 y baño; la que tiene entrada por el número 746, de 3 plantas, consta de la p.b., de jardín, entrada p/auto, garage de 11,04 x 2,75 p/2 vehículos, living c/garganta de luz en cielo-raso y bar, un comedor a desnivel, ambos c/pisos de madera tarugada, biblioteca, sala de audio, hall, antecocina, coc-comedor diario de 8,24 x 3,95 c/pisos cerámicos, lavadero y sala de planchado, toilette, parque, quincho cerrado, habit. p/el servicio c/baño; en el 1º piso: dorm. c/baño en suite, otros 2 dorm., todos alf., vestidor, escritorio de 7,69 x 3,53, otro baño compl. y en la última planta: play-room de 20 m. de largo por unos 7 de ancho es decir alrededor de 140 m2. Ocupado por María A. A. González de Cuadra, Juana M. Pérez de Díaz, Eligio B. Cuadra, Marta E. Perna de Cuadra, María del Carmen Cuadra, Fredy G. Orgoroso y María S. Orgoroso Cuadra. Exhib. 28 y 29/6/00, de 15 a 17. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta;

indicar dentro de los 3 días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente; y constituir en el acto de remate el nombre de su eventual comitente; y constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. ofertas bajo sobre hasta el 29/6/00 a las 12, que se abrirán el mismo día a las 12:30 debiendo cumplirse los recaudos del art. 104.5 del Regl. de la Just. Com. (arts. 41, 133, 570, 571, 579, 580, 584 y concs. Cód. Proc.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 51.074 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JAPAZ, RAQUEL (CUIT 27-03863284-7) c/O. SEVESO S.A. (CUIT 30-66299408-8) s/Concurso Especial" Expte. Nº 35.504 que los martilleros Ricardo R. González Dorrego (CUIT 20-04330496-0) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el 28 de junio de 2000 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 14 cocheras pertenecientes al fallido ubicadas en el edificio de la calle Correa 1604/08/12/18 esquina Av. del Libertador 8196 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral; Circ. 16; Secc. 29; Manz. 100; Parc. 1-D. Unidades Funcionales Nros. 27, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44 y 45. La construcción es exclusiva para garage, independiente de los departamentos, con entrada por el Nº 1618 de la calle Correa. La entrada tiene un portón levadizo eléctrico con control remoto y se acede a las distintas plantas por ascensor montacargas cuya capacidad es de 1700 kg. Tres de ellas se encuentran ocupadas por convenio de alquiler con el fallido mediante contratos temporales o mensuales, tal el uso y las costumbres, ello según lo manifestado por el encargado del edificio. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, el que deberá suscribirse con aquél que efectivamente realice la oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición 22 y 23 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10" de Capital Federal, teléfono 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 53.578 v. 23/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "HELVETIA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de inmueble sito en la Calle Reconquista Nº 371/375/379 Cdad. de Bs. As." que el martillero Leandro H. Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7), rematará el día 27 de junio de 2000 a las 9:40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 64 y la Unidad Funcional Nº 73, del inmueble sito en la calle Reconquista Nº 379 entre Sarmiento y Av. Corrientes de Capital Federal, se trata dos oficinas de un ambiente ubicadas en el 6º y 7º piso respectivamente del edificio "Continental" desocupadas. Sup. total c/u. 21,00 m2. Bases: U. Funcional Nº 64 $ 8.000.- y U. Funcional Nº 73 $ 8.800.- Seña 30%; comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, la apertura de los sobres se realizará el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 22 y 23 de junio de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 hs., sin perjuicio de que los eventuales interesados puedan concertar nuevos días y horarios con el martillero.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 320.788 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "DELGADO, JOSE c/RUGGIRIELLO HNOS. S.R.L. s/Sumario" Expte. 61.220/98 que el martillero don Juan Andrés Mielnik rematará ad corpus el día 30 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el salón de venta de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de General Sarmiento, localidad de José C. Paz, designado como lote 1 de la manzana 1, con frente a la calle 9 de Julio y el Camino de José C Paz a San Fernando, y mide 6,91 mts. de frente al NNO, 2,24 mts. en su ochava, 38,45 mts. al SO, 38,70 mts al EN y 10,00 mts. al SE, o san 397,66 m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, al Folio 9091/79 del Partido de José C. Paz. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección W; Manzana 35; Parcela 16. Base $ 22.612,66 (2/3 partes valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. A fs. 676/77, corre agregado informe sobre deudas por impuestos inmobiliario por $ 238,58 (Pda. 048-012534-7 y $ 385,91 (Pda. 132-067912-1) al 29/10/99; a fs. 693/4, corre agregado informe sobre deudas Municipales de José C. Paz por $ 3.698,90 al 31/12/99; a fs. 682 y 692, corre agregado informe que no posee Servicios Sanitarios, a fs. 723 corre agregado escrito mandamiento, croquis y fotos del martillero informando que se trata de un lote de terreno con rejas y pared, una edificación en la parte posterior de material sin techo, se encuentra ocupado por quien dijo ser Roberto José Viana, en calidad de propietario no exhibiendo título alguno que acredite tal situación se encuentra comunicado con el lote o parcela 17, donde existe una oficina con una inscripción que dice "Juanito Automotores". En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, correrá a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Podrán efectuar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero, hasta las 13:30 del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El lote cuya subasta se ordena se encuentra ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen (Ruta 197), esquina Maestro Angel D'Elia de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Podrá visitarse los días 28 y 29 de junio de 2000, en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 53.576 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/STORANI, ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo» (Expte. Nº 1122/99) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894) rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: una máquina impresora para pliegos 2 colores marca Planeta Quinta Competición Type AH 206 Nº 6532 de 2 cuerpos Sepiess Sauger Georg Spiess Masachinenfabrik Leipzig Nº 681 en el estado de uso, funcionamiento y condiciones en que se encuentra. Se exhibe en taller gráfico Adirox, calle Manuel Castro 855 de Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. durante los días 23, 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solicitado por el comprador en dicho acto, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo el comprador deberá en el acto de la subasta constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El comprador deberá gestionar, solventar y hacerse cargo del retiro y traslado del bien, y se entregará previo pago total del precio de venta y que deberá depositar en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta las que serán presentadas por duplicado al Actuario o Prosecretario Administrativo, con indicación en su exterior de la carátula del expediente y deberá contener nombre del oferente y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, individualizando el bien y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y el destinado a comisión discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 53.582 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CRUCES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Muebles" Exp. 30.613/1 se ha dispuesto a fs. 65 que el martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-0-4232179-7) con domicilio en Junín 1151, p. 6º "C", Capital, Tel. 4-826-7739 la subasta de los bienes muebles de la fallida el día 12 de julio de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Con el siguiente loteo, lugares y fechas de exhibición. Lote 1: Dos CPU marca IBM; dos teclados; dos monitores; una impresora de punto marca Epson FX 286; una impresora FX 1050 y dos FX 1170. Lote 2: Tres calculadoras marca Texas TI 5142 y otra marca Damye 4 cifras 2117 PDA; una máquina de escribir IBM incompleta, otra marca Olimpya, otra marca Olivetti 98 y otra marca Hermes; un fax. Lote 3: Aire acondicionado marca Super Therst, otro marca Surrey, otro marca Carrier y uno sin marca. Lote 4: Diez y ocho escritorios de madera y una mesa de reuniones y veinte sillas. Lote 6: Tres turbocirculadores de aire; un archivo; una mesa de dibujo; una heladera; un microondas; una central telefónica. Los citados lotes se exhiben en calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, p. 3º, Of. 330/332, los días 6 y 7 de julio de 2000 en el horario 10 a 12 hs. Lote 7: Elementos y herramientas para la construcción, se exhiben en calle Oliden 4038, Tortuguitas, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Buenos Aires, los días 6 y 7 de julio de 2000 en el horario 16 a 18 hs., atiende el Sr. Mario Fajardo, Tel. 0232049192. Lote 8: Una computadora; una estufa; una heladera y un ventilador de pie. Lote 9: Lote de escritorios, armarios y sillas. Lote 10 Elementos de trabajo de la construcción; siete gabinetes; estabilizador de tensión; sierra manual y caños varios. Que se exhiben en calle Ricardo Palma 2097, Ing. Budge, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. los días 4 y 5 de julio de 2000, horario 13 a 15 hs., atiende Sr. Giorgio, Tel. 42852477 / 42858104 y 15-53427250. Lote 11: Un automóvil marca Fiat Spazio 89 dominio VDT 789, motor 128a10387428827, chasis 147B-001767035, sedan 2 puertas, modelo 1989, color blanco, el dominio anterior era B2242142. Este lote se exhibe en calle José Hernández 4758, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 4 y 5 de julio de 2000, horario 9 a 11 hs., atiende el Sr. Alberto Memere, Tel. 15-41681252. Los lotes citados del 1 al 10 se subastan sin base. El lote 11 con base $ 1.500. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que la contenga a la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo, expedirá recibos si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desee adquirir y acompañará el importe correspondiente más la seña fijada y destinado a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en banco autorizado a tal fin, cheque librado certificado sobre un banco de esa plaza o cheque librado a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 320.393 v. 20/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.655/98, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Uno S 1.4, Sedán 5 puertas, Modelo 1998, Dominio: CGP 221, motor Fiat 159A20388458398, chasis Fiat 8AP146000W8429956, perteneciente a Carlos Alberto Fernández, DNI Nº 23.202.089, y a Juan Alberto Fernández, DNI 7.840.755. Al contado y mejor postor. Base: U$S 6469,57. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes al 19/11/99 ascienden a $ 208,63 (fs. 54) y estarán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 19 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 20 de junio de 2000, a las 11,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000 de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/6 Nº 53.312 v. 20/6/2000

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "MARTINEZ CARMEN s/Quiebra s/Inc. Subasta" Expte. Nº 31.107/98, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de junio de 2000 a las 11:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento calle Lambaré Nº 948, piso 5º "B", Unidad Funcional Nº 17, Capital Federal. Título fs. 79/85. Matrícula 7-2768/17. Sup. total 50,54 m2. Porcentual 4,57%. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina, con entrada principal y otra por la cocina, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por un hijo de la fallida. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 44: Aguas Arg. al 28/12/98 $ 235,58. fs. MCBA al 14/1/99 $ 98,86. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el 26 de junio de 2000, procediéndose a su apertura el mismo día las 11 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de junio de 2000 de 14 a 15:30 horas. Más información: ver el expediente. Carmen Martínez, DNI 5.498.207.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/6 Nº 320.408 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal; comunica por tres días en el Boletín Oficial y La Razón: que en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ GALVAN OSCAR HUMBERTO s/ Ejecución Prendaria", Expediente Nº 36.792, el Martillero José Ramas CUIT 20-04827407-3, tel/fax 4381-2713 rematará el día 23 de junio de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano, Nº 479 de Capital un automotor marca Chevrolet, Modelo Luv TFR 54HSL 2.5 D cab. simple tipo Pick up Motor Marca Isuzu Nº 184560 Chasis

Marca Chevrolet Nº 8GGTFR6DHTA026821 Dominio Nº BGM 370 año 1997, en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de deuda por patentes que registra el automotor, que al 24.12.99 es de $ 1.465,09. (fs. 52/53). Se exhibirá los días 19 y 21 de junio en el horario de 16,00 a 17,00 en el lugar de depósito, calle Solís Nº 1251 de Capital, Federal. Base de venta: $ 10.000 - Comisión: 10%. Al contado, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobré hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, según el art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas a las 12,00 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal conforme el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/6 Nº 14.773 v. 20/6/2000

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, avisa 5 días en autos "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Pcia. de Misiones) CUIT Nº 30-50507247-9, Expte. 31.003, que el 28 de junio de 2000, 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta al labrarse el comprador declara conocer y admitir, desocupado al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000, venderá Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10965171-1 (Tels. 4383-7143). Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de ley. El 100% del inmueble sito en Colonia Delicia, Departamento Eldorado, Pcia. de Misiones, propiedad de la fallida cuya fotocopia del título de propiedad obra agregado en fs. 2/6 y consignados como de titularidad de la fallida en los informes dominiales existentes en autos a fs. 50/51 identificados con Nomenclatura Catastral: Lote 42; Depto. 06; Mun. 21; Sec. 05; Ch. 000; Mz. 000; Parc. 069. Sup. 10 ha, 8 a, 92 ca. y Lote 43: Depto. 06; Mun. 21; Sec. 05; Ch. 000; Mz. 000; Parc. 069. Sup. 10 ha, 8 a, 92 ca. Visitar libremente. Las deudas anteriores a la posesión del bien no son exigibles al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo contar la presentación con las normativas del art. 104.5 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 320.406 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUIZ, JOSE PEDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.433) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 2 puertas, modelo VW Gol GL, año 1993, motor Nº UN954897, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ027417, dominio W088.477, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.722,05 al 23/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.844.595.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/6 Nº 51.091 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "METALVID S. R. L. c/FERNANDEZ, MIRIAM ESTHER, D. N. I. 17.477.694 s/Ejecutivo", que el martillero y corredor público Máximo Fernández, C.U.I.T. 20-00449237-5, D.N.I. 449.237, Mat. Nº 2020 Folio Nº 217, Libro Nº 61 Caja de Aut. 31800652, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 17 hs. en la Sala de la Corporación de Rematadores Corredores Inmobiliarios sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. el 50 indiviso del inmueble sito en la calle Fray Julián Lagos Nº 385, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble que consta de 3 dormitorios de m. 4 x 3,50 aprox.; una cocina instalada de m. 3 x 3 aprox. Un garaje que da a la calle de m. 3 x 3,50 aprox. Otra cocina instalada. Un patio con una escalera que va hacia arriba donde está la terraza, todo en buen estado de conservación, los servicios funcionan normalmente, venta "Ad-Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento por lo dispuesto por el art. 41 de C. P. C. Base pesos diecinueve mil doscientos cincuenta ($ 19.250.-). Seña 30%, comisión 3% más IVA en el acto y en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con lo dispuesto por el art. 104 del reglamento del fuero en los términos del artículo 57 del C. P. C. hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realiza la subasta. Exhibición los días 16 y 19 de junio de 2000 de 14 a 16 horas. El saldo deberá ser depositado dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta sin interpelación alguna. Más informes en autos y al martillero. (4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/6 Nº 53.545 v. 20/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROLDAN, GUIDO ARNALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 27.214), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio del 2000 a las 9,10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD/97, año 1997, motor Nº 1Y603376, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA023742, Dominio BJG 642, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 28/6/00 a las 9,30 hs., disponiéndose su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas de patentes: $ 1.256,56 al 31/3/00 (fs. 42). El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.247.410.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/6 Nº 51.088 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ MIRANDAY, EDGARDO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 36.589), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9,30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo CORSA GL 1.6 MPFI, año 1997, motor Nº JD0017972, chasis Nº 9BGSE08NVV-0780126, Dominio BSK893, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajos sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 9,30 hs. del día 28/6/00, disponiéndose la apertura a las 12,00 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.044,84 al 28/3/00 (fs. 63). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. 6.721.927. Nota: El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien a subastarse.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/6 Nº 14.835 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46, desempeñada por el autorizante, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO BISEL S. A. (antes Bco. Comercial Israelita S. A.) c/STRULAVITS, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Rvdo. Nº 26.459 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez, CUIT 20-11350861-3, (tel. 4371-2035), rematará el día 28 de junio de 2000 a la hora 11,00 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paysandú Nº 421/425 entre Almte. Solier y Almte. Cordero, de Wilde (Partido de Avellaneda), Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. H - Manz. 37 - Parcela 11.a. Matrícula 24.490/24.491 y 24.492. Se trata de un galpón en dos alas. Una de ellas con Planta Baja y Planta Alta, con entrada de camiones, parte depósito y parte oficinas. La otra ala con tinglado. En mal estado de conservación. Ocupado por Evangelina Ibarra en carácter de intruso, con su grupo familiar, sin acreditar en el acto de la constatación documentación que acredite la ocupación del mismo. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 265 en $ 288.736,66.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo al finalizar la subasta. Deudas: Municip. de Avellaneda $ 47.666,38 a fs. 318 al 21/11/97; O.S.N. (En liq.), al 27/11/97 $ 2.008,62 fs. 274; Aguas Argentinas no adeuda al 23/3/2000 fs. 372/374; Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/3/2000 $ 40.763,18. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobres, los que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta el 28 de junio de 2000 a las 9,00 horas, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieran recibirse en audiencia pública a la hora 10,00 de ese mismo día. Para el caso que el adquirente compre en comisión, en los términos del art. 571 CPCC, deberá comunicar su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. Exhibición: 26 y 27 de junio de 2000 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/6 Nº 53.415 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 - Secretaría N° 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de venta de bienes Pcia. Mendoza" Expte. N° 31.719, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz, Rubén A. Martorilli y Alejandro J. J. Ibáñez, rematarán el día 21 de junio de 2000 a partir de las 11 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles (cocheras) sitas en Lavalle 165, Ciudad de Mendoza, Capital de la Provincia del mismo nombre, Unidades 34, 35 y 36 del Primer Piso, Nomenclatura Catastral: 01-01-11-0015-000036-0040/0041/0042, Manzana 165, Parcela 8, Subparcelas 25, 26 y 27, con la base de $ 2000 cada una y las sitas en Catamarca 44, Unidades 139, 140, 141 y 142 de la Planta Baja A, nivel cero, designación cero-quince, cero-catorce, cero-trece y cero-doce, Nomenclatura Catastral: 01-01-11-0014-000019-0139/0140/0141/0142, Manzana 164, Parcela 21, Subparcelas 138, 139, 140 y 141, con la base de $ 1.000 cada una. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Las cocheras se exhiben libremente. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 4372-3430-4605-9560-4371-1063).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/6 N° 320.114 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital; comunica por cinco días en autos: "OLMATIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes", Exp. 30.968, que el martillero Raúl F. Barbotto, domicilio en Uruguay Nº 390, 8º "F", Capital, subastará el 30 de junio de 2000, a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un inmueble sito en la calle Bazurco Nº 2335/45, entre Caracas y Zamudio, Capital Federal. Nom. Cat.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9L"; Matr. 16-7343. Mide S/T: 11,54 m. x 53,72 m. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de Planta Baja y dos pisos. P. Baja: Entrada de autos y particular, oficinas, dos baños y archivos; playa de estacionamiento. Sobre el fondo depósitos, baños y vestuarios. Planta 1º piso: Oficinas, dos baños, archivos y hall de recepción. Al fondo sobre planta baja depósito. Planta 2º piso: Oficinas y archivos. En buen estado de conservación. Base $ 132.750.- 2) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2335, entre Caracas y Zamudio, Capital Federal. Nom. Cat.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9 K"; Matr. 16-41466. Mide S/T: 11,54 m. x 53,72 m. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: Subsuelo, Planta baja, cinco pisos y azotea. Planta Baja: Jardín, recepción, palier con acceso a escaleras y ascensor, entrada de autos cubierta con portón eléctrico con manejo desde cabina, al fondo playa de estacionamiento. Plantas del 1º al 4º piso: oficinas, dos baños, palier a escaleras y ascensor, doble circulación, superficie por planta aprox. 160 mts. Planta del 5º piso: cocina, salón comedor, un baño y sala de recepción, sup. aprox. 160 mts. P. Azotea, sala de máquinas, ascensor, depósito de agua, equipo de aire acondicionado. Subsuelo: Taller eléctrico, sala de calderas. Edificio con frente vidriado. Instalación central de aire acondicionado. Todo en buen estado de conservación. Base $ 360.000.-. Actualmente ambos edificios están unidos en sus plantas, lo que forma un solo conjunto comercial, ocupados por "Adams S.A." en su carácter de inquilino en virtud de sendos contratos de locación, cuya vigencia se extenderá hasta el día 19 de agosto de 2000, según resolución de Fs. 642/4. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 9,00 hs. del 29 de junio del 2000; de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522; y 104.5 del Reg. del Fuero. La apertura de los sobres se realizará a las 12,00 hs. del mismo día, en audiencia pública; la mayor oferta será la nueva base del remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con antelación. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto de falencia, deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Art. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme al Art. 240 de dicho ordenamiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se exhibe del 21 al 23 de junio de 2000 de 15 a 17 hs. Mayores datos dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

14/6 Nº 320.355 v. 21/6/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por

tres días en los autos caratulados: "MORICHELLI, RAMON JUAN c/CONDE, SARA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 36.305), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 27 de junio de 2000, a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro Nº 3412/14, Unidad Funcional Nº 1, entre las de Superí y Roque Pérez, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 43; Manz. 48; Parc. 1C. Matrícula 16-21479. Según informe de Fs. 53, se trata de un departamento tipo casa, sito en la Planta Baja. Es una vivienda de construcción modesta, consta de: hall; comedor con ventana a la calle; un dormitorio con ventana a patio; baño, cocina y patio semicubierto. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada. Deudas: A. B. L. (fs. 39) $ 518,09 al 3/4/98; Aguas Argentinas S. A. (fs. 40) $ 116,69 al 2/4/98; O. S. N. (fs. 41) $ 20,77 al 3/4/98. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 24.900. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión, estarán a cargo de éste, no siendo a su cargo los anteriores. Exhibición: los días 22 y 23 de junio, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 51.016 v. 21/6/2000

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. a mi cargo, de Callao 635, piso 4º, C. F., avisa por 5 días en el Boletín Oficial y La Nación, en el Expte. 31.110 "NEGRO, CARLOS s/Quiebra —Concurso Especial Banco Nación—", que el Martillero Arturo G. León (Roseti 792, C.F.). - Telefax 4553-3122 de 16 a 21 horas, rematará en Tte. Gral. Perón 1233 a las 14,45 horas del 5 de julio de 2000 el 50% indiviso de 3 deptos., desocupados ubicados en Cap. Fed. Primero, el 50% indiviso del inmueble de Av. Córdoba 6573 esquina Av. Federico Lacroze 3590, piso 4º, U.F. 16, Matrícula 17.7673-16, externo. El edificio es de 6 pisos, unos 30 años, 4 deptos. por piso y 2 ascensores. Consta de living-comedor de medidas irregulares (trapezoidales) de 5 x 3,50 m. en su parte media. Un dormitorio con placard; baño instalado con manchas de humedad en el techo: Cocina con alacenas; lavadero cubierto. Pisos de parquet y mosaicos. Expensas aprox. 70/80 mensuales. Sup. Total 41,54 m2; Porcentual 2,04%. Base $ 10.000.- Deudas Expensas $ 648,52 al 13-12-99; AA $ 82,05 al 3-12-99; OSN $ 10,14 al 03-01-00. Seguidamente el 50% indiviso del depto. de Santos Dumont 2469/75, PB, U.F. 5, Apto Profesional. Matrícula 17-15237-5. El edificio es de 15 pisos, posee 144 deptos. y 3 ascensores. Es interno de living comedor de 5 x 4 m. dormitorio de 4,50 x 3,20 con placard; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas. Calefacción central. Patio de 5 x 5 m. Sup. 51,17 m.2, porc. 0,62%. Expensas Base $ 8.750. Deudas Expensas $ 4.366 (capital) $ 443 (intereses) al 05-2000; AA y OSN no informó deuda al 03-01-00. Por último el 50% indiviso del depto. de Olazábal 3080/82, PB. "B", U.F. 4. Matrícula 16-15982-4. Apto profesional. El edificio es de 30 años, 9 pisos, 41 deptos., 1 ascensor. Posee living-comedor 3 x 5 m.; dormitorio 3,10 x 3,80 m. c/placard, pisos parquet; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas (falta artef./cocina). Patio 4,50 x 3,50 m. Sup. aprox. 38,67 m2. Porcentual 2,11%. Expensas $ 70 por mes aprox. Base $ 8.750. Deudas Expensas 4.578,68 al 11-99. Los deptos. requieren pintura y limpieza. Las respectivas ventas se hacen al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran las Unidades. Seña: 30%. Comisión: 2% respectivamente, en el acto. El/los comprador/es, constituirá/n domicilio en Cap. Fed. tendrá/n a cargo, el pago del IVA sobre la comisión del martillero, y lo referente a las obligaciones que tengan vinculación directa con las transferencias respectivas a realizarse respecto de estas ventas y sus comisiones, las que deberán ser satisfechas en el acto de la escrituración. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán así: las anteriores al Decreto de Falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y siguientes de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de posesión con el producido en las subastas; y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del respectivo comprador. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Las señas podrán ser integradas en efectivo o mediante cheque certificado s/banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. El saldo (70%), deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del/los adquirentes que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 255 L.C. Es prohibida la compra en "Comisión". Visitas 29 y 30/06/2000 de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 7 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/6 Nº 320.397 v. 23/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VOLPI, RICARDO GUILLERMO s/Ejecución Prendaria", (Expte. 31.966), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9,20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., año 1997, motor Nº JD0020737, Chasis Nº 9BGSE08NWC602261, dominio: BPU 888, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.000.- Comisión: 10%. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión. Deudas en concepto de patentes: $ 1.147,46 al 30/11/99 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 4.428.193.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 14.834 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAIMONDI, IVAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 29.2769), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA805207, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ-0530971, Dominio: AOF 280, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.500.- Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.758,91 correspondientes al período 1996/1999. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado en cuestión. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado L.E. 6.241.916. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.085 v. 21/6/2000

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "SOULA MARIA SUSANA c/VEGA CARLOS HECTOR OSVALDO s/ Ejecución Prendaria Expte. Nº 112.838/98", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Venezuela 4064 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot 504 SRDTF, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 637358, chasis marca Peugeot Nº 5307576, Dominio TND-910, año 93, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 4.500.- Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: Rentas (patentes) $ 76,82 al 27/9/99 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. El bien se exhibe los días 23, 24 y 26 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Venezuela 4064 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.297 v. 20/6/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul hace saber por intermedio de la Secretaría Nº 2 que el Martillero Dn. Luis Alberto Lafratto, Tº III Fº 96 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Azul, rematará el sábado 1º de julio de 2000, a las 15,30 hrs. en el local ubicado en calle 25 de Mayo Nº 3376 de la ciudad de Olavarría, los siguientes bienes: 17 Mesas cuadradas para cuatro personas, 52 sillas de patas de hierro, un Televisor marca "Philco" de 22", una cafetera marca Baby-New, una cocina profesional de cuatro hornallas y una máquina de cortar fiambres marca "Maroni", la venta se realiza sin base, al contado, al mejor postor. El pago lo será en dinero efectivo o cheque certificado. Comisión 10%. Entrega en el acto del remate. Los bienes podrán ser revisados dos horas antes de la subasta. Venta decretada en autos "OSPAGH c/BOGOSEN, OLGA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 96.729".

Azul, Secretaría, 14 de mayo de 2000.
Raúl J. S. M. Córdoba, secretario.

e. 16/6 Nº 51.012 v. 20/6/2000